

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**



llave.cdmx.gob.mx  
63f2198b4a004ddc854fce569c16db69

**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**



llave.cdmx.gob.mx  
e48b89b026315f3689ffaa7e526952a7

**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ**  
**COMISIONADO CIUDADANO**



llave.cdmx.gob.mx  
e6be4f98b2c2e6da805c496f4aa3e2dc

**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ**  
**COMISIONADA CIUDADANA**



llave.cdmx.gob.mx  
1573d4e56011b54c0443ac4c21ffb9e9

**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**  
**COMISIONADA CIUDADANA**



llave.cdmx.gob.mx  
12b3e03540e109817ea5639cc381a9f7

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO**  
**COMISIONADA CIUDADANA**

**MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ**  
**SECRETARIA TÉCNICA**



llave.cdmx.gob.mx  
390ff229d31f75fdee8428ec9063a2fe



A las **doce horas con diecisiete minutos** del **veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro**, dio inicio la **Sexta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, estando presentes las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso. -----

Iniciada la sesión, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó a la Secretaria Técnica que procediera al pase de lista, con el fin de verificar el quórum establecido por la ley, para la celebración de la **Sexta Sesión Ordinaria** del Pleno de este Instituto, correspondiente al año dos mil veinticuatro. -----

En tal virtud, la Secretaria Técnica procedió a pasar lista a los integrantes del Pleno, al haber quórum legal, el Comisionado Presidente declaró abierta la sesión, y solicitó nuevamente a la Secretaria Técnica dar cuenta del orden del día. -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la **Quinta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el **catorce de febrero de dos mil veinticuatro**. -----
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Verificaciones 2024 en apego a lo establecido en el artículo 112, fracción IV, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. -----
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Operativo Anual y la distribución del presupuesto de egresos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024. -----
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio marco colaboración institucional entre el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales de la Ciudad de México y el Sistema de Transporte Colectivo. -----



7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio marco colaboración interinstitucional entre el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambos de la Ciudad de México. -----

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la excusa de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina para conocer y votar la resolución recaída al recurso de revisión del expediente identificado con la clave alfanumérica **INFOCDMX/RR.IP.7526/2023**. -----

9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **un** proyecto de resolución en cumplimiento a un Recurso de Inconformidad: -----

#### **Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García**

9.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6268/2023**, en cumplimiento al Recurso de Inconformidad **RIA-RCID 710/23**. -----

10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **siete** proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales: -----

#### **Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez**

10.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0285/2023**. -----

#### **Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

10.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0271/2023**. -----

10.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0006/2024**. -----



**Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García**

**10.4.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0282/2023**. -----

**Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina**

**10.5.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0263/2023**. -----

**10.6.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0278/2023**. -----

**10.7.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0003/2024**. -----

**11.** Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **ciento diecisiete** proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública: -----

**Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez**

**11.1.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0005/2024**. -----

**11.2.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0015/2024**. -----

**11.3.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0030/2024**. -----

**11.4.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0110/2024**. -----



11.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0035/2024**. -----

11.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0045/2024**. -----

11.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0055/2024**. -----

11.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0070/2024**. -----

11.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0075/2024**. -----

11.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0065/2024**. -----

11.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0080/2024**. -----

11.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0090/2024**. -----

11.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0095/2024**. -----

11.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0165/2024**. -----

11.15. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0100/2024**. -----

11.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0105/2024**. -----



11.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0120/2024.** -----

11.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0125/2024.** -----

11.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0205/2024.** -----

11.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0130/2024.** -----

11.21. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0145/2024.** -----

11.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0160/2024.** -----

11.23. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0280/2024.** -----

11.24. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0390/2024.** -----

11.25. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0430/2024.** -----

**Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

11.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7301/2023.** -----

11.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7451/2023.** -----



**11.28.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7466/2023**. -----

**11.29.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0036/2024**. -----

**11.30.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Movimiento Ciudadano, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7486/2023**. -----

**11.31.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7491/2023**. -----

**11.32.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7526/2023**. -----

**11.33.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7536/2023**. -----

**11.34.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7541/2023**. -----

**11.35.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad de la Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0011/2024**. -----

**11.36.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0021/2024**. -----

**11.37.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0046/2024**. -----

**11.38.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0056/2024**. -----

**11.39.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0071/2024**. -----



**11.40.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0061/2024**. -----

**11.41.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0106/2024**. -----

**11.42.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0136/2024**. -----

**11.43.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0066/2024**. -----

**11.44.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0076/2024**. -----

**11.45.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0086/2024**. -----

**11.46.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0206/2024**. -----

**11.47.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0146/2024**. -----

**11.48.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0456/2024**. -----

**11.49.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0471/2024**. -----

**11.50.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0496/2024**. -----



## Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García

**11.51.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7302/2023**. -----

**11.52.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7317/2023**. -----

**11.53.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0307/2024**. -----

**11.54.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7332/2023**. -----

**11.55.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7347/2023**. -----

**11.56.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0362/2024**. -----

**11.57.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0372/2024**. -----

**11.58.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0377/2024**. -----

**11.59.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0382/2024**. -----

**11.60.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0387/2024**. -----

**11.61.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0392/2024**. -----

**11.62.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7352/2023**. -----



**11.63.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7417/2023**. -----

**11.64.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7432/2023**. -----

**11.65.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7452/2023**. -----

**11.66.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7482/2023**. -----

**11.67.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alianza de Tranviarios de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7502/2023**. -----

**11.68.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7522/2023**. -----

**11.69.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0007/2024**. -----

**11.70.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0267/2024**. -----

**11.71.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0282/2024**. -----

**11.72.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0587/2024**. -----

**11.73.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0682/2024**. -----



## Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina

11.74. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7473/2023**. -----

11.75. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0148/2024**. -----

11.76. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0008/2024**. -----

11.77. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador del Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0013/2024**. --

11.78. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0048/2024**. -----

11.79. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0058/2024**. -----

11.80. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0083/2024**. -----

11.81. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0093/2024**. -----

11.82. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0078/2024**. -----

11.83. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0098/2024**. -----

11.84. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0133/2024**. -----

11.85. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0138/2024**. -----



**11.86.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0153/2024.** -----

**11.87.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0313/2024.** -----

**11.88.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0158/2024.** -----

**11.89.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0168/2024.** -----

**11.90.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0178/2024.** -----

**11.91.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0538/2024.** -----

**11.92.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0193/2024.** -----

**11.93.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0248/2024.** -----

**11.94.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0323/2024.** -----

### **Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso**

**11.95.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0019/2024.** -----

**11.96.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0034/2024.** -----



- 11.97.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0059/2024.** -----
- 11.98.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0139/2024.** -----
- 11.99.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0264/2024.** -----
- 11.100.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0069/2024.** -----
- 11.101.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0099/2024.** -----
- 11.102.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0109/2024.** -----
- 11.103.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0094/2024.** -----
- 11.104.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0124/2024.** -----
- 11.105.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0114/2024.** -----
- 11.106.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0164/2024.** -----
- 11.107.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0424/2024.** -----
- 11.108.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0469/2024.** -----
- 11.109.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0129/2024.**
- 11.110.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0134/2024.**



11.111. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0179/2024**. -----

11.112. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0189/2024**. -----

11.113. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0199/2024**. -----

11.114. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0334/2024**. -----

11.115. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0369/2024**. -----

11.116. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0374/2024**. -----

11.117. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0404/2024**. -----

12. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **treinta y nueve** proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley la materia: -----

### **Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez**

12.1. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0045/2024**, **INFOCDMX.DLT.0125/2024**, **INFOCDMX.DLT.0480/2024**, **INFOCDMX.DLT.0481/2024** y **INFOCDMX.DLT.0485/2024 Acumulados**. -----



**12.2.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0100/2024, INFOCDMX.DLT.0101/2024, INFOCDMX.DLT.0110/2024, INFOCDMX.DLT.0115/2024, INFOCDMX.DLT.0145/2024, INFOCDMX.DLT.0146/2024, INFOCDMX.DLT.0155/2024, INFOCDMX.DLT.0160/2024, INFOCDMX.DLT.0175/2024, INFOCDMX.DLT.0180/2024, INFOCDMX.DLT.0185/2024, INFOCDMX.DLT.0186/2024, INFOCDMX.DLT.0205/2024, INFOCDMX.DLT.0215/2024 y INFOCDMX.DLT.0216/2024 Acumulados.** -----

**Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

**12.3.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Xochimilco, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0116/2024.** -----

**12.4.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0126/2024.** -----

**12.5.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0131/2024 y INFOCDMX.DLT.0132/2024 Acumulados.** -----

**12.6.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0136/2024, INFOCDMX.DLT.0176/2024 y INFOCDMX.DLT.0177/2024 Acumulados.** -----

**12.7.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0151/2024, INFOCDMX.DLT.0152/2024, INFOCDMX.DLT.0196/2024, INFOCDMX.DLT.0206/2024 y INFOCDMX.DLT.0207/2024 Acumulados.** -----

**12.8.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0156/2024.** -----

**12.9.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0161/2024.** -----

**12.10.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Coyoacán, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0421/2024, INFOCDMX.DLT.0422/2024, INFOCDMX.DLT.0423/2024, INFOCDMX.DLT.0431/2024, INFOCDMX.DLT.0441/2024, INFOCDMX.DLT.0442/2024 y INFOCDMX.DLT.0446/2024 Acumulados.** -----



**12.11.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Milpa Alta, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0461/2024, INFOCDMX.DLT.0462/2024 y INFOCDMX.DLT.0463/2024 Acumulados.** -----

**12.12.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0511/2024, INFOCDMX.DLT.0516/2024, INFOCDMX.DLT.0521/2024, INFOCDMX.DLT.0522/2024, INFOCDMX.DLT.0536/2024, INFOCDMX.DLT.0561/2024, INFOCDMX.DLT.0576/2024 y INFOCDMX.DLT.0577/2024 Acumulados.** -----

**12.13.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0541/2024, INFOCDMX.DLT.0546/2024, INFOCDMX.DLT.0551/2024, INFOCDMX.DLT.0566/2024 y INFOCDMX.DLT.0571/2024 Acumulados.** -----

**12.14.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0581/2024, INFOCDMX.DLT.0601/2024, INFOCDMX.DLT.0606/2024, INFOCDMX.DLT.0607/2024, INFOCDMX.DLT.0611/2024, INFOCDMX.DLT.0621/2024, INFOCDMX.DLT.0626/2024, INFOCDMX.DLT.0636/2024, INFOCDMX.DLT.0641/2024 y INFOCDMX.DLT.0646/2024 Acumulados.** -----

**Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García**

**12.15.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0067/2024 y INFOCDMX.DLT.0072/2024 Acumulados.** -----

**12.16.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0512/2024, INFOCDMX.DLT.0513/2024, INFOCDMX.DLT.0518/2024, INFOCDMX.DLT.0519/2024, INFOCDMX.DLT.0520/2024, INFOCDMX.DLT.0527/2024, INFOCDMX.DLT.0528/2024, INFOCDMX.DLT.0529/2024, INFOCDMX.DLT.0530/2024, INFOCDMX.DLT.0531/2024, INFOCDMX.DLT.0532/2024, INFOCDMX.DLT.0533/2024, INFOCDMX.DLT.0562/2024 y INFOCDMX.DLT.0567/2024 Acumulados.** -----

**12.17.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0537/2024, INFOCDMX.DLT.0542/2024, INFOCDMX.DLT.0547/2024, INFOCDMX.DLT.0552/2024 y INFOCDMX.DLT.0572/2024 Acumulados.** -----



**12.18.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0102/2024, INFOCDMX.DLT.0107/2024, INFOCDMX.DLT.0112/2024, INFOCDMX.DLT.0122/2024, INFOCDMX.DLT.0137/2024, INFOCDMX.DLT.0147/2024, INFOCDMX.DLT.0157/2024, INFOCDMX.DLT.0162/2024, INFOCDMX.DLT.0163/2024, INFOCDMX.DLT.0164/2024, INFOCDMX.DLT.0165/2024, INFOCDMX.DLT.0166/2024, INFOCDMX.DLT.0167/2024, INFOCDMX.DLT.0170/2024, INFOCDMX.DLT.0171/2024, INFOCDMX.DLT.0172/2024, INFOCDMX.DLT.0173/2024, INFOCDMX.DLT.0182/2024, INFOCDMX.DLT.0187/2024, INFOCDMX.DLT.0197/2024, INFOCDMX.DLT.0212/2024, INFOCDMX.DLT.0217/2024, INFOCDMX.DLT.0218/2024 y INFOCDMX.DLT.0219/2024 Acumulados.** -----

**12.19.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0302/2024 y INFOCDMX.DLT.0303/2024 Acumulados.** -----

**12.20.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Xochimilco, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0117/2024.** -----

**12.21.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Xochimilco, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0457/2024.** -----

### **Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina**

**12.22.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0048/2024, INFOCDMX.DLT.0049/2024, INFOCDMX.DLT.0050/2024, INFOCDMX.DLT.0051/2024 y INFOCDMX.DLT.0498/2024 Acumulados.** -----

**12.23.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0053/2024, INFOCDMX.DLT.0488/2024, INFOCDMX.DLT.0493/2024, INFOCDMX.DLT.0494/2024, INFOCDMX.DLT.0496/2024 y INFOCDMX.DLT.0497/2024 Acumulados.** -----

**12.24.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0483/2024 y INFOCDMX.DLT.0503/2024 Acumulados.** -----



**12.25.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0058/2024, INFOCDMX.DLT.0063/2024, INFOCDMX.DLT.0064/2024, INFOCDMX.DLT.0583/2024, INFOCDMX.DLT.0584/2024, INFOCDMX.DLT.0585/2024, INFOCDMX.DLT.0586/2024, INFOCDMX.DLT.0587/2024, INFOCDMX.DLT.0588/2024, INFOCDMX.DLT.0589/2024, INFOCDMX.DLT.0593/2024, INFOCDMX.DLT.0598/2024, INFOCDMX.DLT.0608/2024, INFOCDMX.DLT.0618/2024, INFOCDMX.DLT.0628/2024, INFOCDMX.DLT.0629/2024, INFOCDMX.DLT.0633/2024, INFOCDMX.DLT.0638/2024 y INFOCDMX.DLT.0643/2024 Acumulados.** -----

**12.26.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0068/2024, INFOCDMX.DLT.0553/2024, INFOCDMX.DLT.0557/2024, INFOCDMX.DLT.0558/2024 y INFOCDMX.DLT.0568/2024 Acumulados.** -----

**12.27.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0073/2024.** -----

**12.28.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0508/2024, INFOCDMX.DLT.0509/2024, INFOCDMX.DLT.0510/2024, INFOCDMX.DLT.0523/2024, INFOCDMX.DLT.0538/2024, INFOCDMX.DLT.0539/2024, INFOCDMX.DLT.0543/2024, INFOCDMX.DLT.0548/2024, INFOCDMX.DLT.0563/2024, INFOCDMX.DLT.0573/2024 y INFOCDMX.DLT.0548/2024 Acumulados.** -----

**12.29.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Tlalpan, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0093/2024.** -----

**12.30.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Tlalpan, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0098/2024 y INFOCDMX.DLT.0099/2024 Acumulados.** -----

**12.31.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0103/2024, INFOCDMX.DLT.0108/2024, INFOCDMX.DLT.0113/2024, INFOCDMX.DLT.0123/2024, INFOCDMX.DLT.0128/2024, INFOCDMX.DLT.0133/2024, INFOCDMX.DLT.0138/2024, INFOCDMX.DLT.0143/2024, INFOCDMX.DLT.0144/2024, INFOCDMX.DLT.0153/2024, INFOCDMX.DLT.0158/2024, INFOCDMX.DLT.0178/2024, INFOCDMX.DLT.0179/2024, INFOCDMX.DLT.0183/2024, INFOCDMX.DLT.0184/2024, INFOCDMX.DLT.0188/2024, INFOCDMX.DLT.0189/2024, INFOCDMX.DLT.0190/2024, INFOCDMX.DLT.0191/2024, INFOCDMX.DLT.0192/2024, INFOCDMX.DLT.0193/2024, INFOCDMX.DLT.0198/2024, INFOCDMX.DLT.0203/2024, INFOCDMX.DLT.0208/2024, INFOCDMX.DLT.0209/2024, INFOCDMX.DLT.0210/2024, INFOCDMX.DLT.0211/2024 y INFOCDMX.DLT.0213/2024 Acumulados.** -----



**12.32.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Xochimilco, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0118/2024, INFOCDMX.DLT.0453/2024 y INFOCDMX.DLT.0458/2024 Acumulados.** -----

**12.33.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Coyoacán, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0438/2024, INFOCDMX.DLT.0439/2024, INFOCDMX.DLT.0440/2024, INFOCDMX.DLT.0443/2024 y INFOCDMX.DLT.0448/2024 Acumulados.** -----

### **Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso**

**12.34.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Xochimilco, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0119/2024.** -----

**12.35.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Xochimilco, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0449/2024, INFOCDMX.DLT.0454/2024 y INFOCDMX.DLT.0459/2024 Acumulados.** -----

**12.36.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0104/2024, INFOCDMX.DLT.0105/2024, INFOCDMX.DLT.0109/2024 y INFOCDMX.DLT.0114/2024 Acumulados.** -----

**12.37.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0124/2024, INFOCDMX.DLT.0129/2024, INFOCDMX.DLT.0134/2024, INFOCDMX.DLT.0139/2024, INFOCDMX.DLT.0149/2024, INFOCDMX.DLT.0154/2024, INFOCDMX.DLT.0159/2024, INFOCDMX.DLT.0174/2024, INFOCDMX.DLT.0194/2024, INFOCDMX.DLT.0199/2024, INFOCDMX.DLT.0204/2024 y INFOCDMX.DLT.0214/2024 Acumulados.** -----

**12.38.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0514/2024, INFOCDMX.DLT.0515/2024, INFOCDMX.DLT.0524/2024, INFOCDMX.DLT.0525/2024, INFOCDMX.DLT.0526/2024, INFOCDMX.DLT.0534/2024, INFOCDMX.DLT.0544/2024, INFOCDMX.DLT.0545/2024, INFOCDMX.DLT.0549/2024, INFOCDMX.DLT.0554/2024, INFOCDMX.DLT.0555/2024, INFOCDMX.DLT.0556/2024, INFOCDMX.DLT.0564/2024, INFOCDMX.DLT.0569/2024 y INFOCDMX.DLT.0574/2024 Acumulados.** -----

**12.39.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0559/2024 y INFOCDMX.DLT.0579/2024 Acumulados.** -----

13. Asuntos Generales. -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó a la Secretaría Técnica, que tomara la votación del orden del día. -----

**POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA INCLUSIÓN DE ASUNTOS GENERALES.** -----

3. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García sometió a consideración de las Comisionadas y el Comisionado Ciudadano, el proyecto de acta de la **Quinta Sesión Ordinaria**, celebrada el **catorce de febrero de dos mil veinticuatro**, solicitando a la Secretaría Técnica tomará la votación correspondiente. -----

**POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.** -----

4. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó a la Secretaría Técnica, que procediera con la exposición del **cuarto** punto del orden del día. -----

La Secretaría Técnica procedió con la exposición correspondiente: ***“Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Verificaciones 2024 en apego a lo establecido en el artículo 112, fracción IV, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México”.*** -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

**La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente:** *“... Me informan que en ocasiones está pasmando un poco mi imagen. De modo que, si vuelve a suceder, la quitaré, pero los dejo con esta presentación visual, justamente porque les queremos presentar este acuerdo, a través del cual estaríamos aprobando aquí en este Pleno el Programa Anual de Verificaciones 2024. Y yo les*

*quisiera platicar de una manera breve, de alguna manera puntual, cuáles son estas particularidades que tendrá el PAV 2024, es decir, este año. Como sabemos, a través de este PAV 2024 lo que buscamos es verificar que se cumplan los principios, los deberes, las obligaciones que tienen los responsables en materia de protección de datos personales, que a corto, que a largo plazo también contribuyan a que se garanticen los derechos que tienen todas las personas, a que se protejan sus datos personales. Y los programas anuales de verificaciones los desarrollamos naturalmente en apego a una serie de normativas, empezando por supuesto, por esta Ley de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México, una serie de reglamentos, de lineamientos, de acuerdos, que de hecho aquí aparecen en su pantalla, como el propio Reglamento Interior del Instituto de la Ciudad de México, lineamientos para hacer verificaciones y auditorías, el acuerdo por el que se aprueba el uso del SIVER, etcétera. Si me apoyan con la siguiente diapositiva, por favor. Y bueno, en el marco de esta normatividad hay un procedimiento que se ha desarrollado ampliamente para poder hacer estas verificaciones de una manera ordenada, de una manera sistemática, para lograr que los sujetos obligados de la capital estén 100 por ciento regularizados en la Protección de los Datos Personales a los que le dan tratamiento. Y este procedimiento se compone a grandes rasgos de lo que aparece en pantalla estas seis etapas: la planeación, el inicio, la revisión, el acompañamiento, el seguimiento y la conclusión. A partir del 2022, los pasos de las etapas que van del inicio hasta la conclusión de la verificación se hacen ahora a través de la herramienta SIVER y a partir de la implementación del SIVER se han ya tenido resultados positivos que ya hemos tenido la oportunidad, el Presidente y yo de compartir en algunos espacios, por ejemplo, los traslados a las oficinas de los otros sujetos obligados, pues se redujeron naturalmente, logramos una reducción en 95 por ciento. Logramos que haya, pues, una disminución en la impresión de expedientes físicos un 50 por ciento, el gasto en recursos económicos para este procedimiento, naturalmente, también disminuyó, el tiempo de las verificaciones se redujo en un 60 por ciento, es decir, podemos hacer más verificaciones en menos tiempo. Se obtienen resultados más precisos sobre los niveles de cumplimiento que tiene cada ente público y del 100 por ciento de los sujetos obligados que se han verificado por este software, hay que decirlo, ya el 88 por ciento ha alcanzado el 100 por ciento de cumplimiento. Es decir, tenemos esta certeza sobre el nivel de cumplimiento y los acompañamos a lo largo del proceso. En esta siguiente diapositiva, hablamos justo de la selección de la muestra, que es una de las particularidades que tiene este procedimiento, según el cual nosotros hacemos estos planes anuales de verificaciones. Nosotros elegimos al número de sujetos obligados, a los que se les evalúan una serie de criterios de los acuerdos publicados en gaceta, de sus avisos de privacidad del registro electrónico del documento de seguridad, todos naturalmente relacionados con la garantía del derecho a la Protección de Datos Personales. Y a partir de 2021, decidimos que la selección de estos sujetos obligados que conforman cada plan anual de verificación tenía que ser con base en el diseño de una muestra*

*verdaderamente representativa. Es decir, no una muestra aleatoria, ni que algo que decidiéramos nosotros este directamente, que no solamente fueran un conjunto pues de evaluaciones por cada sujeto obligados, sino que, de alguna manera en el mediano plazo, por ejemplo, tuviera un nivel de representatividad, que estos resultados fueran útiles para determinar cuáles eran las principales áreas de oportunidad que tienen los sujetos obligados de determinado campo. Por ejemplo, para poder cumplir con lo que se establece en la normatividad en materia de Protección de Datos Personales, es una manera de extrapolar estos resultados hacia otros sujetos obligados y que nos ayude, digamos, a encaminar aún mejor nuestros trabajos de acompañamiento a estos sujetos obligados. En términos generales, el contar con datos duros, que permitieran llevar a cabo análisis de cómo se protegen los datos en la capital, de cuáles son las principales áreas de oportunidad. Y estos datos, además, pueden ser de utilidad para desarrollar programas, desarrollar política pública, normativa, que fortalezca el derecho a la privacidad y la protección de datos. Particularmente para este 2024 hicimos una muestra que tiene estas características, es una muestra probabilística, es decir, todos los elementos de la población tienen una misma probabilidad de ser elegidos, es estratificada, es decir, hacemos agrupación, en este muestreo, hacemos una agrupación según características similares de los sujetos obligados. Los agrupamos para poder formar estratos, y está también seleccionada por conglomerados; es decir, las unidades de muestreo son conjuntos de unidades muestrales. Y estos resultados que obtenemos en la primera etapa de la verificación nos van a permitir hacer generalizaciones sobre el estatus de los sistemas de datos personales, no solamente de ese sujeto obligado, sino por ámbito de la administración pública. Ahora, como resultado del cálculo de esta muestra representativa, estratificada y por conglomerados y con un nivel de confianza del 95 por ciento y con un margen del cinco por ciento de error, se obtuvo que durante 2024 el 100 por ciento de los sujetos obligados de la Ciudad de México, se estarán verificando, el 17 por ciento. Asimismo, el 100 por ciento de los sistemas de datos personales de los sujetos obligados, ya estarían verificándose con el 24 por ciento, es decir, más de 300 sistemas. Siguiente diapositiva, por favor. Ahora, en materia de verificaciones por programa anual, este año es clave porque nos vamos a estar acercando ya a la recta final de la verificación del 100 por ciento de los sujetos obligados en todos sus sistemas de datos personales. El desarrollo de este programa anual de este año va a implicar que ya estén verificados el 87 por ciento de los sujetos obligados y el 66 por ciento de los sistemas de datos personales. En el 2025, lo que nos restaría es verificar ... (Interrupción en la transmisión) ...Y para cerrar, sencillamente, decirles que existe una etapa a lo largo de este proceso de verificación, que es la etapa de acompañamiento, y durante esta etapa todos los sujetos obligados, por supuesto, tienen la opción y abrimos esa puerta para que trabajen de la mano con los integrantes de la Dirección de Datos Personales para que se atiendan todas las observaciones que se derivan de esta verificación. Lo que queremos de verdad, es que las verificaciones sean vistas como una oportunidad de ponerse al día en el cumplimiento de*



*sus obligaciones de protección de datos, que se acompañen de especialistas, de profesionales que estamos apasionados en esta materia y que, con estos procedimientos de revisión, tanto las instituciones públicas como la de la Ciudad de México, como la ciudadanía, por supuesto, se vean beneficiadas. Esto era básicamente lo que quería compartirles, colegas, respecto al PAV 2024 que espero pueda ser acompañado por ustedes. Muchas gracias...”. -----*

**El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente:** *“... únicamente señalar que el programa anual de verificaciones en materia de Protección de Datos Personales ha logrado una evolución importante, específicamente gracias a la creación del denominado sistema de verificaciones, ya conocido como SIVER. El SIVER, que además, el día de ayer, fue premiado por parte del INAI como una de las mejores prácticas, como la mejor práctica, la número uno a nivel nacional, en materia de Protección de Datos Personales. Es una innovación que se generó desde el INFO de la Ciudad de México, desde la Dirección de Datos Personales de este órgano garante y que además ha servido para agilizar, como bien lo está exponiendo la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, agilizar los tiempos de verificación y un ahorro en recursos económicos como lo pueden ser los traslados en esta ciudad capital. Adicionalmente, el SIVER ya es un producto de exportación para otras entidades federativas, ya que, al ser elaborado a través de un código abierto, el INFO de la Ciudad de México ha podido compartirlo ya con otros órganos garantes, si no me equivoco, ya con ocho órganos garantes y de estos ocho órganos garantes dos ya lo tienen implementado. Convenio de colaboración con ocho, dos ya lo tienen implementado y el objetivo es justamente lograr que estas buenas prácticas locales logren una expansión a nivel nacional. Entonces, felicitar como siempre a la Dirección de Datos Personales del INFO de la Ciudad de México, al equipo de tecnologías, a todo el equipo en general del INFO de la Ciudad de México, que logró desarrollar este producto denominado SIVER y que ha logrado, insisto, ser premiado por el INAI como la mejor práctica internacional, digo nacional en materia de protección de datos personales...”. -----*

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad** de votos, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 0841/SO/21-02/2024** MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIONES 2024 EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

5. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó a la Secretaria Técnica, que procediera con la exposición del **quinto** punto del orden del día. -----

La Secretaria Técnica procedió con la exposición correspondiente: **“Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Operativo Anual y la distribución del presupuesto de egresos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024”**. -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

**El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente:** *“... Hay que señalar que en la elaboración de su Programa Operativo Anual, ya se ha dicho de manera previa, se ha mantenido una política de austeridad que emanó y surgió justamente de la llegada de este acto al Pleno en el año 2018, en diciembre el primer acuerdo que aprobamos, precisamente fue un ajuste inicial en la remuneración de las comisionadas y comisionados de este órgano garante, ajustándonos al mandato que establece la propia Constitución de la Ciudad de México y en el que ninguna persona servidora pública puede tener una remuneración mayor a la del jefe o jefa de gobierno. Esa fue una de las primeras acciones que realizó este INFO de la Ciudad de México. Una de las segundas acciones que realizó este INFO de la Ciudad de México fue la eliminación total de los gastos de telefonía celular y fue otra de las decisiones que se tomaron en aras de lograr una política de austeridad. En esta ocasión se pone a consideración del Programa Operativo Anual. El Programa Operativo Anual parte de un presupuesto que fue aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, un presupuesto de 152 millones 496 mil 586 pesos. El año previo habíamos tenido 147 mil 888 mil 308 pesos, el aumento presupuestal implica únicamente 3.13 por ciento con respecto al año 2023 y la distribución del presupuesto está contemplada para capítulo 1000, es decir, servicios personales uno 82.4 por ciento del presupuesto una en materiales y suministros el 1.93 por ciento del presupuesto. Servicios generales capítulo 3000 15.39; transferencias, subsidios y otros ayudas únicamente 0.12 por ciento; bienes muebles, inmuebles e intangibles únicamente el 0.14 por ciento; es el Programa Operativo Anual que se pone a consideración...”*. -----

**La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente:** *“... Me gustaría hacer el uso de la voz para, en primer lugar, también sumarme al reconocimiento realizado por las áreas del Instituto para integrar este proyecto de Programa Operativo Anual 2024, mismo que se somete a nuestra consideración. Agradezco que se hayan atendido algunas de las observaciones que acercamos y que buscan justo*



*el robustecimiento, en un momento en el que se ha cuestionado tanto, si viene al caso, que los organismos garantes sigan existiendo como la inversión de recursos públicos destinada a su funcionamiento. La aprobación del Programa Operativo Anual nos presenta una nueva oportunidad para explicar a la sociedad qué hacemos, también a qué destinamos los recursos públicos que se nos confía y por qué es importante nuestra labor para garantizar los derechos humanos, tanto de acceso como de protección a datos personales, el derecho a saber y a la privacidad. A manera de contexto, con base en los datos compilados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia. Recordemos que, si bien el INFO de la Ciudad de México es uno de los tres organismos garantes con mayor financiamiento del país, su presupuesto es incluso menor al que la normativa vigente contempla. La ley local dispone que el presupuesto anual de este Instituto se determine considerando como base mínima el 0.15 por ciento del monto total de las asignaciones presupuestales. Es lo que hemos comentado prácticamente cada año. En el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, pero en este 2024 el presupuesto asignado apenas representa 0.0 ciento... perdón, .057 del Presupuesto del Sector Público en la Ciudad, esto es, se nos asignó apenas un tercio de lo que indica la ley. Además, la situación financiera empeora para el Instituto, pues se acumula la pérdida de poder adquisitivo por la inflación registrada en los últimos cinco años, con lo que los aumentos en el presupuesto en moneda corriente resultan no serlo. Más aún, en 2007, de cada 10 pesos destinados al presupuesto de algún organismo garante en las entidades federativas, dos lo estaban en el presupuesto del organismo del entonces Distrito Federal, pero ya para 2023 esta proporción había bajado casi hasta la mitad, cuando recibía poco más de uno de cada 10 pesos asignados a algún organismo garante local. En cualquier caso, me parece que es de relevancia que los organismos garantes logremos documentar, justificar y difundir de manera adecuada las necesidades que sustentan la asignación de los recursos que la sociedad nos confía para atender los fines que se nos indica por ley. En la sesión previa aprobamos justo el Informe de Resultados 2023 del Instituto y en esta sesión justo estamos abordando los proyectos y actividades previstos para desarrollar en este 2024, así como los resultados que esperamos obtener y que justifican estas asignaciones de recursos. Este lunes se nos presentaron los resultados del levantamiento, este martes, perdón, el día de ayer se nos presentaron los resultados del levantamiento 2023 de la Métrica de Gobierno Abierto, un ejercicio que mide los avances y áreas de oportunidad en materia de apertura, considerando las dimensiones tanto de transparencia como de participación ciudadana. Y si bien los resultados indican retos importantes, pues este año la calificación promedio nacional es de .46 en una escala de 0 a uno, donde uno representa la situación de mayor apertura y la parte de los retos es que la calificación obtenida es menor a la observada en los dos levantamientos previos, tanto 2021 como 2019. Y en este contexto, la Ciudad de México se mantiene como una de las tres entidades con mejor desempeño en el indicador agregado por encima del promedio nacional con .54. Esto es, estamos por encima, y*

recalco de este promedio nacional, ciertamente hay rezagos en las dimensiones de transparencia proactiva, de participación ciudadana, como ocurre en todas las entidades federativas. Otro reto es el componente de datos abiertos, que es el más rezagado de todo el índice, pues apenas registró el .08 en promedio nacional en la misma escala referida. También con este panorama en consideración quisiera destacar los esfuerzos que desde este Instituto realiza el equipo Estado abierto para promover justo la apertura institucional entre sujetos obligados de la ciudad y con ello atender los retos de la métrica de gobierno abierto. Hasta la semana pasada y desde 2019 hemos publicado un total de 98 distintos reportes elaborados justo con información pública, para identificar la situación de acceso a la información sobre distintos temas. De este total... Bueno, y para 2024 también desde el equipo de Estado abierto la ponencia a mi cargo que incorpora la ponencia a mi cargo y la Dirección de Estado abierto, estudios, evaluación. Seguiremos con el impulso de la apertura entre sujetos obligados. Por ello, se propone en este POA se incorpora la realización de 17 distintas actividades, entre las que además de la evaluación de obligaciones de transparencia, destacan el DATATON que abona la implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos y el encuentro de apertura, sin excepción, para impulsar justo la apertura institucional. Adelantar, por supuesto, mi voto a favor del proyecto de acuerdo, y claro, parte de la relevancia de este programa operativo es informar de nuestras actividades planeadas, acompañarlas y participar en ellas. También pedimos a la sociedad justo demandarnos los resultados comprometidos y ejercer plenamente los derechos que estamos obligados a tutelar...". -----

**El Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente:** "... En este punto, si me lo permiten, me gustaría reconocer la labor institucional por la coordinación y sinergia de todas las unidades administrativas para poder contar hoy con nuestro Programa Operativo Anual que le dará luz y guía a nuestro ejercicio fiscal. Pues se realizó un trabajo ejemplar con el presupuesto asignado, como ya se ha anticipado, un proceso de análisis riguroso, colegiado, sujeto a normas mejores prácticas y que se hace con total transparencia de cara a la Gran Ciudad de México. Por lo que respecta a la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica, se tiene proyectado lo siguiente: las publicaciones, cinco obras editoriales derivadas de los trabajos del Comité Editorial INFO CDMX, la realización de al menos tres concursos, dos en coordinación con el INAI, con el órgano Garante Nacional, concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños INFO INAI 2024 y la 4.<sup>a</sup> edición de los Concursos de las redes sociales TikTok e Instagram, 60 segundos para Informarme y la Transparencia como Derecho llave para el ejercicio de otros derechos, así como el Segundo Concurso de Juventudes Universitarias 2023. Siete Jornadas por la Transparencia y la Privacidad en universidades tanto públicas como privadas de esta gran capital, eventos de difusión de la cultura de la transparencia, la protección de los datos personales, el combate a la corrupción y la rendición de cuentas y demás temáticas vinculadas a los ejes y pilares de nuestro instituto, mediante talleres, foros, conversatorios,

conferencias, seminarios, caravanas, etcétera. Es cierto que el presupuesto asignado, como ya lo han anticipado, mi Presidente y mis compañeras, a este Instituto para el ejercicio fiscal 2024, aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, se administrará, como ha sido así desde diciembre de 2018, con uso razonable, racional, austero, eficaz, eficiente del gasto y sin duda se dará cumplimiento a las atribuciones que la Ley de Transparencia, la de datos y demás normativa aplicable a este Instituto nos demanda. Tal y como hasta ahora, insisto, lo hemos materializado. Así que cuenten con toda nuestra labor institucional, la mía en lo particular y la de mi equipo de trabajo para hacer efectivo este programa, ejecutando todas las actividades, medidas y proyectos previstos...”. -----

**La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente:** “... No voy a ahondar mucho en el tema, pero sí quiero compartir de este programa operativo anual, cómo se ha conformado el programa relativo a la Dirección de Datos Personales. En particular, se ha conformado de dos programas, uno de especialización, de acompañamiento y cooperación interinstitucional para que se logre el fortalecimiento y el cumplimiento efectivo de las obligaciones y responsabilidades que hay en materia de datos personales en la Capaz en la Ciudad de México por parte de los sujetos obligados. Y un segundo programa que se encamina a las verificaciones, evaluaciones y auditorías, naturalmente para vigilar el cumplimiento de la norma en nuestra materia. Este primer programa, lo que busca es continuar con asesorías, con emisión de opiniones técnicas, con los seminarios, difusión de mesas de trabajo, con material gráfico especializado, mientras que la segunda, naturalmente se aboca al tema de denuncias, a la atención de auditorías y evaluaciones de impacto. Hay un tercer tema que es una serie de acciones transversales que han impulsado el desarrollo de estos dos programas, que por un lado es la innovación tecnológica, la especialización, la mejora normativa, la sistematización de procesos y el apego normativo. Y como resultado del conjunto de estos dos programas, más las acciones transversales, hemos logrado institucionalizar una serie de actividades a lo largo de estos años y lo que queremos hacer justamente es fortalecer estas actividades a lo largo de 2024. Las necesitamos consolidar, así que lo que verán este 2024 será, la continuación, por supuesto, de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México, la Jornada de Seminarios Especializados de la capital, la sistematización de las asesorías y las opiniones técnicas especializadas que lo hacemos a través de esta mesa de ayuda que se generó, es decir, nos montamos a la tecnología para poder ya atender estas asesorías a través de la web y asesorías virtuales. También la actualización y la implementación del registro electrónico de sistemas de datos personales y su respectivo generador de avisos de privacidad, otra tecnología que se impulsó, aquí al interior del INFO. La generación de documentos y materiales gráficos, la actualización constante también del micrositio del INFO CDMX, que se generó también en materia de datos personales. Y por el otro lado

*del programa también veremos, la continuación con el programa anual de verificaciones que recién aprobamos, los reconocimientos que en su momento emitiremos, en el marco de este PAF, pero del 2023, la verificación por denuncia y evaluaciones de impacto que van a continuar, el trabajo sobre el software de verificación en SIVER, pero también el seguimiento a la convocatoria que hicimos de SIVER en tu organismo garante. En fin, continuaremos con estas actividades, para buscar la consolidación de los resultados que hasta ahora hemos obtenido de cara a las personas y a la protección de sus datos...”.* -----

**La Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso expuso lo siguiente:** *“... Igual estaría el voto a favor del programa anual, reconocer y digamos, me parece como muy positivo que haya habido el aumento del presupuesto de respecto al año pasado, lo cual, como se comentó, previo a que el Congreso lo discutiera, básicamente un punto importante a resaltar, pues es el tema de poder equilibrar también a los posiciones que tienen menor nivel en este Instituto para que puedan tener al menos un ajuste para la inflación con todo el trabajo que hacen. Y eso quisiera resaltarlo porque para eso se solicitó y para eso va muy enfocado a la labor que realizan, que ya por años, como decía la Comisionada Carmen Nava, pues ahí estaban sin algún tema de mejora, aclarando que por supuesto a los niveles de arriba, pues evidentemente no, siempre se busca que haya equilibrios institucionales en ese sentido. Y la parte de capacitación, pues seguimos con el mismo presupuesto, que son un poquito más de 500 mil pesos. Con eso se hace bastante en esa unidad y seguiremos con las actividades de profesionalización, seguiremos impulsando los cursos, aprovechando las plataformas y seguiremos compartiendo los materiales que tenemos, que han sido elaborados con el personal con el que se cuenta. Adicional a que en este año se harán unas certificaciones que ya hace unos años se habían realizado para volverlas a renovar y que pueda estar la gente preparada para capacitar. Agradecer por supuesto al director de capacitación. Gracias, estimado José Luis Galarza, por que el esfuerzo que se hizo en la dirección con las personas encargadas de llevar el manejo presupuestal fue muy impecable, con cero digamos situaciones de subejercicio y eso permite que este instituto siga avanzando y pueda tener ese pequeño aumento que es muy significativo para las labores que hacemos y en particular para la labor que hace el personal que merece todo el reconocimiento...”.*

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad** de votos, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 0842/SO/21-02/2024** MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----



6. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó a la Secretaria Técnica, que procediera con la exposición del **sexto** punto del orden del día. -----

La Secretaria Técnica procedió con la exposición correspondiente: **“Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio marco colaboración institucional entre el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales de la Ciudad de México y el Sistema de Transporte Colectivo”**.

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

**El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente:** “... Bueno, en este punto, estamos presentando el acuerdo a través del cual se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Colaboración entre el INFO y el Sistema de Transporte Colectivo. Este Convenio marco tiene como fin, como finalidad coordinar y desarrollar estrategias conjuntas para difundir y promover la cultura de la legalidad, la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, así como el ejercicio de los derechos ARCO, acceso, rectificación, cancelación y oposición...”.

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad** de votos, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 0843/SO/21-02/2024** MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO COLABORACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO. -----

7. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó a la Secretaria Técnica, que procediera con la exposición del **séptimo** punto del orden del día. -----

La Secretaria Técnica procedió con la exposición correspondiente: **“Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio marco colaboración interinstitucional entre el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambos de la Ciudad de México”**. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

**El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente:** “... De nueva cuenta, este Convenio Marco se pone a consideración para llevar a cabo una serie de actividades conjuntas, entre el INFO Ciudad de México y la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Ya se ha estado en conversaciones previas, principalmente acciones enfocadas a crear y difundir la cultura de la protección de los datos personales y estrategias justamente para evitar y la hoy denominada violencia digital, vinculada justamente con el uso de la imagen en los entornos digitales...”. -----

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad** de votos, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 0844/SO/21-02/2024** MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

**8.** Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó a la Secretaria Técnica, que procediera con la exposición del **octavo** punto del orden del día. -----

La Secretaria Técnica procedió con la exposición correspondiente: “**Excusa de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina para conocer y votar la resolución recaída al recurso de revisión del expediente identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP.7526/2023**”. -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

**La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente:** “... Con relación justo a la resolución del expediente 75/26, que se someterá a votación de esta sesión. Presentar excusa para conocerla, puesto que la información requerida en la solicitud que le dio origen se vincula con documentos elaborados por la ponencia a mi cargo. Propongo esta excusa, para atender las disposiciones previstas por la Ley de Transparencia de la Ciudad, así como por el Reglamento Interior de este Instituto, que establece que las personas comisionadas estamos impedidas para conocer sobre asuntos en el que tengamos un interés directo o por situaciones que impidan resolverlo con plena objetividad, profesionalismo e imparcialidad...”. -----

Posteriormente, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria Técnica que sometiera a votación la excusa presentada, por lo que la Secretaria señaló que de conformidad a lo establecido en el artículo 23, párrafo cuarto del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto, quedaría excluida de dicha votación la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina, se sometió a votación y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 0845/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE TIENE POR **ACEPTADA** LA EXCUSA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA PARA CONOCER Y VOTAR LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL RECURSO DE REVISIÓN DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA **INFOCDMX/RR.IP.7526/2023**. -----

9. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó a la Secretaria Técnica que procediera con la exposición del proyecto de resolución en cumplimiento a un Recurso de Inconformidad. -----

Se sometió a consideración de los integrantes del Pleno, **un** proyecto de resolución con el sentido de **revocar y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

9.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6268/2023**, en cumplimiento al Recurso de Inconformidad **RIA-RCID 710/23**. -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

Se sometió a votación el citado proyecto de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad** de votos, con los **votos concurrentes** de la Comisionada Nava y de la Comisionada San Martín, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 0846/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6268/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

10. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó a la Secretaria Técnica que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de recurso de revisión en materia de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales. -----



Se sometió a consideración de los integrantes del Pleno, **un** proyecto de resolución con el sentido de **confirmar**, conforme a lo siguiente: -----

**10.5.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0263/2023**. -----

Se sometió a votación el citado proyecto de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad** de votos, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 0847/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0263/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometieron a consideración de los integrantes del Pleno, **dos** proyectos de resolución, **uno** con el sentido de **modificar** y **uno** con el sentido de **modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos**, conforme a lo siguiente: ---

**10.7.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0003/2024**. -----

**10.1.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0285/2023**. -----

Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad** de votos, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 0848/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0003/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0849/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0285/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESSEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----



Se sometieron a consideración de los integrantes del Pleno, **tres** proyectos de resolución con el sentido de **revocar**, conforme a lo siguiente: -----

**10.2.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0271/2023**. -----

**10.6.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0278/2023**. -----

**10.4.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0282/2023**. -----

Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad** de votos, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 0850/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0271/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0851/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0278/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0852/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0282/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometió a consideración de los integrantes del Pleno, **un** proyecto de resolución con el sentido de **ordenar y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

**10.3.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0006/2024**. -----



Se sometió a votación el citado proyecto de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad** de votos, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 0853/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0006/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA. -----

11. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó a la Secretaria Técnica que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de acceso a la información. -----

Se sometieron a consideración de los integrantes del Pleno, **dieciocho** proyectos de resolución con el sentido de **desechar**, conforme a los siguientes: -----

**11.93.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0248/2024**. -----

**11.99.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0264/2024**. -----

**11.70.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0267/2024**. -----

**11.87.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0313/2024**. -----

**11.23.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0280/2024**. -----

**11.94.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0323/2024**. -----

**11.114.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0334/2024**. -----



**11.115.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0369/2024.** -----

**11.116.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0374/2024.** -----

**11.117.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0404/2024.** -----

**11.107.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0424/2024.** -----

**11.108.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0469/2024.** -----

**11.91.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0538/2024.** -----

**11.48.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0456/2024.** -----

**11.49.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0471/2024.** -----

**11.50.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0496/2024.** -----

**11.72.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0587/2024.** -----

**11.73.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0682/2024.** -----



Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 0854/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0248/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0855/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0264/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0856/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0267/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0857/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0313/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0858/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0280/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0859/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0323/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0860/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0334/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0861/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0369/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



**ACUERDO 0862/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0374/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0863/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0404/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0864/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0424/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0865/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0469/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0866/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0538/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0867/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0456/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0868/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0471/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0869/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0469/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



**ACUERDO 0870/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0587/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0871/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0682/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometieron a consideración de los integrantes del Pleno, **veinticinco** proyectos de resolución, **uno** con el sentido de **sobreseer por desistimiento**, **uno** con el sentido de **sobreseer por improcedente**, **veintidós** con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia** y **uno** con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

**11.103.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0094/2024**. -----

**11.24.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0390/2024**. -----

**11.65.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7452/2023**. -----

**11.68.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7522/2023**. -----

**11.69.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0007/2024**. -----

**11.112.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0189/2024**. -----

**11.92.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0193/2024**. -----



**11.76.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0008/2024.** -----

**11.77.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador del Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0013/2024.** --

**11.38.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0056/2024.** -----

**11.79.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0058/2024.** -----

**11.8.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0070/2024.** -----

**11.39.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0071/2024.** -----

**11.9.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0075/2024.** -----

**11.80.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0083/2024.** -----

**11.81.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0093/2024.** -----

**11.83.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0098/2024.** -----

**11.15.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0100/2024.** -----

**11.20.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0130/2024.** -----

**11.21.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0145/2024.** -----



**11.47.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0146/2024**. -----

**11.2.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0015/2024**. -----

**11.14.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0165/2024**. -----

**11.71.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0282/2024**. -----

**11.64.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7432/2023**. -----

**Se expuso el proyecto de resolución identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX.RR.IP.7452/2023, los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

Posteriormente, se sometieron a votación los proyectos de resolución de recurso de revisión **INFOCDMX.RR.IP.0145/2024** y **INFOCDMX.RR.IP.0146/2024**, y el sentido de **sobreseer por quedar sin materia**, obtuvo **tres votos** a favor, por lo tanto, por **mayoría de votos**, con los **votos particulares** de las Comisionadas Nava y San Martín, y con el **voto concurrente** del Comisionado Guerrero, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 0872/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0145/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0873/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0146/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

De manera posterior, se sometió a votación el proyecto de resolución de recurso de revisión **INFOCDMX.RR.IP.7432/2023**, y el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista** con las consideraciones expuestas por la Comisionada Enríquez y el Comisionado Bonilla, obtuvo **tres votos** a favor, por lo tanto, por **mayoría de votos** con los **votos particulares** de las Comisionadas Nava y San Martín, y con el **voto concurrente** del Comisionado Guerrero, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 0874/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7432/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA. -----

Por último, se sometieron a votación los **veintidós** proyectos de resolución de recurso de revisión restantes, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 0875/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0094/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR DESISTIMIENTO EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0876/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0390/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0877/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7452/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0878/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7522/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0879/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0007/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



**ACUERDO 0880/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0189/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0881/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0193/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0882/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0008/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0883/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0013/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0884/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0056/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0885/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0058/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0886/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0070/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0887/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0071/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



**ACUERDO 0888/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0075/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0889/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0083/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0890/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0093/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0891/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0098/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0892/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0100/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0893/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0130/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0894/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0015/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0895/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0165/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



**ACUERDO 0896/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0282/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESSEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometieron a consideración de los integrantes del Pleno, **diez** proyectos de resolución, **ocho** con el sentido de **confirmar** y **uno** con el sentido de **confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos** y **uno** con el sentido de **confirmar y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

**11.62.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7352/2023**. -----

**11.31.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7491/2023**. -----

**11.32.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7526/2023**. -----

**11.30.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Movimiento Ciudadano, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7486/2023**. -----

**11.5.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0035/2024**. -----

**11.4.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0110/2024**. -----

**11.19.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0205/2024**. -----

**11.46.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0206/2024**. -----



**11.45.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0086/2024**. -----

**11.90.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0178/2024**. -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

Por lo que hace al proyecto de resolución **INFOCDMX.RR.IP.7526/2023**, se sometió a votación excluyendo a la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina, derivado de la excusa aceptada por los integrantes del Pleno, mediante **Acuerdo 0845/SO/21-02/2024**, por lo tanto, por **unanimidad de votos**, los integrantes del Pleno de este Instituto llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 0897/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7526/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Por último, se sometieron a votación los **nueve** proyectos de resolución de recurso de revisión restantes, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 0898/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7352/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0899/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7491/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0900/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7486/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



**ACUERDO 0901/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0035/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0902/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0110/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0903/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0205/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0904/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0206/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0905/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0086/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

**ACUERDO 0906/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0178/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

Se sometieron a consideración de los integrantes del Pleno, **treinta y seis** proyectos de resolución, **veintinueve** con el sentido de **modificar** y **siete** con el sentido de **modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos**, conforme a los siguientes: -----

**11.26.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7301/2023**. -----



**11.51.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7302/2023**. -----

**11.27.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7451/2023**. -----

**11.67.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alianza de Tranviarios de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7502/2023**. -----

**11.33.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7536/2023**. -----

**11.78.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0048/2024**. -----

**11.34.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7541/2023**. -----

**11.95.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0019/2024**. -----

**11.75.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0148/2024**. -----

**11.3.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0030/2024**. -----

**11.29.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0036/2024**. -----

**11.6.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0045/2024**. -----

**11.37.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0046/2024**. -----



11.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0055/2024**. -----

11.104. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0124/2024**. -----

11.97. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0059/2024**. -----

11.85. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0138/2024**. -----

11.98. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0139/2024**. -----

11.86. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0153/2024**. -----

11.40. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0061/2024**. -----

11.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0080/2024**. -----

11.109. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0129/2024**.

11.110. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0134/2024**.

11.43. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0066/2024**. -----

11.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0095/2024**. -----

11.105. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0114/2024**. -----



**11.106.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0164/2024**. -----

**11.17.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0120/2024**. -----

**11.18.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0125/2024**. -----

**11.101.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0099/2024**. -----

**11.41.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0106/2024**. -----

**11.84.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0133/2024**. -----

**11.42.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0136/2024**. -----

**11.88.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0158/2024**. -----

**11.113.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0199/2024**. -----

**11.54.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7332/2023**. -----

**Se expusieron los proyectos de resolución identificados con la clave alfanumérica INFOCDMX.RR.IP.7536/2023 y INFOCDMX.RR.IP.0133/2024, los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----



De manera posterior, se sometió a votación el proyecto de resolución de recurso de revisión **INFOCDMX.RR.IP.7502/2023**, y el sentido de **sobreseer por quedar sin materia**, obtuvo **tres votos** a favor, por lo tanto, por **mayoría de votos** con los **votos particulares** de las Comisionadas Nava y San Martín, y con el **voto concurrente** del Comisionado Guerrero, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 0907/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7502/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESSEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Por último, se sometieron a votación los **treinta y cinco** proyectos de resolución de recurso de revisión restantes, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 0908/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7301/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0909/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7302/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0910/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7451/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0911/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7536/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0912/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0048/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



**ACUERDO 0913/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7541/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0914/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0019/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0915/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0148/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0916/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0030/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0917/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0036/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0918/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0045/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0919/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0046/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0920/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0055/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



**ACUERDO 0921/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0124/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0922/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0059/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0923/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0138/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0924/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0139/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0925/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0153/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0926/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0061/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0927/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0080/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0928/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0129/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



**ACUERDO 0929/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0134/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0930/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0066/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0931/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0095/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0932/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0114/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0933/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0164/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0934/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0120/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0935/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0125/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0936/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0099/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----



**ACUERDO 0937/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0106/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

**ACUERDO 0938/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0133/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

**ACUERDO 0939/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0136/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

**ACUERDO 0940/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0158/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

**ACUERDO 0941/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0199/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

**ACUERDO 0942/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7332/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

Se sometieron a consideración de los integrantes del Pleno, **veintiséis** proyectos de resolución, **veintitrés** con el sentido de **revocar**, **uno** con el sentido de **revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos** y **dos** con el sentido de **revocar y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----



**11.55.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7347/2023.** -----

**11.56.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0362/2024.** -----

**11.57.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0372/2024.** -----

**11.58.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0377/2024.** -----

**11.59.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0382/2024.** -----

**11.60.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0387/2024.** -----

**11.61.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0392/2024.** -----

**11.63.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7417/2023.** -----

**11.74.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7473/2023.** -----

**11.36.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0021/2024.** -----

**11.28.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7466/2023.** -----

**11.102.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0109/2024.** -----

**11.1.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0005/2024.** -----



**11.35.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad de la Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0011/2024.** -----

**11.96.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0034/2024.** -----

**11.10.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0065/2024.** -----

**11.44.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0076/2024.** -----

**11.82.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0078/2024.** -----

**11.12.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0090/2024.** -----

**11.16.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0105/2024.** -----

**11.22.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0160/2024.** -----

**11.89.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0168/2024.** -----

**11.53.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0307/2024.** -----

**11.66.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7482/2023.** -----

**11.52.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7317/2023**. -----

**11.100.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0069/2024**. -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

De manera posterior, se sometió a votación el proyecto de resolución de recurso de revisión **INFOCDMX.RR.IP.7317/2023**, y el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, obtuvo **tres votos** a favor, por lo tanto, por **mayoría de votos** con los **votos particulares** de las Comisionadas Nava y San Martín, y con el **voto concurrente** del Comisionado Guerrero, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 0943/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7317/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA. -----

Por último, se sometieron a votación los **veinticinco** proyectos de resolución de recurso de revisión restantes, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 0944/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7347/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0945/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0362/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0946/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0372/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



**ACUERDO 0947/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0377/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0948/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0382/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0949/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0387/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0950/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0392/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0951/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7417/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0952/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7473/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0953/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0021/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0954/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7466/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



**ACUERDO 0955/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0109/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0956/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0005/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0957/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0011/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0958/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0034/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0959/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0065/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0960/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0076/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0961/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0078/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0962/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0090/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0963/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0105/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0964/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0160/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0965/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0168/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0966/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0307/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0967/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7482/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

**ACUERDO 0968/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0069/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

Se sometieron a consideración de los integrantes del Pleno, **dos** proyectos de resolución con el sentido de **ordenar que se atienda la solicitud y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

**11.111.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0179/2024**. -----

**11.25.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0430/2024**. -----



Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 0969/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0179/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN. -----

**ACUERDO 0970/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0430/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA. -----

**12.** Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó a la Secretaria Técnica que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia. -----

Se sometieron a consideración de los integrantes del Pleno, **doce** proyectos de resolución de denuncia con el sentido de **infundada**, conforme a lo siguiente: --

**12.22.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0048/2024**, **INFOCDMX.DLT.0049/2024**, **INFOCDMX.DLT.0050/2024**, **INFOCDMX.DLT.0051/2024** y **INFOCDMX.DLT.0498/2024 Acumulados**. -----

**12.36.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0104/2024**, **INFOCDMX.DLT.0105/2024**, **INFOCDMX.DLT.0109/2024** y **INFOCDMX.DLT.0114/2024 Acumulados**. -----

**12.4.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0126/2024**. -----

**12.5.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0131/2024** y **INFOCDMX.DLT.0132/2024 Acumulados**. -----

**12.6.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0136/2024**, **INFOCDMX.DLT.0176/2024** y **INFOCDMX.DLT.0177/2024 Acumulados**. -----



**12.9.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0161/2024**. -----

**12.19.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0302/2024** y **INFOCDMX.DLT.0303/2024 Acumulados**. -----

**12.3.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Xochimilco, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0116/2024**. -----

**12.20.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Xochimilco, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0117/2024**. -----

**12.34.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Xochimilco, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0119/2024**. -----

**12.21.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Xochimilco, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0457/2024**. -----

**12.1.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0045/2024**, **INFOCDMX.DLT.0125/2024**, **INFOCDMX.DLT.0480/2024**, **INFOCDMX.DLT.0481/2024** y **INFOCDMX.DLT.0485/2024 Acumulados**. -----

Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de denuncia, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 0971/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0048/2024**, **INFOCDMX.DLT.0049/2024**, **INFOCDMX.DLT.0050/2024**, **INFOCDMX.DLT.0051/2024** Y **INFOCDMX.DLT.0498/2024 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----

**ACUERDO 0972/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0104/2024**, **INFOCDMX.DLT.0105/2024**, **INFOCDMX.DLT.0109/2024** Y **INFOCDMX.DLT.0114/2024 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----



**ACUERDO 0973/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0126/2024**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----

**ACUERDO 0974/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0131/2024** Y **INFOCDMX.DLT.0132/2024 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----

**ACUERDO 0975/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0136/2024**, **INFOCDMX.DLT.0176/2024** Y **INFOCDMX.DLT.0177/2024 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----

**ACUERDO 0976/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0161/2024**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----

**ACUERDO 0977/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0302/2024** Y **INFOCDMX.DLT.0303/2024 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----

**ACUERDO 0978/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0116/2024**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----



**ACUERDO 0979/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0117/2024**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----

**ACUERDO 0980/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0119/2024**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----

**ACUERDO 0981/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0457/2024**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----

**ACUERDO 0982/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0045/2024** E **INFOCDMX.DLT.0125/2024** CON EL SENTIDO DE INFUNDADA Y **INFOCDMX.DLT.0480/2024**, **INFOCDMX.DLT.0481/2024** E **INFOCDMX.DLT.0485/2024** CON EL SENTIDO DE PARCIALMENTE FUNDADA Y SE ORDENA, TODOS LOS REFERIDOS EXPEDIENTES ACUMULADOS. -----

Se sometieron a consideración de los integrantes del Pleno, **veintisiete** proyectos de resolución de denuncia con el sentido de **parcialmente fundada y se ordena**, conforme a lo siguiente: -----

**12.23.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0053/2024**, **INFOCDMX.DLT.0488/2024**, **INFOCDMX.DLT.0493/2024**, **INFOCDMX.DLT.0494/2024**, **INFOCDMX.DLT.0496/2024** y **INFOCDMX.DLT.0497/2024** Acumulados. -----

**12.24.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0483/2024** y **INFOCDMX.DLT.0503/2024** Acumulados. -----



**12.25.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0058/2024, INFOCDMX.DLT.0063/2024, INFOCDMX.DLT.0064/2024, INFOCDMX.DLT.0583/2024, INFOCDMX.DLT.0584/2024, INFOCDMX.DLT.0585/2024, INFOCDMX.DLT.0586/2024, INFOCDMX.DLT.0587/2024, INFOCDMX.DLT.0588/2024, INFOCDMX.DLT.0589/2024, INFOCDMX.DLT.0593/2024, INFOCDMX.DLT.0598/2024, INFOCDMX.DLT.0608/2024, INFOCDMX.DLT.0618/2024, INFOCDMX.DLT.0628/2024, INFOCDMX.DLT.0629/2024, INFOCDMX.DLT.0633/2024, INFOCDMX.DLT.0638/2024 y INFOCDMX.DLT.0643/2024 Acumulados.** -----

**12.15.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0067/2024 y INFOCDMX.DLT.0072/2024 Acumulados.** -----

**12.26.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0068/2024, INFOCDMX.DLT.0553/2024, INFOCDMX.DLT.0557/2024, INFOCDMX.DLT.0558/2024 y INFOCDMX.DLT.0568/2024 Acumulados.** -----

**12.27.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0073/2024.** -----

**12.28.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0508/2024, INFOCDMX.DLT.0509/2024, INFOCDMX.DLT.0510/2024, INFOCDMX.DLT.0523/2024, INFOCDMX.DLT.0538/2024, INFOCDMX.DLT.0539/2024, INFOCDMX.DLT.0543/2024, INFOCDMX.DLT.0548/2024, INFOCDMX.DLT.0563/2024, INFOCDMX.DLT.0573/2024 y INFOCDMX.DLT.0548/2024 Acumulados.** -----

**12.16.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0512/2024, INFOCDMX.DLT.0513/2024, INFOCDMX.DLT.0518/2024, INFOCDMX.DLT.0519/2024, INFOCDMX.DLT.0520/2024, INFOCDMX.DLT.0527/2024, INFOCDMX.DLT.0528/2024, INFOCDMX.DLT.0529/2024, INFOCDMX.DLT.0530/2024, INFOCDMX.DLT.0531/2024, INFOCDMX.DLT.0532/2024, INFOCDMX.DLT.0533/2024, INFOCDMX.DLT.0562/2024 y INFOCDMX.DLT.0567/2024 Acumulados.** -----

**12.38.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0514/2024, INFOCDMX.DLT.0515/2024, INFOCDMX.DLT.0524/2024, INFOCDMX.DLT.0525/2024, INFOCDMX.DLT.0526/2024, INFOCDMX.DLT.0534/2024, INFOCDMX.DLT.0544/2024, INFOCDMX.DLT.0545/2024, INFOCDMX.DLT.0549/2024, INFOCDMX.DLT.0554/2024, INFOCDMX.DLT.0555/2024,**



**INFOCDMX.DLT.0556/2024, INFOCDMX.DLT.0564/2024, INFOCDMX.DLT.0569/2024 y INFOCDMX.DLT.0574/2024 Acumulados.** -----

**12.39.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0559/2024 y INFOCDMX.DLT.0579/2024 Acumulados.** -----

**12.17.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0537/2024, INFOCDMX.DLT.0542/2024, INFOCDMX.DLT.0547/2024, INFOCDMX.DLT.0552/2024 y INFOCDMX.DLT.0572/2024 Acumulados.** -----

**12.29.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Tlalpan, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0093/2024.** -----

**12.30.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Tlalpan, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0098/2024 y INFOCDMX.DLT.0099/2024 Acumulados.** -----

**12.18.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0102/2024, INFOCDMX.DLT.0107/2024, INFOCDMX.DLT.0112/2024, INFOCDMX.DLT.0122/2024, INFOCDMX.DLT.0137/2024, INFOCDMX.DLT.0147/2024, INFOCDMX.DLT.0157/2024, INFOCDMX.DLT.0162/2024, INFOCDMX.DLT.0163/2024, INFOCDMX.DLT.0164/2024, INFOCDMX.DLT.0165/2024, INFOCDMX.DLT.0166/2024, INFOCDMX.DLT.0167/2024, INFOCDMX.DLT.0170/2024, INFOCDMX.DLT.0171/2024, INFOCDMX.DLT.0172/2024, INFOCDMX.DLT.0173/2024, INFOCDMX.DLT.0182/2024, INFOCDMX.DLT.0187/2024, INFOCDMX.DLT.0197/2024, INFOCDMX.DLT.0212/2024, INFOCDMX.DLT.0217/2024, INFOCDMX.DLT.0218/2024 y INFOCDMX.DLT.0219/2024 Acumulados.** -----

**12.31.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0103/2024, INFOCDMX.DLT.0108/2024, INFOCDMX.DLT.0113/2024, INFOCDMX.DLT.0123/2024, INFOCDMX.DLT.0128/2024, INFOCDMX.DLT.0133/2024, INFOCDMX.DLT.0138/2024, INFOCDMX.DLT.0143/2024, INFOCDMX.DLT.0144/2024, INFOCDMX.DLT.0153/2024, INFOCDMX.DLT.0158/2024, INFOCDMX.DLT.0178/2024, INFOCDMX.DLT.0179/2024, INFOCDMX.DLT.0183/2024, INFOCDMX.DLT.0184/2024, INFOCDMX.DLT.0188/2024, INFOCDMX.DLT.0189/2024, INFOCDMX.DLT.0190/2024, INFOCDMX.DLT.0191/2024, INFOCDMX.DLT.0192/2024, INFOCDMX.DLT.0193/2024, INFOCDMX.DLT.0198/2024, INFOCDMX.DLT.0203/2024, INFOCDMX.DLT.0208/2024, INFOCDMX.DLT.0209/2024, INFOCDMX.DLT.0210/2024, INFOCDMX.DLT.0211/2024 y INFOCDMX.DLT.0213/2024 Acumulados.** -----



**12.37.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0124/2024, INFOCDMX.DLT.0129/2024, INFOCDMX.DLT.0134/2024, INFOCDMX.DLT.0139/2024, INFOCDMX.DLT.0149/2024, INFOCDMX.DLT.0154/2024, INFOCDMX.DLT.0159/2024, INFOCDMX.DLT.0174/2024, INFOCDMX.DLT.0194/2024, INFOCDMX.DLT.0199/2024, INFOCDMX.DLT.0204/2024 y INFOCDMX.DLT.0214/2024 Acumulados.** -----

**12.8.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0156/2024.** -----

**12.32.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Xochimilco, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0118/2024, INFOCDMX.DLT.0453/2024 y INFOCDMX.DLT.0458/2024 Acumulados.** -----

**12.35.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Xochimilco, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0449/2024, INFOCDMX.DLT.0454/2024 y INFOCDMX.DLT.0459/2024 Acumulados.** -----

**12.33.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Coyoacán, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0438/2024, INFOCDMX.DLT.0439/2024, INFOCDMX.DLT.0440/2024, INFOCDMX.DLT.0443/2024 y INFOCDMX.DLT.0448/2024 Acumulados.** -----

**12.11.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Milpa Alta, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0461/2024, INFOCDMX.DLT.0462/2024 y INFOCDMX.DLT.0463/2024 Acumulados.** -----

**12.2.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0100/2024, INFOCDMX.DLT.0101/2024, INFOCDMX.DLT.0110/2024, INFOCDMX.DLT.0115/2024, INFOCDMX.DLT.0145/2024, INFOCDMX.DLT.0146/2024, INFOCDMX.DLT.0155/2024, INFOCDMX.DLT.0160/2024, INFOCDMX.DLT.0175/2024, INFOCDMX.DLT.0180/2024, INFOCDMX.DLT.0185/2024, INFOCDMX.DLT.0186/2024, INFOCDMX.DLT.0205/2024, INFOCDMX.DLT.0215/2024 y INFOCDMX.DLT.0216/2024 Acumulados.** -----

**12.7.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0151/2024, INFOCDMX.DLT.0152/2024, INFOCDMX.DLT.0196/2024, INFOCDMX.DLT.0206/2024 y INFOCDMX.DLT.0207/2024 Acumulados.** -----



**12.12.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0511/2024, INFOCDMX.DLT.0516/2024, INFOCDMX.DLT.0521/2024, INFOCDMX.DLT.0522/2024, INFOCDMX.DLT.0536/2024, INFOCDMX.DLT.0561/2024, INFOCDMX.DLT.0576/2024 y INFOCDMX.DLT.0577/2024 Acumulados.** -----

**12.14.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0581/2024, INFOCDMX.DLT.0601/2024, INFOCDMX.DLT.0606/2024, INFOCDMX.DLT.0607/2024, INFOCDMX.DLT.0611/2024, INFOCDMX.DLT.0621/2024, INFOCDMX.DLT.0626/2024, INFOCDMX.DLT.0636/2024, INFOCDMX.DLT.0641/2024 y INFOCDMX.DLT.0646/2024 Acumulados.** -----

**12.13.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0541/2024, INFOCDMX.DLT.0546/2024, INFOCDMX.DLT.0551/2024, INFOCDMX.DLT.0566/2024 y INFOCDMX.DLT.0571/2024 Acumulados.** -----

**12.10.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Coyoacán, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0421/2024, INFOCDMX.DLT.0422/2024, INFOCDMX.DLT.0423/2024, INFOCDMX.DLT.0431/2024, INFOCDMX.DLT.0441/2024, INFOCDMX.DLT.0442/2024 y INFOCDMX.DLT.0446/2024 Acumulados.** -----

Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de denuncia, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 0983/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0053/2024, INFOCDMX.DLT.0488/2024, INFOCDMX.DLT.0493/2024, INFOCDMX.DLT.0494/2024, INFOCDMX.DLT.0496/2024 Y INFOCDMX.DLT.0497/2024 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

**ACUERDO 0984/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0483/2024 Y INFOCDMX.DLT.0503/2024 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----



**ACUERDO 0985/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0058/2024, INFOCDMX.DLT.0063/2024, INFOCDMX.DLT.0064/2024, INFOCDMX.DLT.0583/2024, INFOCDMX.DLT.0584/2024, INFOCDMX.DLT.0585/2024, INFOCDMX.DLT.0586/2024, INFOCDMX.DLT.0587/2024, INFOCDMX.DLT.0588/2024, INFOCDMX.DLT.0589/2024, INFOCDMX.DLT.0593/2024, INFOCDMX.DLT.0598/2024, INFOCDMX.DLT.0608/2024, INFOCDMX.DLT.0618/2024, INFOCDMX.DLT.0628/2024, INFOCDMX.DLT.0629/2024, INFOCDMX.DLT.0633/2024, INFOCDMX.DLT.0638/2024 Y INFOCDMX.DLT.0643/2024 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

**ACUERDO 0986/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0067/2024 Y INFOCDMX.DLT.0072/2024 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

**ACUERDO 0987/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0068/2024, INFOCDMX.DLT.0553/2024, INFOCDMX.DLT.0557/2024, INFOCDMX.DLT.0558/2024 Y INFOCDMX.DLT.0568/2024 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

**ACUERDO 0988/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0073/2024**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

**ACUERDO 0989/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0508/2024, INFOCDMX.DLT.0509/2024, INFOCDMX.DLT.0510/2024, INFOCDMX.DLT.0523/2024, INFOCDMX.DLT.0538/2024, INFOCDMX.DLT.0539/2024, INFOCDMX.DLT.0543/2024, INFOCDMX.DLT.0548/2024, INFOCDMX.DLT.0563/2024, INFOCDMX.DLT.0573/2024 Y INFOCDMX.DLT.0548/2024 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----



**ACUERDO 0990/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0512/2024, INFOCDMX.DLT.0513/2024, INFOCDMX.DLT.0518/2024, INFOCDMX.DLT.0519/2024, INFOCDMX.DLT.0520/2024, INFOCDMX.DLT.0527/2024, INFOCDMX.DLT.0528/2024, INFOCDMX.DLT.0529/2024, INFOCDMX.DLT.0530/2024, INFOCDMX.DLT.0531/2024, INFOCDMX.DLT.0532/2024, INFOCDMX.DLT.0533/2024, INFOCDMX.DLT.0562/2024 Y INFOCDMX.DLT.0567/2024 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

**ACUERDO 0991/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0514/2024, INFOCDMX.DLT.0515/2024, INFOCDMX.DLT.0524/2024, INFOCDMX.DLT.0525/2024, INFOCDMX.DLT.0526/2024, INFOCDMX.DLT.0534/2024, INFOCDMX.DLT.0544/2024, INFOCDMX.DLT.0545/2024, INFOCDMX.DLT.0549/2024, INFOCDMX.DLT.0554/2024, INFOCDMX.DLT.0555/2024, INFOCDMX.DLT.0556/2024, INFOCDMX.DLT.0564/2024, INFOCDMX.DLT.0569/2024 Y INFOCDMX.DLT.0574/2024 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

**ACUERDO 0992/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0559/2024 Y INFOCDMX.DLT.0579/2024 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

**ACUERDO 0993/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0537/2024, INFOCDMX.DLT.0542/2024, INFOCDMX.DLT.0547/2024, INFOCDMX.DLT.0552/2024 Y INFOCDMX.DLT.0572/2024 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

**ACUERDO 0994/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0093/2024**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----



**ACUERDO 0995/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0098/2024** Y **INFOCDMX.DLT.0099/2024 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

**ACUERDO 0996/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0102/2024, INFOCDMX.DLT.0107/2024, INFOCDMX.DLT.0112/2024, INFOCDMX.DLT.0122/2024, INFOCDMX.DLT.0137/2024, INFOCDMX.DLT.0147/2024, INFOCDMX.DLT.0157/2024, INFOCDMX.DLT.0162/2024, INFOCDMX.DLT.0163/2024, INFOCDMX.DLT.0164/2024, INFOCDMX.DLT.0165/2024, INFOCDMX.DLT.0166/2024, INFOCDMX.DLT.0167/2024, INFOCDMX.DLT.0170/2024, INFOCDMX.DLT.0171/2024, INFOCDMX.DLT.0172/2024, INFOCDMX.DLT.0173/2024, INFOCDMX.DLT.0182/2024, INFOCDMX.DLT.0187/2024, INFOCDMX.DLT.0197/2024, INFOCDMX.DLT.0212/2024, INFOCDMX.DLT.0217/2024, INFOCDMX.DLT.0218/2024 Y INFOCDMX.DLT.0219/2024 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

**ACUERDO 0997/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0103/2024, INFOCDMX.DLT.0108/2024, INFOCDMX.DLT.0113/2024, INFOCDMX.DLT.0123/2024, INFOCDMX.DLT.0128/2024, INFOCDMX.DLT.0133/2024, INFOCDMX.DLT.0138/2024, INFOCDMX.DLT.0143/2024, INFOCDMX.DLT.0144/2024, INFOCDMX.DLT.0153/2024, INFOCDMX.DLT.0158/2024, INFOCDMX.DLT.0178/2024, INFOCDMX.DLT.0179/2024, INFOCDMX.DLT.0183/2024, INFOCDMX.DLT.0184/2024, INFOCDMX.DLT.0188/2024, INFOCDMX.DLT.0189/2024, INFOCDMX.DLT.0190/2024, INFOCDMX.DLT.0191/2024, INFOCDMX.DLT.0192/2024, INFOCDMX.DLT.0193/2024, INFOCDMX.DLT.0198/2024, INFOCDMX.DLT.0203/2024, INFOCDMX.DLT.0208/2024, INFOCDMX.DLT.0209/2024, INFOCDMX.DLT.0210/2024, INFOCDMX.DLT.0211/2024 Y INFOCDMX.DLT.0213/2024 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

**ACUERDO 0998/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0124/2024, INFOCDMX.DLT.0129/2024, INFOCDMX.DLT.0134/2024, INFOCDMX.DLT.0139/2024, INFOCDMX.DLT.0149/2024, INFOCDMX.DLT.0154/2024,**



**INFOCDMX.DLT.0159/2024, INFOCDMX.DLT.0174/2024, INFOCDMX.DLT.0194/2024, INFOCDMX.DLT.0199/2024, INFOCDMX.DLT.0204/2024 Y INFOCDMX.DLT.0214/2024 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

**ACUERDO 0999/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0156/2024**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

**ACUERDO 01000/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0118/2024, INFOCDMX.DLT.0453/2024 Y INFOCDMX.DLT.0458/2024 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

**ACUERDO 01001/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0449/2024, INFOCDMX.DLT.0454/2024 Y INFOCDMX.DLT.0459/2024 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

**ACUERDO 01002/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0438/2024, INFOCDMX.DLT.0439/2024, INFOCDMX.DLT.0440/2024, INFOCDMX.DLT.0443/2024 Y INFOCDMX.DLT.0448/2024 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

**ACUERDO 01003/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0461/2024, INFOCDMX.DLT.0462/2024 Y INFOCDMX.DLT.0463/2024 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----



**ACUERDO 01004/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0100/2024, INFOCDMX.DLT.0101/2024, INFOCDMX.DLT.0175/2024 E INFOCDMX.DLT.0185/2024** CON EL SENTIDO DE PARCIALMENTE FUNDADA Y SE ORDENA Y **INFOCDMX.DLT.0110/2024, INFOCDMX.DLT.0115/2024, INFOCDMX.DLT.0145/2024, INFOCDMX.DLT.0146/2024, INFOCDMX.DLT.0155/2024, INFOCDMX.DLT.0160/2024, INFOCDMX.DLT.0180/2024, INFOCDMX.DLT.0185/2024, INFOCDMX.DLT.0186/2024, INFOCDMX.DLT.0205/2024, INFOCDMX.DLT.0215/2024 E INFOCDMX.DLT.0216/2024** CON EL SENTIDO DE INFUNDADA, TODOS LOS REFERIDOS EXPEDIENTES ACUMULADOS. -----

**ACUERDO 01005/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0151/2024, INFOCDMX.DLT.0152/2024 E INFOCDMX.DLT.0196/2024** CON EL SENTIDO DE PARCIALMENTE FUNDADA Y SE ORDENA Y **INFOCDMX.DLT.0206/2024 E INFOCDMX.DLT.0207/2024** CON EL SENTIDO DE INFUNDADA, TODOS LOS REFERIDOS EXPEDIENTES ACUMULADOS. -----

**ACUERDO 01006/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0511/2024, INFOCDMX.DLT.0516/2024, INFOCDMX.DLT.0521/2024, INFOCDMX.DLT.0536/2024 E INFOCDMX.DLT.0576/2024** CON EL SENTIDO DE PARCIALMENTE FUNDADA Y SE ORDENA Y **INFOCDMX.DLT.0522/2024, INFOCDMX.DLT.0561/2024 E INFOCDMX.DLT.0577/2024** CON EL SENTIDO DE INFUNDADA, TODOS LOS REFERIDOS EXPEDIENTES ACUMULADOS. -----

**ACUERDO 01007/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0581/2024** CON EL SENTIDO DE PARCIALMENTE FUNDADA Y SE ORDENA Y **INFOCDMX.DLT.0601/2024, INFOCDMX.DLT.0606/2024, INFOCDMX.DLT.0607/2024, INFOCDMX.DLT.0611/2024, INFOCDMX.DLT.0621/2024, INFOCDMX.DLT.0626/2024, INFOCDMX.DLT.0636/2024, INFOCDMX.DLT.0641/2024 E INFOCDMX.DLT.0646/2024** CON EL SENTIDO DE INFUNDADA, TODOS LOS REFERIDOS EXPEDIENTES ACUMULADOS. -----



**ACUERDO 01008/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0541/2024** E **INFOCDMX.DLT.0551/2024** CON EL SENTIDO DE PARCIALMENTE FUNDADA Y SE ORDENA, **INFOCDMX.DLT.0546/2024** CON EL SENTIDO DE FUNDADA Y **INFOCDMX.DLT.0566/2024** E **INFOCDMX.DLT.0571/2024** CON EL SENTIDO DE INFUNDADA, TODOS LOS REFERIDOS EXPEDIENTES ACUMULADOS. -----

**ACUERDO 01009/SO/21-02/2024** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0421/2024**, **INFOCDMX.DLT.0423/2024** E **INFOCDMX.DLT.0431/2024** CON EL SENTIDO DE PARCIALMENTE FUNDADA Y SE ORDENA, **INFOCDMX.DLT.0422/2024** CON EL SENTIDO DE FUNDADA Y **INFOCDMX.DLT.0441/2024**, **INFOCDMX.DLT.0442/2024** E **INFOCDMX.DLT.0446/2024** CON EL SENTIDO DE INFUNDADA, TODOS LOS REFERIDOS EXPEDIENTES ACUMULADOS. -----

**13** Asuntos Generales. -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

**La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente:**  
*“... Me interesa, en primer lugar, hacer la entrega del quinto reporte semanal de actividades del equipo Estado Abierto, que corresponde a la semana del lunes 12 al viernes 16 de febrero. Bueno, puede ser consultado en línea en el sitio del INFO de la Ciudad de México, por supuesto. En segundo lugar, me interesa hacer referencia, sobre todo porque hoy es el Día Internacional de la Lengua Materna, y hacer la entrega a este colegiado del cuento infantil Digital “Una ciclovia para Paula”, traducido ya a cuatro lenguas indígenas: al mije, al náhuatl, tzotzil y mixteco. Ya está la traducción completa y, por supuesto, pueden hacer la descarga de estos cuentos. Se hizo en colaboración y con la valiosa contribución y traducción de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y comunidades indígenas residentes, la SEPI, por parte de la Ciudad de México, como parte de los trabajos de la Red Ciudad en Apertura durante el 2023. Este cuento abona a la cultura de interesarse y preguntar por lo público desde edades tempranas, ya que todas las personas tenemos derecho a saber por ser parte de un derecho humano, y es parte fundamental de este INFO de la Ciudad de México buscar las herramientas para poder facilitar el acceso a la información. Con ello buscamos socializar este derecho con la niñez indígena y en otras, tanto de la Ciudad de México como en otras entidades federativas, ya que este cuento ha tenido una recepción muy exitosa por parte de niñas y niños en los diversos espacios de*

*difusión como festivales en la Feria Internacional del Libro del año pasado y con distintas actividades internacionales que hemos trabajado. Y me gustaría dar algunos, el contexto de por qué la relevancia. El 16 de noviembre de 1999 en la Conferencia General de la UNESCO se proclamó el 21 de febrero como Día Internacional de la Lengua Materna, y en todo el mundo a partir del 2000. La lengua materna es la que se adquiere en la infancia mediante la interacción con personas adultas del entorno. En el mundo existen cerca de seis mil lenguas y el 43 por ciento de ellas se encuentra en peligro de extinción. La lengua materna es la primera lengua o idioma que aprende una persona, por lo tanto, todas las lenguas son lenguas maternas, siempre que sea la primera aprendida. En cambio, la lengua indígena es aquella que es nativa u originaria de un lugar e históricamente es herencia de algún pueblo indígena. En México contamos con 69 lenguas nacionales, 68 indígenas y el español, por lo que se encuentra entre las primeras 10 naciones con más lenguas originarias y ocupa el segundo lugar con estas características en América Latina después de Brasil. En la Ciudad de México, de acuerdo con el censo del INEGI del 2020, hay 125 mil 153 personas mayores a tres años que hablan alguna lengua indígena, entre las cuales 53 son mujeres, 53.4 por ciento, y 47 por ciento son hombres. De tal manera que entre las entes de la República con más hablantes de lengua son: Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Guerrero, Hidalgo y Quintana Roo. Las lenguas que más se hablan son náhuatl, maya, tzeltal, tzotzil, mixteco, zapoteco y otomí. Es así que este cuento infantil tiene potencial para ser aprovechado principalmente en Oaxaca, Hidalgo, Querétaro y, por supuesto, en nuestra capital, dado que está traducida a las cuatro principales lenguas indígenas del país. Finalmente, por supuesto, subrayar las gestiones de la SEPI y a las personas traductoras que son parte de este ejercicio, y son: Lucía Moshan, quien hizo la traducción tzotzil; Carmela Galindo a mixteco; Baruch Molina a náhuatl; y Diana Laura Domínguez Martínez a mije, y todas ellas mujeres. “Una ciclovía para Paula” está disponible en la Biblioteca Digital del INFO, como ya comenté, para su descarga, consulta y, por supuesto, aprovéchenla para realizar distintos ejercicios de cuentacuentos. Es una maravilla. Y, finalmente, también acercar una invitación, porque con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, las tres integrantes de este colegiado armamos un Foro para el 5 de marzo, que es “Con más información, más voz: estrategia para romper brechas de género”. Es así que les esperamos el próximo martes 5 de marzo para que se aparten, sobre todo en agenda. Va a ser concretamente el panel que yo coordino de 11:30 a 12:30, y va a ser sobre derecho a saber para impulsar un sistema de cuidados. El objetivo de este panel es contribuir a posicionar la relevancia de la información pública para construir con estándares de apertura un sistema de cuidados que abone a una apertura sin excepción. La suma de voces a la agenda de cuidados requiere coordinación, también planeación, precisión y sensibilización para garantizar derechos humanos de personas en situación de vulnerabilidad a través del derecho a saber, y está concretamente subrayado, porque justo las actividades de cuidado siempre recaen en una gran mayoría en las mujeres. Así que en breve estaremos haciendo la difusión respectiva...”. -----*

**La Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso expuso lo siguiente:** *“... Sí, en abono justo de lo que decía la Comisionada María del Carmen Nava, pues invitarlos a todas y a todos que se sumen al foro que vamos a tener “Con más información, más voz: estrategias para romper brechas de género”. Recordarles, va a ser híbrido, está la posibilidad de que sea vía remota, que se siga a través de nuestros canales o está también, pues estaremos aquí en el INFO. Y el horario es de 10:00 de la mañana a 02:00 de la tarde, en ese inter habrá tres mesas. Como ya se explicó, cada una de nosotras coordina una mesa. Y en el caso del eje que se pensó para poder dar ese título es justo cómo la información nos ayuda a empoderarnos en distintos rubros. Y la parte que señala la Comisionada Nava, pues es ya muy concreta de una información específica de cuidados. Por eso la mesa de ella es a partir de 11:30 a 12:30. Y tuve yo la oportunidad de que en el caso de la que yo organizo sea de 10:30 a 11:30, porque da un panorama general de la misma, es empoderarnos justamente a través de la información. Y aquí lo que vamos a para platicar con las invitadas que nos acompañarán son varias temáticas que consideramos son eje para que nosotras podamos desarrollarnos plenamente. Uno es el tema de la salud, y ahí no solo la información de salud que nos ayuda a estar bien, sino también la parte que tiene que ver con sistema de cuidados en lo general, y ahí nos acompañará la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena. Y después tenemos otra parte, que tiene que ver con educación, justamente por el área de capacitación que se coordina, a la que doy seguimiento aquí, como una potenciadora en general de los derechos humanos, y por eso estará Nashieli Ramírez con nosotros, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad. Y también otro eje que nos parece importante es el que tiene que ver con información relacionada con el emprendimiento, con nuestro primer emprendimiento femenino; es decir, muchas veces tenemos la parte no solo laboral, sino también de nosotras poder dirigir o ser empresarias, y ahí nos acompañará Andrea Cristina Viteri García, que ya es Gerente General de AV Gender Consultoras. Y finalmente, justo como otro eje es el tema de, una vez que tenemos emprendimiento, que tenemos educación, que tenemos cuidado de la salud y ahí podemos estar con varias partes de independencia, una fundamental es la autonomía financiera, que es la que nos permite tomar una serie de decisiones sin estar sujetos a nada, y ahí nos acompañará Claudia Corichi García, titular de la Unidad de Igualdad de Género y Cultura de la Auditoría Superior de la Federación. Y, bueno, estaremos compartiendo con ustedes nosotras tres este foro en este día tan importante...”* -----

**La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente:** *“... Yo también, rápidamente, antes de comenzar con los otros temas, decirles que justamente vamos a estar acompañando esta celebración en conmemoración al Día Internacional de la Mujer que vamos a tener las dos queridas colegas, tanto Mari Carmen como Marina, ese ese día. Ya los datos nos dieron las colegas. La verdad es que en esta ocasión me encantó la alineación, particularmente la de este año, la*

*alineación que tuvimos temática porque en cualquier escenario las tres vamos a hablar de cómo acceder a información nos empodera a nosotras las mujeres. En el caso en el que yo voy a presentar en la tercera mesa, en la última del día, es acceder a información pero de carácter personal, es decir, acceder a datos personales. Y sabemos que acceder a datos personales cuando se trata de sacar una pensión, cuando se trata de tener un expediente laboral, cuando se trata de tener un expediente médico, es algo vital. Así que también estaremos con especialistas desde distintos sectores, trincheras, abonando a esta temática particular. Ya estaremos dando los promocionales a través de nuestras diferentes cuentas eh personales, pero también obviamente las institucionales. Así que les pedimos que estén atentos para que lo sigan y nos acompañen ese día. Y bueno, yo también compartirles que ya fue la Primera Sesión del Comité Editorial del INFO, fue el martes 20 de febrero pasado y bueno, estuvimos el día de ayer a las dos de la tarde reuniéndonos y pues de nueva cuenta nos integramos, me integro a este Comité Editorial, como fue aprobado en este Pleno, de la mano de grandes especialistas, muy agradecida. Ahora empujando la materia de protección de datos personales, en la que esperamos que salga también una publicación colectiva de gran calidad, por supuesto. Y bueno, también compartirles que hubo una presentación del libro, muy agradecida con la invitación que me hicieron, estimado Presidente, particularmente, fue este libro de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de las Personas con Discapacidad. Fue igualmente el día de ayer, estuvo por ahí el Presidente, estuvo el maestro Adalberto Méndez, que es secretario Ejecutivo del Centro Iberoamericano para el Fomento del Desarrollo del Derecho Internacional y de los Derechos Humanos y que es autor de la obra junto con el presidente Rodrigo Guerrero. Estuvo también la doctora Vania Pérez y el doctor Francisco Javier Acuña. Y bueno, gracias por la oportunidad para participar. Un extraordinario libro que pone sobre la mesa pues esta evolución normativa contextual y hasta resultados locales que se ha tenido en materia de personas con discapacidad y su relación con el derecho de acceso a la información pública en particular. Y bueno, pues también compartirles que se llevó a cabo el jueves pasado, es decir, a la semana pasada tuvimos caravana archivística, nos estuvo recibiendo el Instituto Estatal en Yucatán, el Instituto Estatal de Transparencia, el INAI Yucatán, y estuvimos viendo el tema de instrumentos de control archivístico con José Antonio Ramírez de León y con el tallerista Carlos Ortiz Paniagua; ambos extraordinarios. Tuvimos un récord de asistencia que estoy muy contenta en compartirles, casi 700 personas conectadas en Zoom y en redes sociales, llenamos el Zoom a su totalidad y generó muchísima, muchísima expectativa esta caravana con esta temática, así que esperamos que para mediados del siguiente mes también nos acompañen en la tercera parada de la caravana archivística que va a ser con el INFO Colima, el INFOCOL, va a ser el 14 de marzo a las 10:00 de la mañana, para que lo vayan anotando. Y en esta ocasión vamos a ver un taller teórico-práctico, porque vamos a hablar de una conferencia y luego un taller práctico y va a ser sobre instrumentos de consulta y guías de archivos.*

*Cualquier cosa, pues les pido que a través de las redes sociales de la Comisión, ahí abajo ven algunas de las redes sociales de INFO Colima y de la Comisión de Archivos y Gestión Documental. Entren a estos, a estas redes sociales o a las de una servidora y ahí vamos a poner más información sobre el registro. Y por último, compartirlas felizmente que, como ya lo anticipó el Presidente, muy agradecida con él, con la consideración que ha tenido para con su servidora y con el equipo de datos personales, pues estuvimos los dos asistiendo a la ceremonia de reconocimientos de los Premios de Innovación y Buenas Prácticas en Protección de Datos Personales 2023, en donde nuestro Instituto colegas pues ganó y recibió el primer lugar en este premio a la innovación por el SIVER. Este software que verifica que audita en materia de protección de datos personales, lo conocemos por demás en nuestro Instituto, y que lo que hace es básicamente sistematizar todo en un sistema, los roles, las etapas, todas las funciones de las verificaciones y las auditorías, y que ha logrado que disminuyamos el gasto de distintos recursos económicos en tiempo en recurso humano, ¿por qué? Porque el tiempo además se redujo de las verificaciones el 60% está desarrollado, como dijo el Presidente en Código Libre. Ya hicimos convenio con siete estados de la República: Chihuahua, Coahuila, Colima, Guanajuato, Michoacán, Sinaloa y Morelos y dos de ellos ya cuentan con el SIVER y próximamente un estado más de lo va a tener. Próximamente incluso vamos a firmar tres convenios más con otras entidades. Así que muy agradecida particularmente con el Comité Técnico, con el jurado del premio, que son personas especialistas ajenas al INAI, por supuesto, pero también muy agradecida con el INAI por fomentar este tipo de de proyectos y a la Comisionada José Román por realizar estos ejercicios que lo que buscan es dar estímulos positivos a esta creatividad y a esta innovación. Y por último, y muy importante, el reconocimiento a todo mi equipo de la Dirección de Datos Personales que de verdad se la rifaron, ahí salen en la foto, es la foto que está del lado derecho arriba, todo el equipo de la Dirección de Datos Personales, que pues este premio en realidad es para ellos, que con su empeño lograron hacer de este proyecto posible. Y bueno, a propósito de ello también hemos tenido diversas participaciones, espero las sigamos teniendo en distintos medios de comunicación. Agradecida con noticias de la mañana de Mario Maldonado y la reportera Yesenia Santiago. Gracias a los dos por esta entrevista que la pueden consultar, por supuesto, completa en nuestras redes sociales, en mis redes sociales, de Instagram, de Facebook, de Twitter. Y bueno, la columna para el Heraldo también la dediqué justamente el día de hoy al SIVER, así que tenemos que estar contentos en el SIVER por el esfuerzo institucional y que así sea reconocido...". -----*

**El Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente:** “... Comentarles que el pasado martes 13 de febrero se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre el Info CDMX y la Universidad Latina, el cual tiene como objetivo reforzar la cooperación académica y cultural mediante muy diversas acciones y actividades para promover, promover y difundir las materias, los derechos y libertades que tutelan. Por ello expreso mi agradecimiento y reconocimiento al maestro José Guillermo



Colorado Gándara, Rector institucional de la UNILA, por su compromiso con la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales y también por esta gran oportunidad que nos brinda el INFO Ciudad de México de fusionar una gran alianza con la UNILA. Por otra parte, el pasado jueves 15 de febrero asistí al 8.º Informe de actividades de nuestro director, nuestro querido Director de la Facultad de Derecho de la UNAM, el doctor Raúl Contreras Bustamante, quien ha sido un gran aliado del INFO Ciudad de México y del Sistema Nacional de Transparencia. Su coordinación, pasión, liderazgo y apoyo nos ha permitido construir espacios de reflexión y diálogo académico muy importantes, motivo por el cual le reitero todo mi reconocimiento a su labor incansable y ejemplar al frente de la Facultad de Derecho de la UNAM, cuyos resultados son muestra clara de la expresión de los valores de nuestra máxima casa de estudios. Debemos recordar que hoy la Facultad de Derecho se encuentra en el lugar 26 de las mejores escuelas a nivel internacional en materia de la enseñanza del derecho y la ciencia jurídica. Gracias, insisto, a la pasión y el liderazgo del doctor Raúl Contreras Bustamante. Por otro lado, este lunes 19 de febrero asistí al informe de labores 2023-2024 del Magistrado Presidente Interino de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el maestro y mi amigo, el maestro Luis Espíndola Morales, a quien le reconozco los resultados presentados en este importante ejercicio de rendición de cuentas como una sala central para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. También aprovecho este espacio para, como lo anticipé ya, felicitar a mi amiga y compañera de Pleno, la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, porque este lunes, como ya lo dije, el SIVER, obtuvo el primer lugar en el Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de los Datos Personales 2023. Por ello, mi total reconocimiento a ella y a todo su equipo de trabajo por el impulso y desarrollo de esta herramienta tecnológica que coloca una vez más al INFO CDMX en la vanguardia del Sistema Nacional de Transparencia y Privacidad. ¡Enhorabuena! Asimismo, el día de ayer llevamos a cabo la Primer Sesión Ordinaria 2024 del Comité Editorial del INFO CDMX, en donde se realizó la instalación del Comité, se designó a la presidencia y se aprobaron los temas o las temáticas que integrarán el proyecto editorial o los diversos proyectos editoriales de este año. El mayor de mis reconocimientos, con mucha admiración y respeto a la doctora Sonia Venegas, a la doctora Julieta Morales y al maestro Juan Gómez, y naturalmente, a la Comisionada Laura Lizette, que se suman al Comité 2024. El invitarles también para el que el próximo 27 de febrero en la Facultad de Derecho de la UNAM, a partir de 11:00 horas para que se sumen a la presentación del libro *La Agenda 20 30, Una visión desde las juventudes*, el cual es producto del Comité Editorial del INFO Ciudad de México 2023 y que estuvo coordinado por el doctor Raúl Contreras Bustamante, el doctor Marco Antonio Sen-Chávez y un servidor. Ahí los esperamos, las esperamos. También me gustaría invitarles a todas y todos los que nos siguen a través de la red digital, a la primera Jornada Universitaria por la Transparencia y la Privacidad 2024, que se llevará a cabo en la Facultad de Derecho de la UNAM el próximo miércoles 28 de febrero, a partir de

las 11:00 de la mañana en el lobby del Auditorio Ius Semper Loquitur, donde además llevaremos a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del INFO Ciudad de México. Les invitamos a formar parte de este esfuerzo a visitar además los stands que tenemos preparados para la comunidad universitaria y el público en general. Y finalmente, como seguramente también nuestro Comisionado Presidente anticipará, ayer la Auditoría Superior de la Ciudad de México, entregó al Congreso, también de esta gran capital, el Informe General Ejecutivo que contiene los resultados de la fiscalización superior de la cuenta pública de esta gran capital correspondiente a al ejercicio 2022. Y pues muy buenas noticias y resultados una vez más para el INFO Ciudad de México, como se desprende de la página 92 de este importante informe que aquí está reflejado en pantalla. Y cito: “En correspondencia con lo anterior, resulta pertinente subrayar que algunos sujetos de fiscalización han mantenido en la ejecución de sus actividades un estándar sobresaliente que le permite a la Auditoría Superior de la Ciudad de México distinguirlos, sin observaciones ni recomendaciones. En la revisión de la cuenta Pública de 2022 destacan los siguientes o las siguientes instituciones de la capital del país”. Ahí pueden ver quiénes son y ahí aparece el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Sin duda alguna este es un mensaje muy claro y contundente de la permanencia, de la continuidad y la fortaleza institucional de este Instituto en materia de rendición de cuentas y de combate a la corrupción frente a la gran capital del país. Aquí es muy importante, desde mi perspectiva, hacerle una felicitación y un reconocimiento muy especial a nuestra Directora de Administración, a la contadora Sandra Mancebo y a todo su equipo de trabajo en la Dirección de Finanzas y Administración de este Instituto, porque a partir, insisto, 2018 ha mantenido junto con el Pleno del Instituto, nuestras compañeras y mi Presidente actual, este punto, este reconocimiento, que además es un privilegio para las instituciones del país, muestra, insisto, clara del compromiso del INFO Ciudad de México con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción y naturalmente la protección de los datos personales. Algo que no he dicho y lo dije cuando fui Presidente, no podíamos, no podíamos, no podía ser de otra forma; no podríamos ser farol de la calle y obscuridad de la casa. Hoy estamos continuando con esta labor, así que el mayor de reconocimientos a la Dirección de Administración y Finanzas, al Pleno y a mi Presidente y a todo el equipo, los equipos de trabajo del INFO Ciudad de México por este reconocimiento institucional...”. -----

**El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente:** “... Bueno, aquí está el premio que recibió el INFO de la Ciudad de México el día de ayer en el órgano garante nacional y lo obtiene, obtiene el primer lugar el Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales del año 2023, es el premio que obtiene el INFO de la Ciudad de México. Este es el premio que se obtiene por el denominado SIVER. Felicitaciones a todo el equipo que trabajó para lograr este sistema de verificaciones, principalmente al área de tecnologías y al área de



*Protección de Datos Personales de Info de la Ciudad de México, pero principalmente a la Comisionada Laura Lissette Enrique Rodríguez, quien inscribió y le dio seguimiento a esta participación del INFO que logró llegar a buen cauce, obteniendo el primer lugar en el SIVER. El Comisionado Julio César Bonilla ya lo, ya lo señaló, la Auditoría Superior de la de la Ciudad de México no ha emitido o no emitió ninguna observación en la cuenta pública el INFO de la Ciudad de México. Entonces también todo el reconocimiento a la Dirección de Administración y Finanzas de este INFO de la de la Ciudad de México. Dentro de las actividades institucionales se lleva a cabo la presentación editorial de acceso a información y protección de datos personales de personas con discapacidad. Contamos con la compañero Alberto Méndez López, adicionalmente vamos a tener una conferencia magistral denominada “La protección de las personas en proceso electoral”. Muchísimas gracias a la Comisionada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman por la invitación y estaremos la siguiente semana, creo que en, si no me equivoco, ¿sesionaremos o es jornada? Sesionamos la siguiente semana, el siguiente miércoles 28 vamos a tener una sesión pública en una universidad. En esta ocasión, como ya lo hicimos en la Universidad Rosario Castellanos, en esta ocasión corresponde a la Facultad de Derecho de la UNAM. Vamos a tener una sesión pública en un auditorio con estudiantes...”. -----*

Finalmente, al no haber más asuntos que tratar, el Comisionado Presidente dio por finalizada la **Sexta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a las **catorce horas con treinta y tres minutos del veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro**. -----

Como anexo de la presente acta se incluye la versión estenográfica de la **Quinta Sesión Ordinaria** y los posicionamientos presentados por la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina durante el desarrollo de la referida sesión plenaria, mismos que constan de **7 documentos y 3 insumos gráficos** para su consulta. -----  
-----

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

MX09.INFOCDMX.CCD.S1.3.180.2024

Ciudad de México, 23 de febrero de 2024

**Asunto: Posicionamientos presentados en la  
Sexta Sesión Ordinaria de 2024****Anexos: 7 documentos (87 páginas en total y 3 insumos gráficos).****Miriam Soto Domínguez**  
**Secretaria Técnica**  
**P R E S E N T E**

Estimada Secretaria, espero que este correo le encuentre bien. Por medio del presente, remito los diversos posicionamientos que presenté ante el Pleno de este Instituto en la **Sexta Sesión Ordinaria de 2024**, celebrada el 21 de febrero del año en curso.

De tal forma, anexo al presente oficio se encontrarán los siguientes documentos:

**1. Posicionamiento en Acuerdos Plenarios.**

- **Posicionamiento de la comisionada Nava Polina sobre el proyecto de Programa Operativo Anual 2024 de InfoCDMX.**

**2. Posicionamiento en votos.****3. Posicionamiento en resoluciones.**

- **Posicionamiento relativo a la resolución del expediente INFOCDMX/RR.IP.0133/2024.**

**4. Posicionamientos en Asuntos Generales.**

- **Posicionamiento relativo a la entrega de una Ciclovía para Paula traducido a cuatro lenguas Indígenas, en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna.**
- **Quinto Reporte semanal del equipo de Estado Abierto 2024 y oficio correspondiente.**

- **Posicionamiento relativo a la invitación al Panel 2: Derecho a saber para impulsar un sistema de cuidados del Foro ¡Con más información, más voz! Estrategias para romper brechas de género.**

#### **5. Insumos Gráficos.**

- **Banner resolución del expediente INFOCDMX/RR.IP.0133/2024.**
- **Banner Foro ¡Con más información, más voz! Estrategias para romper brechas de género.**
- **Banner Lenguas Maternas Paula.**

El presente oficio se emite con fundamento en las disposiciones del art. 73, fracciones IV, VI y XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como art. 14, fracciones VI, XVII, XXIII y XXIX, del Reglamento Interior del Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

**Atentamente,**



**María del Carmen Nava Polina  
Comisionada Ciudadana**

C.c.p. Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente.  
Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Ciudadano.  
Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada Ciudadana.  
Marina Alicia San Martín Reboloso, Comisionada Ciudadana.  
Jafet Rodrigo Bustamante Moreno, Secretario Ejecutivo.

ZO/JUMM

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 20 de febrero de 2024

**Posicionamiento de la comisionada Nava Polina sobre el proyecto de  
Programa Operativo Anual 2024 de InfoCDMX**

Me gustaría hacer uso de la voz para, en primer lugar, sumarme al reconocimiento el trabajo realizado por las áreas del Instituto para integrar el proyecto de Programa Operativo Anual 2024 de este Instituto, mismo que se somete a consideración de este órgano colegiado de dirección.

Agradezco que se hayan atendido algunas de las observaciones que acercamos al proyecto, y que buscan robustecerlo, en un momento en el que se ha cuestionado tanto si viene al caso que los organismos garantes sigan existiendo, como la inversión de recursos públicos destinada a su funcionamiento. La aprobación del programa operativo anual nos presenta una nueva oportunidad para explicar a la sociedad qué hacemos, a qué destinamos los modestos recursos públicos que se nos confía y por qué es importante nuestra labor, para garantizar los derechos humanos de acceso a la información y de protección de los datos personales; el derecho a saber y a la privacidad.

A manera de contexto, con base en los datos compilados por la Secretaría Ejecutiva del SNT, recordemos que, si bien el InfoCDMX es uno de los tres organismos garantes con mayor financiamiento del país, su presupuesto es incluso menor al que la normativa vigente contempla. La Ley local de Transparencia dispone que el presupuesto anual del Instituto se determine considerando, como base mínima, “el cero punto quince por ciento del monto total de las asignaciones

presupuestales previstas” en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México de cada año. Pero en 2024 el presupuesto asignado al Info apenas representa cero punto cero cincuenta y siete por ciento [0.057%] del presupuesto del sector público de la Ciudad: esto es, se nos asignó apenas un tercio de lo que indica la ley.

Además, la situación financiera empeora para el Instituto: Se acumula la pérdida de poder adquisitivo por la inflación registrada en los últimos cinco años, con lo que los aumentos aparentes en el presupuesto, en moneda corriente, resultan no serlo. Más aún: En 2007, de cada diez pesos destinados al presupuesto de algún organismo garante de las entidades federativas, dos lo estaban en el presupuesto del organismo del entonces Distrito Federal. Pero ya para 2023, esta proporción había bajado casi hasta la mitad, cuando recibía poco más de uno de cada diez pesos asignados a algún organismo garante local.

En cualquier caso, me parece relevante que los organismos garantes logremos documentar, justificar y difundir adecuadamente las necesidades que sustentan la asignación de los recursos que la sociedad nos confía para atender los fines que se nos indican por ley. En la sesión previa aprobamos el Informe de Resultados 2023 del Instituto. Y en esta sesión discutimos la aprobación de los proyectos y actividades previstos para desarrollar durante 2024, así como los resultados que esperamos obtener y que justifican esta asignación de recursos.

Este martes se nos presentaron los resultados del levantamiento 2023 de la Métrica de Gobierno Abierto, un ejercicio que mide los avances y áreas de oportunidad en materia de apertura, considerando las dimensiones de transparencia y participación ciudadana. Los resultados indican retos importantes, pues este año la calificación promedio nacional es de 0.46, en una escala de 0 a 1, donde 1 representa la situación de mayor apertura. Y uno de los retos identificados es que la

nota obtenida en 2023 es menor a la observada en los dos levantamientos previos (2021 y 2019).

La Ciudad de México se mantiene como una de las tres entidades con mejor desempeño en el indicador agregado, con 0.54 puntos; esto es, estamos por encima del indicador promedio nacional. Pero hay rezagos en las dimensiones de transparencia proactiva y participación ciudadana, como ocurre en todas las entidades federativas. Otro reto: el componente de datos abiertos es el más rezagado de todo el índice, pues apenas registró 0.08 puntos en promedio nacional, en la misma escala referida.

Con ese panorama en consideración, quiero destacar los esfuerzos que, desde este Instituto, realiza el Equipo de Estado Abierto por promover la apertura institucional entre los sujetos obligados de la Ciudad de México y atender los retos identificados por la Métrica de Gobierno Abierto:

Hasta la semana pasada, y desde 2019, hemos publicado un total de 98 distintos reportes elaborados con información pública para identificar la situación del acceso a la información en la Ciudad de México sobre distintos temas. Y para 2024, desde el Equipo de Estado Abierto de este Instituto, la ponencia a mi cargo y la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, seguiremos impulsando la apertura institucional entre los sujetos obligados del país y de esta ciudad. Para ello, [con la asignación a DEAAE de \$508,038.91, el 0.33% del presupuesto del Instituto, sin considerar el uso de partidas centralizadas] se propone realizar 17 distintas actividades entre las que, además de la evaluación de las obligaciones de transparencia, destacan el segundo Datatón, que abona a la implementación de la política nacional de datos abiertos, y el Encuentro de Apertura sin Excepción, para impulsar la apertura institucional.

Adelanto mi voto a favor del proyecto de acuerdo que se ha puesto a nuestra consideración e invito a todas las personas a consultar el POA 2024, informarse de nuestras actividades planeadas, acompañarlas y participar en ellas, demandarnos los resultados comprometidos y ejercer, plenamente, los derechos que estamos obligados a tutelar.

Gracias.

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 21 de febrero de 2024

### Posicionamiento de votos anunciados en la Sexta Sesión Ordinaria de 2024 del Pleno del InfoCDMX

Se anunciaron 1 voto concurrente y 5 votos particulares en los recursos de revisión en materia de acceso a información pública que se mencionan a continuación:

#### Recursos de revisión en cumplimiento a recurso de inconformidad

##### Bloque Revocar y dar vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.6268/2023	ARGG	Revocar y dar vista	Revocar y dar vista	VOTO CONCURRENT E

**Motivo:** Si bien, acompaño la determinación del Órgano Garante Nacional (INAI), como autoridad resolutora de recursos de inconformidad, emito voto concurrente, lo anterior en congruencia con el criterio que mi ponencia a sostenido en diversos plenos respecto al tratamiento procesal que se debe dar a las omisiones de respuesta, como lo contempla nuestra Ley

#### Recurso de revisión en materia de acceso a la información pública.

##### Bloque Sobreseer por quedar sin materia

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
------------	----------	-------------------	------------------	------

INFOCDMX/RR.IP.0145/2024	JCBG	Sobreseer por quedar sin materia	Sobreseer por quedar sin materia	VOTO PARTICULAR
INFOCDMX/RR.IP.0146/2024	LLER	Sobreseer por quedar sin materia	Sobreseer por quedar sin materia	VOTO PARTICULAR

#### INFOCDMX/RR.IP.0145/2024

**Motivo:** No se coincide con el trámite del recurso, ya que el SO acreditó haber dado respuesta en tiempo y forma (y acreditó problemas en la PNT) por lo que, se debe sobreseer por improcedente (ya que no hay omisión conforme al artículo 235).

#### INFOCDMX/RR.IP.0146/2024

**Motivo:** No se coincide con el trámite del recurso, ya que el SO acreditó haber dado respuesta en tiempo y forma (y acreditó problemas en la PNT) por lo que, se debe sobreseer por improcedente (ya que no hay omisión conforme al artículo 235).

#### Bloque Sobreseer por quedar sin materia y se da vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.7432/2023	ARGG	Sobreseer por quedar sin materia y se da vista (con estudio de fondo)	Sobreseer por quedar sin materia y se da vista (con estudio de omisión de respuesta)	VOTO PARTICULAR (2NDA VUELTA)

**Motivo:** No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción I (No se notificó al medio solicitado), por lo tanto se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

### Bloque Modificar

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.7502/2023	ARGG	Modificar	Sobreseer por quedar sin materia	VOTO PARTICULAR (2NDA VUELTA)

**Motivo:** No se coincide con el trámite del recurso, ya que el SO acreditó haber dado respuesta en tiempo y forma (y acreditó problemas en la PNT) por lo que, se debe sobreseer por improcedente (ya que no hay omisión conforme al artículo 235).

### Bloque Revocar y dar vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.7317/2023	ARGG	Revocar y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y se da vista	VOTO PARTICULAR (2NDA VUELTA)

**Motivo:** No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción I (No se notificó al medio solicitado), por lo tanto se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 21 de febrero de 2024

**Posicionamiento relativo a la resolución del expediente INFOCDMX/RR.IP.0133/2024****Antecedentes del caso**

En esta ocasión me gustaría exponer el recurso de revisión **INFOCDMX/RR.IP.0133/2024** de acceso a la información pública en contra de la **Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA)**.

En este caso, la persona **solicitó los planos de todas las poligonales descritas en el decreto que declara Área de Valor Ambiental (AVA) al Bosque de Chapultepec.**

La respuesta de la SEDEMA **se limitó a proporcionar una liga electrónica** para consultar el decreto, **sin entregar los planos solicitados.**

En el recurso de revisión, la persona manifestó como agravio el haber **recibido una respuesta que no correspondía con lo solicitado**, ya que la Secretaría debería contar con la información requerida, al ser competente para ello.

**Análisis de la ponencia**

En el análisis que realizamos en la ponencia a mi cargo, identificamos que la respuesta de la SEDEMA solo se basó en una de sus unidades administrativas. No obstante, la Ley de Transparencia refiere que las solicitudes deben turnarse a todas las que resulten competentes, con el objetivo de agotar la búsqueda exhaustiva.

Por otro lado, **el Decreto de 2003, que designó al Bosque de Chapultepec como Área de Valor Ambiental**, estipula en su artículo cuarto que la responsabilidad sobre la administración y aprovechamiento de estos terrenos recae en la Secretaría del Medio Ambiente. Este análisis reveló, además, que **la SEDEMA dispone de unidades administrativas y atribuciones específicas, para actualizar los planos de las poligonales correspondientes a las Áreas de Valor Ambiental.**

Por lo anterior, se considera que la persona tiene razón en su queja, ya que la respuesta de la Secretaría de Medio Ambiente careció de exhaustividad y congruencia.

## Relevancia

El acceso a datos sobre **Áreas de Valor Ambiental (AVA)**, como el emblemático **Bosque de Chapultepec**, resulta fundamental para fomentar la transparencia y estimular la participación en la administración de los recursos ambientales. En este sentido, nos parece que este caso muestra la importancia **del acceso a esta información que facilita a la comunidad monitorear y valorar las iniciativas de protección y preservación de espacios naturales significativos.**

Las **Áreas de Valor Ambiental** son aquellos territorios o polígonos que así sean **determinados mediante Decreto por el Gobierno de la Ciudad de México**, toda vez que prestan determinados **servicios ambientales** de gran relevancia para la sustentabilidad de la ciudad. De acuerdo con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, para **poder realizar obras o construcciones dentro de estos polígonos se debe contar con permisos especiales<sup>1</sup>.**

Recordemos que en la Ciudad de México **las áreas naturales desempeñan un papel vital en contrarrestar la escasez de agua potable, ya que funcionan como zonas clave de captación de agua y ayudan a regular el ciclo hídrico en el área urbana. Más del 50% del territorio de la capital mexicana es zona rural, y cerca del 20% está designado como áreas naturales protegidas.**

Según cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO por sus siglas en inglés) en 2005 **cerca de 20 millones de habitantes en el Valle de México dependían del agua proveniente de los bosques montañosos circundantes para su abastecimiento<sup>2</sup>.**

Aunque la Secretaría de Medio Ambiente de la ciudad ha intensificado **la reforestación urbana, y reporta un incremento en el área verde por habitante de 14.5 a 19.4 m<sup>2</sup> entre**

---

<sup>1</sup> PAOT, [https://paot.org.mx/micrositios/sabias\\_que/USO\\_SUELO/tema\\_6.html#:~:text=Las%20%C3%81reas%20de%20Valor%20Ambiental.y%20sustentabilidad%20de%20la%20ciudad](https://paot.org.mx/micrositios/sabias_que/USO_SUELO/tema_6.html#:~:text=Las%20%C3%81reas%20de%20Valor%20Ambiental.y%20sustentabilidad%20de%20la%20ciudad).

<sup>2</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, “Los bosques y el agua. Estudio temático elaborado en el ámbito de la Evaluación de los recursos forestales mundiales 2005” (Roma, 2009), <https://www.fao.org/3/i0410s/i0410s.pdf>.

**2018 y 2023**<sup>3</sup>, Global Forest Watch registra una pérdida de 49 hectáreas de bosque en 2022, la mayor en cinco años<sup>4</sup>.

Asimismo, un reportaje de *Proceso* revela que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ha registrado **122 denuncias por tala ilegal en la Ciudad de México desde 2013, 62 de ellas en los primeros meses del 2022**<sup>5</sup>.

En un entorno donde la Ciudad de México enfrenta desafíos notables relacionados con el acceso al agua potable y la calidad ambiental, la preservación y expansión de las Áreas de Valor Ambiental adquieren una relevancia aún mayor. Estas áreas no solo brindan servicios ambientales críticos como la captación de agua y la regulación del clima, sino que también son clave para la biodiversidad urbana y el bienestar general de la población.

Un [informe del Banco Mundial](#) destaca que **la escasez de agua motiva el 10% del incremento global en migración**. Este fenómeno no solo se debe a la limitación directa en el consumo del vital líquido, sino también al encarecimiento de alimentos y otros bienes causado por las sequías. En este contexto, las crisis representan oportunidades para fomentar la resiliencia, siempre que haya políticas adecuadas e inversiones enfocadas en proteger medios de vida y comunidades vulnerables, así como en preservar recursos hídricos como cuencas y bosques<sup>6</sup>.

En este sentido, garantizar el acceso a información detallada y fidedigna sobre estas zonas es esencial para su vigilancia, la planificación urbana responsable y la gestión eficaz de los recursos hídricos.

---

<sup>3</sup> Secretaría del Medio Ambiente, “Cuarto Informe de Gobierno de la Ciudad de México, 2019-2022”, 2022, 21, [http://data.sedema.cdmx.gob.mx:9000/datos/storage/app/media/docpub/sedema/Cuarto\\_Informe\\_Gobierno\\_Sedema\\_041122.pdf](http://data.sedema.cdmx.gob.mx:9000/datos/storage/app/media/docpub/sedema/Cuarto_Informe_Gobierno_Sedema_041122.pdf).

<sup>4</sup> Global Forest Watch, “Distrito Federal, Mexico Deforestation Rates & Statistics | GFW”, consultado el 15 de agosto de 2022, <https://www.globalforestwatch.org/dashboards/country/MEX/9>.

<sup>5</sup> Agencia Proceso, “La tala acecha los bosques de la CDMX pese a intentos por reforestarlos”, *Proceso*, el 28 de agosto de 2023, <https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/8/28/la-tala-acecha-los-bosques-de-la-cdmx-pese-intentos-por-reforestarlos-313708.html>.

<sup>6</sup> Banco Mundial, “Seguir la corriente: el papel del agua en la migración mundial”, <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2021/08/23/going-with-the-flow-water-s-role-in-global-migration>.

Por tanto, garantizar el acceso a información detallada y fidedigna sobre estas zonas es esencial para su vigilancia, la planificación urbana responsable y la gestión eficaz de los recursos hídricos.

### **Propuesta de resolución al Pleno**

Por lo anterior, **propongo al Pleno sobreseer aspectos novedosos**, así como **MODIFICAR** la respuesta de la Secretaría de Medio Ambiente, para que realice una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos de todas sus unidades administrativas competentes, en especial la Dirección de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental, y la Subdirección de Áreas de Valor Ambiental, para entregar los planos de todas las poligonales descritas. La respuesta deberá completarse en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Es cuanto, muchas gracias.

POENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 21 de febrero de 2024..

## **Posicionamiento relativo a la entrega de una Ciclovía para Paula traducido a cuatro lenguas Indígenas, en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna.**

Hoy en el **Marco del Día Internacional de la Lengua Materna** Hago entrega y presento a este colegiado el cuento infantil digital **“Una ciclovía para Paula” traducido a cuatro lenguas indígenas: mixe, náhuatl, tzotzil y mixteco.**

Esta traducción se hizo en colaboración con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) como parte de los trabajos de la Red Ciudad en Apertura en el 2023.

Este cuento abona a la cultura de interesarse y preguntar por lo público desde edades tempranas, ya que todas las personas tenemos derecho a saber y por medio de una acción de apertura como esta podemos acercar las herramientas para que puedan acceder a la información.

Con ello buscamos socializar el derecho de acceso a la información con la niñez indígena de la Ciudad de México y en otras entidades federativas, ya que este cuento ha tenido una recepción exitosa por parte de niñas y niños en los diversos espacios de difusión como festivales y ferias en los que hemos participado desde el Equipo de Estado Abierto.

### **Ahora bien, acerca del Día Internacional de la Lengua Materna.**

- El 16 de noviembre de 1999 en la Conferencia General de la UNESCO se proclamó al 21 de febrero como Día Internacional de la Lengua Materna y en todo el mundo a partir del 2000.

- La lengua materna es la que se adquiere en la infancia mediante la interacción con personas adultas del entorno.
- En el mundo existen cerca de 6000 lenguas y el 43% de ellas se encuentra en peligro de extinción.
- **La lengua materna es la primera lengua o idioma que aprende una persona**, por lo tanto, todas las lenguas son lenguas maternas siempre que sea la primera que se aprende. **En cambio, la lengua indígena, es aquella que es nativa u originaria de un lugar**, e históricamente, es herencia de algún pueblo indígena.
- **En México contamos con 69 lenguas nacionales -68 indígenas y el español-**, por lo que se encuentra entre las primeras 10 naciones con más lenguas originarias y ocupa el segundo lugar con esta característica en América Latina, después de Brasil.
- En la CDMX, de acuerdo al censo 2020 de INEGI, hay 125,153 personas mayores a 3 años que hablan alguna lengua indígena, de las cuales 58,231 (46.6%) son hombres y 66,922 (53.4%) son mujeres.<sup>1</sup>
- Hay 9,837 personas entre 3 y 19 años que habitan en la Ciudad de México y hablan alguna lengua indígena.
- Las entidades de la República con más hablantes de lenguas mexicanas son Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Guerrero, Hidalgo y Quintana Roo.
- Las lenguas que más se hablan son Náhuatl, Maya, Tseltal, Tzotzil, Mixteco, Zapoteco y Otomí.

---

<sup>1</sup> <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>

Es así que este cuento infantil tiene potencial para ser aprovechado principalmente en Oaxaca, Hidalgo, Querétaro y en nuestra capital, dado que está traducido en las cuatro principales lenguas indígenas del país.

Finalmente agradezco a la gestiones de la SEPI y a las personas traductoras que son parte de este ejercicio a **Lucia Moshán quien hizo la traducción a Tsotsil; Carmela Galindo a Mixteco; Baruch Molina a Náhuatl y Diana Laura Domínguez Martínez a Mixe.**

**Una ciclovía para Paula está disponible en la Biblioteca Digital del INFO para su descarga y/o consulta.**

Es cuanto, gracias.

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

**MX09.INFODF/CCD/S2.3/146/2024**

Ciudad de México, 16 de febrero de 2024

**Asunto:** Quinta entrega de reporte semanal del equipo de Estado Abierto, correspondiente al año 2024

**Anexo:** 1 documento (70 páginas en total)

**Arístides Rodrigo Guerrero García**  
Comisionado Presidente

**Julio César Bonilla Gutiérrez**  
Comisionado Ciudadano

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**  
Comisionada Ciudadana

**Marina Alicia San Martín Reboloso**  
Comisionada Ciudadana

## **P R E S E N T E S**

Estimadas Comisionadas y Comisionados,

Con fundamento en las disposiciones previstas en el artículo 73, fracción VIII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por el ejercicio de las atribuciones que el mismo artículo, así como el 14 del Reglamento interior del Instituto, me confiere como Comisionada Ciudadana se remite el presente reporte al Pleno del Instituto.

La elaboración de este reporte semanal inició como una práctica de transparencia proactiva, a partir de la primera etapa de suspensión de plazos derivado de la pandemia por COVID19 en 2020, es así que desde 2020, 2021 y 2022 documento por esta vía los trabajos desarrollados como Comisionada de este Instituto, a través de mi Ponencia y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), responsable de operar la agenda temática de apertura institucional, tema sustantivo de la operación institucional al que doy seguimiento.

Estimo que los reportes semanales han resultado una buena práctica adoptada durante esa etapa y nos ha permitido dar cuenta de los avances e identificar los pasos a seguir para el ejercicio de las atribuciones que recaen en mí, como integrante del Pleno de este Instituto.

Derivado de lo anterior, a continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado mi equipo entre el **lunes 12 al viernes 16 de febrero** del presente año.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
  - a. Trabajo de Pleno.
  - b. Trabajo de ponencia.
  - c. Agenda de apertura.
  - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.
  - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
    - i. Reportes especiales de apertura.
    - ii. Proyecto de Política de Transparencia Proactiva.
    - iii. Foro de Justicia Abierta.
  - b. Dictámenes de denuncias por vacíos de información pública.
  - c. Reforma a Lineamientos técnicos de evaluación.
  - d. Verificación de la atención a las recomendaciones y observaciones de la Evaluación Censal 2023.
  - e. Asesorías Técnicas Especializadas.
    - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
    - ii. Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías.
  - f. Comités de Transparencia.
  - g. Solicitudes de Información Pública
  - h. Diagnósticos.

El reporte antes mencionado se remite con el objetivo de hacer públicamente disponible la información que ahí se comparte por ser de utilidad y como práctica de transparencia proactiva, por lo que se hace la atenta solicitud a las unidades administrativas correspondientes del InfoCDMX de que sea actualizada e incorporada en el micrositio de transparencia proactiva de este Instituto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,



**María del Carmen Nava Polina**  
**Comisionada Ciudadana**

C.C.P. Jafet Rodrigo Bustamante Moreno, Secretario Ejecutivo.  
C.C.P. María Soledad Rodrigo, Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

SZOH/JUMM

**COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 16 de febrero de 2024.

Reporte semanal no. 5 correspondiente del lunes 12 al viernes 16 de febrero 2024.

### **Reporte semanal del equipo de Estado Abierto**

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 12 al viernes 16 de febrero 2024.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
  - a. Trabajo de Pleno.
  - b. Trabajo de ponencia.
  - c. Agenda de apertura.
  - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.
  - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
    - i. Reportes especiales de apertura.
    - ii. Proyecto de Política de Transparencia Proactiva.
    - iii. Foro de Justicia Abierta.
  - b. Dictámenes de denuncias por vacíos de información pública.
  - c. Reforma a Lineamientos técnicos de evaluación
  - d. Verificación de la atención a las recomendaciones y observaciones de la Evaluación Censal 2023.
  - e. Asesorías Técnicas Especializadas.
    - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
    - ii. Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías.
  - f. Comités de Transparencia
  - g. Solicitudes de Información Pública.
  - h. Diagnósticos.

### **a. Trabajo de Pleno**

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**

- Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención **61 expedientes nuevos**: 25 recursos de revisión de información pública; cuatro recurso de revisión de materia de protección de datos personales y 32 Denuncias por el posible incumplimiento de obligaciones de transparencia.

### **Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de 2024**

- El miércoles 14 de febrero del año en curso, asistí a la Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCDMX.
- De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la Cuarta sesión ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 08 de febrero de 2024.
- En esta sesión voté a favor de los Acuerdos, por lo que se aprobaron:
  - Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Informe de Actividades y Resultados 2023 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
  - Presentación acuerdo de excusa de la Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso, respecto del conocimiento, discusión y votación del expediente del recurso de revisión identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP.7212/2023
  - Así como la Presentación del Programa Anual de Auditoría 2024 del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

- En esta sesión se presentaron por parte de ponencia a consideración del Pleno 27 proyectos de resolución, 25 materia de acceso a la información pública; una denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia y una de protección de datos personales.
- En asuntos generales posicioné:
  - Entrega de reporte semanal no. 4 con énfasis en el registro de Comités de Transparencia.
  - Entrega del Informe Diagnóstico de Apertura Institucional 2023.

### VOTOS DE RESOLUCIONES

En la Quinta Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de este Instituto el 14 de febrero de 2024, la Comisionada Ciudadana Nava Polina emitió 2 votos particulares en los recursos de revisión en materia de acceso a información pública que se mencionan a continuación:

#### Recurso de revisión en materia de acceso a la información pública.

#### Bloque Sobreseer por quedar sin materia

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.0051/2024	LLER	Sobreseer por quedar sin materia	Sobreseer por quedar sin materia	VOTO PARTICULAR

**Motivo:** No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción II, ya que el sujeto obligado señaló emitir una respuesta sin acreditarlo, por lo tanto, se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

### Bloque Ordena y da vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.0118/2024	MCNP	Ordenar y dar vista	Sobreseer y quedar materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA VUELTA)

**Motivo:** Si hubo respuesta extemporánea. Se configuró la omisión contenida en la fracción IV del artículo 235.

#### b. Trabajo de ponencia

#### Quinta Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los **asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Sexta Sesión Ordinaria**, cuya realización se tiene programada para el miércoles 21 de febrero de 2024.
- En atención al oficio **MX09.INFOCDMX.ST.S1.5.0329.2024** los proyectos de resolución se depositarán oportunamente, en el repositorio sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica. Los **34 proyectos** de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que se notifica a esa misma Secretaría y a las demás ponencias.

#### Cumplimientos

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 14 de febrero de 2024, esta ponencia tiene un aproximado de 2079 expedientes con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada (con 706 en trámite y 991 concluidos). En tanto que esta ponencia emitió 427 cumplimientos; 4 incumplimientos y 22 vistas.

### **c. Agenda de apertura**

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas.

#### **Entrevista conjunta con el Pleno del InfoCDMX para la revista Abogacía.**

El miércoles 14 de febrero fui entrevistada por la revista Abogacía como integrante del pleno del InfoCDMX en el marco de los 18 años del Instituto. Con esta entrevista realizada a todas las integrantes del Pleno se tiene previsto sacar un número especial en marzo en el que se resalten los principales logros del Instituto durante nuestra gestión como personas comisionadas ciudadanas.

#### **SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SNT)**

Entre las actividades que se realizaron para dar cumplimiento a los objetivos de los planes de trabajo de las distintas instancias del Sistema Nacional de Transparencia en las que participa la comisionada Nava, se destacan las siguientes:

- Se tomó conocimiento de distintos comunicados difundidos por el INAI para dar a conocer actividades de promoción de los derechos que tutela el SNT y la postura del organismo garante nacional sobre la propuesta de reformas legales presentada por el poder ejecutivo federal relativa a la desaparición de los organismos autónomos, incluidos los garantes del derecho de acceso a la información.
- El lunes 12 de febrero la comisionada Nava Polina atendió, como integrante de la primera de las instancias convocantes, la Primera Sesión Extraordinaria de comisiones Unidas del año 2024 integrada por la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones; la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional De Transparencia; y la Comisión de Protección de Datos Personales.

- El punto sustantivo en análisis fue discutir la propuesta de reforma constitucional de extinción de los organismos constitucionales autónomos (reforma administrativa) que pretende extinguir al INAI; a los 32 organismos garantes de transparencia; al SNT; y a la PNT; y, en su caso, aprobar una propuesta de posicionamiento para el Consejo Nacional del SNT sobre este proyecto.
- La comisionada Nava Polina participó en la sesión y realizó comentarios al proyecto de posicionamiento, mismos que se remitieron por escrito a las coordinaciones convocantes de la sesión, el miércoles 15 de febrero.
- El posicionamiento sugerido se retiró sin ser sometido a aprobación, para dar oportunidad a integrar distintos comentarios de quienes integran el SNT, previo a una nueva revisión en mesas de trabajo, para luego, de aprobarse, someterse a la consideración del Consejo Nacional del SNT (y, con ello, a los plenos de los OG integrantes del SNT).
- Se revisó el proyecto de acta de la 1a sesión ordinaria 2024 del SNT, remitido para compilar observaciones por el Secretario Ejecutivo del SNT. El proyecto consigna la presentación, por parte del Comisionado Presidente del Instituto, de solo una de las dos observaciones aprobadas por el Pleno de este organismo garante, mismas que se registran consignadas en el voto institucional remitido por el InfoCDMX.
- Se tomó conocimiento de la invitación remitida por el Secretario Ejecutivo del SNT para acompañar, en modalidad a distancia, el evento en el que se presentarán a integrantes del SNT los resultados de la Cuarta Edición de la Métrica de Gobierno Abierto. La presentación estará a cargo del equipo del Dr. Fernando Nieto quien forma parte de El Colegio de México. La invitación refiere que, en la edición 2023 de este instrumento, el número de sujetos obligados se amplió a 2,043 por lo que existe una mayor cobertura y representatividad.
- Se tomó conocimiento de la invitación, remitida por la coordinadora de la Región Centro, comisionada Guadalupe Ramírez (Infoem), a integrantes de los organismos garantes del área geográfica correspondiente, para que el personal de esos institutos interesado en participar en el “Programa de Certificación Internacional en lenguaje corporal,

oratoria y discurso” registre su intención en el formato correspondiente (en línea). Se difundió entre integrantes del Equipo de Estado Abierto.

- Se tomó conocimiento del proyecto revisado de contenidos para el desarrollo de una política institucional para la promoción de la transparencia proactiva entre los sujetos obligados de la Ciudad de México, remitido el martes 13 de febrero por el Secretario Ejecutivo del InfoCMX. Se revisan contenidos contra el estándar esperado de un documento de política pública, como el requerido por la normativa vigente.

## REDES INTERNACIONALES

### GPA

- Se tomó conocimiento de las actividades reportadas por la Secretaría Ejecutiva del Info CDMX en las redes temáticas de protección de datos de las que este organismo garante forma parte; en particular, la recepción de una publicación de la ICO (Oficina de Comisionados de Información, del Reino Unido, por sus siglas en inglés) sobre Inteligencia Artificial generativa, para compilar opiniones de quienes integran el grupo de trabajo sobre esa materia en la Asamblea Global de Privacidad.
  - Se trata de un documento informativo sobre trabajos que ese organismo lleva a cabo sobre el tema, con sus posiciones iniciales sobre la aplicación de la ley de protección de datos a la IA generativa (“Generative AI first call for evidence: The lawful basis for web scraping to train generative AI models”).

### ICIC y RTA

- Se dio seguimiento a eventuales reportes de actividad en las redes temáticas de acceso a la información, sin identificarse reportes de actividad por parte de la Secretaría Ejecutiva del Info CDMX, como enlace con dichas redes.



## 2.-Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.

### a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

#### **i. Reportes especiales de apertura**

Con el objetivo de implementar el análisis de los resultados de las actividades en materia de apertura que aporten áreas de oportunidad para la agenda de Estado Abierto, se realiza un reporte especial de transparencia proactiva y apertura institucional sobre los programas y acciones sociales del año 2023.

- Se finalizó el llenado de la cédula de transparencia proactiva de programas y acciones sociales de 2023.
- Se avanzó en la elaboración de gráficas y tablas para el reporte especial.
- Se avanzó en la redacción del reporte especial.

#### **ii. Proyecto de Política de Transparencia Proactiva**

En la semana se reportan las siguientes actividades relacionadas con el proyecto de política de Transparencia Proactiva del Instituto:

- Se revisó y analizó la última versión del Proyecto de Transparencia Proactiva del Instituto. En la revisión se detectó que fueron incorporadas las propuestas que acercamos por medio de una nota.

#### **iii. Foro de Justicia Abierta.**

Con el objetivo de realizar y participar en encuentros de carácter nacional e internacional que permitan el análisis y difusión de experiencias y acciones en materia de Estado Abierto, se organiza el Foro sobre Justicia Abierta. En la semana que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se prepararon versiones preliminares de la ficha técnica, programa y semblanzas de personas ponentes.
- Se avanzó en la preparación de la carpeta preliminar para intervenciones.
- Se prepararon oficios para invitar coconvocantes, buscar sede y para invitar a panelistas y aliadas al evento.

### b. Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública.

Las denuncias por vacíos de información son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

La elaboración de los dictámenes técnicos, esta Dirección se basa en lo que establece la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Del 8 al 14 de febrero de 2024 se realizó lo siguiente:

- La DEAAE recibió **101 peticiones** para dictaminar **772 denuncias**; 99 solicitudes de dictamen eran para verificar por primera vez las obligaciones de transparencia denunciadas y 2 para verificar el cumplimiento a la resolución del Pleno.
- De ellos, **26 dictámenes (26%)** fueron solicitados por la Ponencia de la Comisionada Laura Enríquez; **25 dictámenes (25%)** los requirió la Ponencia del Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero; **20 dictámenes (20%)** los solicitó la Ponencia de la Comisionada María del Carmen Nava; **18 dictámenes (18%)** los pidió la Ponencia de la Comisionada Marina San Martín y **12** los solicitó la Ponencia del Comisionado Julio César Bonilla (12%).
- Se respondieron 2 solicitudes de dictámenes para verificar el cumplimiento a la resolución del Pleno y **31 peticiones de dictámenes técnicos de 161 denuncias** que se acumularon por sujeto obligado. En este tenor, en la semana que se reporta se entregaron los dictámenes de **5** sujetos obligados:
  - 1) Alcaldía Cuauhtémoc
  - 2) Alcaldía Cuajimalpa
  - 3) Alcaldía Milpa Alta
  - 4) Alcaldía Coyoacán
  - 5) Alcaldía Gustavo A. Madero
- Por otra parte, hay 68 solicitudes de dictámenes que se elaboran por sujeto obligado conforme al orden en el que se fueron ingresando las denuncias al Instituto. En lo que va del año 2024, al 14 de febrero esta Dirección había elaborado **166 dictámenes técnicos de 560 denuncias** por vacíos de información pública.

Los detalles de los dictámenes de la última semana se pueden observar en la siguiente tabla:

#	Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado	Fecha de entrega	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Ponencia
1	DLT.056/2024	16/01/2024	Alcaldía Cuauhtémoc	09/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. I Normatividad aplicable (1A)	PCC LLER
2	DLT.057/2024 DLT.062/2024	18/01/2024	Alcaldía Cuauhtémoc	09/02/2024	Incumple parcialmente	Varios	PCP ARGG
3	DLT.581/2024 DLT.601/2024 DLT.606/2024 DLT.607/2024 DLT.611/2024 DLT.621/2024 DLT.626/2024 DLT.636/2024 DLT.641/2024 DLT.646/2024	22/01/2024	Alcaldía Cuauhtémoc	09/02/2024	Incumple parcialmente	Varios	PCC LLER
4	DLT.060/2024 DLT.065/2024 DLT.066/2024 DLT.590/2024 DLT.591/2024 DLT.595/2024 DLT.596/2024 DLT.600/2024 DLT.605/2024 DLT.610/2024 DLT.620/2024 DLT.625/2024 DLT.630/2024 DLT.631/2024 DLT.635/2024 DLT.650/2024 DLT.651/2024	23/01/2024	Alcaldía Cuauhtémoc	09/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121 fr. XIA Plazas vacantes de personal base y c	PCC JCBG
5	DLT.054/2024 DLT.059/2024	23/01/2024	Alcaldía Cuauhtémoc	09/02/2024	Incumple parcialmente	Art.121 fr IIA Estructura Orgánica	PCC MASMR
6	DLT.061/2024	23/01/2024	Alcaldía Cuauhtémoc	09/02/2024	Incumple parcialmente	Art.121 fr XIV Unidad de Transparencia	PCC LLER
7	DLT.130/2023 cumplimiento	25/01/2024	Red de Transporte Público de Pasajeros de la CDMX	09/02/2024	Incumplió parcialmente con la resolución del Pleno	Art. 121 fr. L Actas de las reuniones públicas	PCC JCBG

#	Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado	Fecha de entrega	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Ponencia
8	DLT.594/2024 DLT.599/2024 DLT.609/2024 DLT.614/2024 DLT.615/2024 DLT.616/2024 DLT.619/2024 DLT.624/2024 DLT.634/2024 DLT.639/2024 DLT.640/2024 DLT.644/2024 DLT.645/2024 DLT.649/2024	25/01/2024	Alcaldía Cuauhtémoc	09/02/2024	Incumple parcialmente	Varios	PCC MASMR
9	DLT.058/2024 DLT.063/2024 DLT.064/2024 DLT.583/2024 DLT.584/2024 DLT.585/2024 DLT.586/2024 DLT.587/2024 DLT.588/2024 DLT.589/2024 DLT.593/2024 DLT.598/2024 DLT.608/2024 DLT.618/2024 DLT.628/2024 DLT.629/2024 DLT.633/2024 DLT.638/2024 DLT.643/2024	01/02/2024	Alcaldía Cuauhtémoc	09/02/2024	Incumple parcialmente	Varias	PCC MCNP
10	DLT.482/2024 DLT.502/2024 DLT.507/2024	07/02/2024	Alcaldía Cuajimalpa	09/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121, frs. II-A Estructura orgánica; VIII Directorio y XX Trámites ofrecidos	PCP ARGG
11	DLT.487/2024 DLT.492/2024	07/02/2024	Alcaldía Cuajimalpa	09/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. I-B Hipervínculo a la GOCDMX; 124, fr. II Calendario	PCP ARGG

#	Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado	Fecha de entrega	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Ponencia
12	DLT.582/2024 DLT.592/2024 DLT.597/2024 DLT.602/2024 DLT.603/2024 DLT.604/2024 DLT.612/2024 DLT.613/2024 DLT.617/2024 DLT.622/2024 DLT.623/2024 DLT.627/2024 DLT.632/2024 DLT.637/2024 DLT.642/2024 DLT.647/2024 DLT.648/2024	07/02/2024	Alcaldía Cuauhtémoc	09/02/2024	Incumple parcialmente	Varias	PCP ARGG
13	DLT.048/2024 DLT.049/2024 DLT.050/2024 DLT.051/2024 DLT.498/2024	07/02/2024	Alcaldía Cuajimalpa	09/02/2024	Incumple parcialmente	Varias	PCC MCNP
14	DLT.483/2024 DLT.503/2024	07/02/2024	Alcaldía Cuajimalpa	09/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. III Facultades de cada área y fr. XIX Servicios ofrecidos	PCC MCNP
15	DLT.086/2024	16/01/2024	Alcaldía Milpa Alta	12/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. I Normatividad aplicable (1A)	PCC LLER
16	DLT.461/2024 DLT.462/2024 DLT.463/2024	19/01/2024	Alcaldía Milpa Alta	12/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121, Fr. XLIII Informe de sesiones del Comité (43A)	PCC LLER
17	DLT.040/2021 4to cumplimiento	02/02/2024	Instituto del Deporte	12/02/2024	Incumplió parcialmente con la resolución del Pleno	Art. 121, fr. L Actas de sesiones públicas	PCC JCBG

#	Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado	Fecha de entrega	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Ponencia
18	DLT.421/2024 DLT.422/2024 DLT/423/2024 DLT.431/2024 DLT.441/2024 DLT.442/2024 DLT.446/2024	23/01/2024	Alcaldía Coyoacán	13/02/2024	Incumple parcialmente	Art.124 fr XXIII B Hipervínculo a las gacetas municipales	PCC LLER
19	DLT.425/2024 DLT.426/2024 DLT.445/2024	25/01/2024	Alcaldía Coyoacán	13/02/2024	Incumple parcialmente	Art.121 ,VII A Planes y Programas; Art 121 07B Alineación Programática; Art 12152A Información de interés público	PCC JCBG
20	DLT.424/2024 DLT.429/2024 DLT.430/2024 DLT.444/2024	25/01/2024	Alcaldía Coyoacán	13/02/2024	Incumple parcialmente	121 IB Hipervínculo a la GOCDMX/121 XXXII Estadísticas generadas/121 LI C Aviso de que no se genera info sobre intervención de las comunicacione s	PCC MASMR
21	DLT.427/2024 DLT.428/2024 DLT.432/2024 DLT.433/2024 DLT.434/2024 DLT.435/2024 DLT.436/2024 DLT.437/2024 DLT.447/2024	01/02/2024	Alcaldía Coyoacán	13/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. XVII Información curricular y sanciones 17A Perfil de puesto 17B; XXXVI Inventario de muebles 36B;	PCP ARGG

#	Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado	Fecha de entrega	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Ponencia
22	DLT.438/2024 DLT.439/2024 DLT.440/2024 DLT.443/2024 DLT.448/2024	07/02/2024	Alcaldía Coyoacán	13/02/2024	Incumple parcialmente	Varias	PCC MCNP
23	DLT.067/2024 DLT.072/2024	18/01/2024	Alcaldía Gustavo A. Madero	13/02/2024	Incumple parcialmente	Varios	PCP ARGG
24	DLT.069/2024	25/01/2024	Alcaldía Gustavo A. Madero	13/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 124, fr. XIII Calendario de servicio de recolección de basura	PCC MASMR
25	DLT.541/2024 DLT.546/2024 DLT.551/2024 DLT.566/2024 DLT.571/2024	22/01/2024	Alcaldía Gustavo A. Madero	13/02/2024	Incumple parcialmente	Varios	PCC LLER
26	DLT.070/2024 DLT.075/2024 DLT.510/2024 DLT.515/2024 DLT.520/2024 DLT.525/2024 DLT.530/2024 DLT.535/2024 DLT.540/2024 DLT.545/2024 DLT.550/2024 DLT.560/2024 DLT.565/2024 DLT.570/2024 DLT.575/2024 DLT.580/2024	23/01/2024	Alcaldía Gustavo A. Madero	13/02/2024	Incumple parcialmente	Varios	PCC JCBG

#	Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado	Fecha de entrega	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Ponencia
27	DLT.514/2024 DLT.515/2024 DLT.524/2024 DLT.525/2024 DLT.526/2024 DLT.534/2024 DLT.544/2024 DLT.545/2024 DLT.549/2024 DLT.554/2024 DLT.555/2024 DLT.556/2024 DLT.559/2024 DLT.564/2024 DLT.569/2024 DLT.574/2024 DLT.579/2024	29/01/2024	Alcaldía Gustavo A. Madero	13/02/2024	Incumple parcialmente		PCC MASMR
28	DLT.508/2024 DLT.509/2024 DLT.510/2024 DLT.523/2024 DLT.538/2024 DLT.539/2024 DLT.543/2024 DLT.548/2024 DLT.563/2024 DLT.573/2024 DLT.578/2024	30/01/2024	Alcaldía Gustavo A. Madero	13/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. XXX Procedimiento s de adjudicación directa (30B); XL Mecanismos de participación ciudadana (40A);	PCC MCNP
29	DLT.537/2024 DLT.542/2024 DLT.547/2024 DLT.552/2024 DLT.572/2024	06/02/2024	Alcaldía Gustavo A. Madero	13/02/2024	Incumple parcialmente	Varias	PCP ARGG
30	DLT.073/2024	07/02/2024	Alcaldía Gustavo A. Madero	13/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 124, fr. VII B Avance del programa	PCC MCNP

#	Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado	Fecha de entrega	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Ponencia
31	DLT.511/2024 DLT.516/2024 DLT.521/2024 DLT.522/2024 DLT.536/2024 DLT.561/2024 DLT.576/2024 DLT.577/2024	30/01/2024	Alcaldía Gustavo A. Madero	13/02/2024	Incumple parcialmente	Varias	PCC LLER
32	DLT.068/2024 DLT.553/2024 DLT.557/2024 DLT.558/2024 DLT.568/2024	01/02/2024	Alcaldía Gustavo A. Madero	13/02/2024	Incumple parcialmente	Varias	PCC MCNP
33	DLT.512/2024 DLT.513/2024 DLT.518/2024 DLT.519/2024 DLT.520/2024 DLT/527/2024 DLT.528/2024 DLT.529/2024 DLT.530/2024 DLT.531/2024 DLT.532/2024 DLT.533/2024 DLT.562/2024 DLT.567/2024	06/02/2024	Alcaldía Gustavo A. Madero	13/02/2024	Incumple parcialmente	Varias	PCP ARGG
34	DLT.116/2024	16/01/2024	Alcaldía Xochimilco	--	En proceso	Art. 121, fr. I Normatividad aplicable (1A)	PCC LLER
35	DLT.136/2024 DLT.176/2024	16/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Art. 124, fr. XV Padrón de establecimientos	PCC LLER
36	DLT.336/2024 DLT.371/2024 DLT.401/2024 DLT.402/2024 DLT.411/2024 DLT.416/2024	16/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Art. 121, fr. XIV Unidad de Transparencia	PCC LLER
37	DLT.326/2024 DLT.331/2024	17/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Art. 124, fr. XIV Programas de desarrollo (14A)	PCC LLER

#	Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado	Fecha de entrega	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Ponencia
38	DLT.126/2024	17/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Art. 124, fr. XX Permisos	PCC LLER
39	DLT.156/2024	17/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Art. 122, fr. III Evaluación del ejercicio y operación de los programas sociales	PCC LLER
40	DLT.151/2024 DLT.152/2024 DLT.196/2024 DLT.206/2024 DLT.207/2024	18/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Varios	PCC LLER
41	DLT.761/2024 DLT.766/2024 DLT.791/2024 DLT.796/2024 DLT.801/2024 DLT.826/2024	22/01/2024	Alcaldía Benito Juárez	--	En proceso	Varios	PCC LLER
42	DLT.341/2024 DLT.356/2024 DLT.376/2024 DLT.377/2024 DLT.378/2024 DLT.386/2024	22/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Varios	PCC LLER
43	DLT.100/2024 DLT.101/2024 DLT.110/2024 DLT.115/2024 DLT.145/2024 DLT.146/2024 DLT.155/2024 DLT.160/2024 DLT.175/2024 DLT.180/2024 DLT.185/2024 DLT.186/2024 DLT.205/2024 DLT.215/2024 DLT.216/2024	23/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Varios	PCC JCBG

#	Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado	Fecha de entrega	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Ponencia
44	DLT.325/2024 DLT.350/2024 DLT.351/2024 DLT.352/2024 DLT.355/2024 DLT.360/2024 DLT.361/2024 DLT.365/2024 DLT.366/2024 DLT.370/2024 DLT.375/2024 DLT.380/2024 DLT.381/2024 DLT.385/2024 DLT.395/2024 DLT.396/2024 DLT.397/2024 DLT.398/2024 DLT.400/2024 DLT.415/2024 DLT.420/2024	23/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Varios	PCC JCBG
45	DLT.450/2024 DLT.455/2024 DLT.460/2024	23/01/2024	Alcaldía Xochimilco	--	En proceso	Art. 121 fr. VIIC Indicadores de Gestión / Art. 121 fr. XXVA Programa Anuel Comunicación Social	PCC JCBG

#	Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado	Fecha de entrega	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Ponencia
46	DLT.745/2024 DLT.750/2024 DLT.755/2024 DLT.765/2024 DLT.770/2024 DLT.771/2024 DLT.772/2024 DLT.780/2024 DLT.785/2024 DLT.790/2024 DLT.795/2024 DLT.800/2024 DLT.810/2024 DLT.820/2024 DLT.825/2024 DLT.830/2024 DLT.835/2024 DLT.836/2024 DLT.840/2024 DLT.841/2024 DLT.860/2024	23/01/2024	Alcaldía Benito Juárez	--	En proceso	Varios	PCC JCBG
47	DLT.465/2024	23/01/2024	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	--	En proceso	Art. 121 fr. III Facultades de cada área	PCC JCBG
48	DLT.661/2024 DLT.681/2024 DLT.682/2024 DLT.686/2024 DLT.696/2024 DLT/706/2024 DLT/711/2024 DLT/716/2024 DLT/721/2024 DLT/731/2024	23/01/2024	Secretaría de Desarrollo Económico	--	En proceso	Art. 121 fr VIII Directorio	PCC LLER
49	DLT.131/2024 DLT.132/2024	23/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Art. 124, fr. XVII Proyectos productivos que incentiven el empleo	PCC LLER

#	Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado	Fecha de entrega	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Ponencia
50	DLT.161/2024	23/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Art.121, fr. XLII B Índice de información clasificada	PCC LLER
51	DLT.296/2024 DLT.301/2024 DLT.306/2024 DLT.316/2024 DLT.317/2024 DLT.318/2024 DLT.319/2024 DLT.320/2024 DLT.321/2024	23/01/2024	Alcaldía Álvaro Obregón	--	En proceso	Art.121,fr XLII Programas y Centros	PCC LLER
52	DLT.119/2024	24/01/2024	Alcaldía Xochimilco	--	En proceso	Art 121 IIA Estructura Orgánica	PCC MASMR
53	DLT.736/2024	24/01/2024	Alcaldía Benito Juárez	--	En proceso	Art. 124, fr. X Centro de servicios	PCC LLER

#	Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado	Fecha de entrega	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Ponencia
54	DLT.220/2024	25/01/2024	Alcaldía	--	En proceso	Varios	PCC
	DLT.221/2024		Álvaro				JCBG
	DLT.225/2024		Obregón				
	DLT.226/2024						
	DLT.227/2024						
	DLT.228/2024						
	DLT.235/2024						
	DLT.240/2024						
	DLT.245/2024						
	DLT.246/2024						
	DLT.247/2024						
	DLT.250/2024						
	DLT.251/2024						
	DLT.255/2024						
	DLT.260/2024						
	DLT.270/2024						
	DLT.275/2024						
	DLT.285/2024						
	DLT.286/2024						
	DLT.287/2024						
	DLT.288/2024						
	DLT.289/2024						
	DLT.290/2024						
	DLT.291/2024						
	DLT.305/2024						
	DLT.310/2024						
	DLT.315/2024						

#	Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado	Fecha de entrega	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Ponencia
55	DLT.655/2024 DLT.656/2024 DLT.665/2024 DLT.666/2024 DLT.667/2024 DLT.670/2024 DLT.671/2024 DLT.675/2024 DLT.676/2024 DLT.677/2024 DLT.678/2024 DLT.679/2024 DLT.680/2024 DLT.695/2024 DLT.697/2024 DLT.705/2024 DLT.710/2024 DLT.715/2024 DLT.725/2024 DLT.726/2024 DLT.727/2024 DLT.730/2024 DLT.735/2024	25/01/2024	Secretaría de Desarrollo Económico	--	En proceso	Varios	PCC JCBG
56	DLT.117/2024	25/01/2024	Alcaldía Xochimilco	--	En proceso	Art. 121, fr. XIX Servicios ofrecidos	PCP ARGG
57	DLT.457/2024	25/01/2024	Alcaldía Xochimilco	--	En proceso	Art. 121, fr. XVII Perfil de puesto (17B)	PCP ARGG

#	Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado	Fecha de entrega	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Ponencia
58	DLT.124/2024 DLT.129/2024 DLT.130/2024 DLT.134/2024 DLT.135/2024 DLT.139/2024 DLT.140/2024 DLT.149/2024 DLT.150/2024 DLT.154/2024 DLT.159/2024 DLT.174/2024 DLT.194/2024 DLT.195/2024 DLT.199/2024 DLT.200/2024 DLT.201/2024 DLT.202/2024 DLT.204/2024 DLT.214/2024	25/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Varios	PCC MASMR
59	DLT.102/2024 DLT.107/2024 DLT.112.2024 DLT.122/2024 DLT.137/2024 DLT.147/2024 DLT.157/2024 DLT.162/2024 DLT.163/2024 DLT.164/2024 DLT.165/2024 DLT.166/2024 DLT.167/2024 DLT.170/2024 DLT.171/2024 DLT.172/2024 DLT.173/2024 DLT.182/2024 DLT.187/2024 DLT.197/2024 DLT.212/2024 DLT.217/2024 DLT.218/2024 DLT.219/2024	26/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Varias	PCP ARGG

#	Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado	Fecha de entrega	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Ponencia
60	DLT.464/2024 DLT.469/2024	26/01/2024	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	--	En proceso	Art. 121, fr. II Estructura orgánica (2A)	PCC MASMR
61	DLT.654/2024 DLT.659/2024 DLT.660/2024 DLT.664/2024 DLT.669/2024 DLT.689/2024 DLT.690/2024 DLT.691/2024 DLT.692/2024 DLT.693/2024 DLT.694/2024 DLT.704/2024 DLT.704/2024 DLT.714/2024 DLT.719/2024 DLT.720/2024 DLT.724/2024 DLT.729/2024 DLT.734/2024	26/01/2024	Secretaría de Desarrollo Económico	--	En proceso	Varios	PCC MASMR
62	DLT.449/2024 DLT.454/2024 DLT.459/2023	29/01/2024	Alcaldía Xochimilco	--	En proceso	Art. 121, XXXVIII Personas que usan recursos públicos; XLVIII Donaciones en dinero realizadas; XXXVII Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos	PCC MASMR

#	Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado	Fecha de entrega	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Ponencia
63	DLT.222/2024 DLT.292/2024 DLT.293/2024 DLT.297/2024 DLT.298/2024 DLT.307/2024 DLT.312/2024 DLT.313/2024 DLT.314/2024 DLT.322/2024	29/01/2024	Alcaldía Álvaro Obregón	--	En proceso	Varios	PCP ARGG
64	DLT.237/2024 DLT.242/2024 DLT.243/2024 DLT.252/2024 DLT.262/2024 DLT.263/2024 DLT.267/2024 DLT.272/2024 DLT.277/2024	29/01/2024	Alcaldía Álvaro Obregón	--	En proceso	Varios	PCP ARGG
65	DLT.302/2024 DLT.303/2024	30/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Art. 121, fr. XVII Información curricular y sanciones 17A	PCP ARGG
66	DLT.379/2024	30/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Art. 121, fr. III Facultades de cada área	PCC MASMR
67	DLT.324/2024 DLT.329/2024 DLT.330/2024 DLT.364/2024	30/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Art. 124, fr. V Ejecución del presupuesto (5B); XI Padrón de controladores y XIX Autorizaciones de núm. oficiales y alineamientos	PCC MASMR

#	Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado	Fecha de entrega	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Ponencia
68	DLT.334/2024 DLT.335/2024 DLT.369/2024 DLT.374/2024 DLT.399/2024 DLT.414/2024 DLT.419/2024	30/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Art. 121, fr. IV Objetivos y metas institucionales; XX Trámites; XXXVI-A Inventario de muebles; XXXVI-F Bajas de bienes inmuebles (36F) XXXVI-G muebles e inmuebles donados y Art. 124, fr. I Indicadores oficiales	PCC MASMR
69	DLT.354/2024 DLT.389/2024 DLT.394/2024 DLT.404/2024 DLT.405/2024 DLT.406/2024 DLT.407/2024	30/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Varias	PCC MASMR
70	DLT.236/2024 DLT.241/2024 DLT.256/2024 DLT.257/2024 DLT.261/2024 DLT.266/2024 DLT.271/2024 DLT.276/2024	30/01/2024	Alcaldía Álvaro Obregón	--	En proceso	Varias	PCC LLER
71	DLT.451/2024 DLT.452/2024 DLT.456/2024	30/01/2024	Alcaldía Xochimilco	--	En proceso	Art. 121, fr. XXI Ingresos recibidos por cualquier concepto 21C; XXV Contratación de servicios de publicidad oficial 25B	PCC LLER

#	Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado	Fecha de entrega	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Ponencia
72	DLT.468/2024	30/01/2024	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	--	En proceso	Art. 121, fr. I Normatividad aplicable (1A)	PCC MCNP
73	DLT.104/2024 DLT.105/2024 DLT.109/2024 DLT.114/2024	30/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Art. 124, fr. XXV Directorio del Consejo (25A) y Calendario de sesiones del Pleno y comisiones (25B); Art. 142 Concesiones, permisos, licencias o autorización	PCC MASMR
74	DLT.224/2024 DLT.229/2024 DLT.109/2024 DLT.230/2024 DLT.294/2024 DLT.295/2024 DLT.299/2024 DLT.300/2024 DLT.304/2024 DLT.309/2024	30/01/2024	Alcaldía Álvaro Obregón	--	En proceso	Varias	PCC MASMR

#	Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado	Fecha de entrega	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Ponencia
75	DLT.234/2024 DLT.299/2024 DLT.244/2024 DLT.254/2024 DLT.264/2024 DLT.269/2024 DLT.270/2024 DLT.274/2024	30/01/2024	Alcaldía Álvaro Obregón	--	En proceso	Art. 121, fr. XLIII Información clasificada (43B); Art.122, fr. III Evaluación de los programas; art. 124, fr. XI Padrón de contralores fr. XIX Autorizaciones de números oficiales y alineamientos; XXVIII Estrategia anticorrupción	PCC MASMR
76	DLT.741/2024 DLT.746/2024 DLT.751/2024 DLT.752/2024 DLT.753/2024 DLT.754/2024 DLT.756/2024 DLT.776/2024 DLT.777/2024 DLT.781/2024 DLT.786/2024 DLT.787/2024 DLT.806/2024 DLT.811/2024 DLT.821/2024 DLT.831/2024 DLT.832/2024 DLT.846/2024 DLT.856/2024 DLT.861/2024 DLT.862/2024 DLT.863/2024	31/01/2024	Alcaldía Benito Juárez	--	En proceso	Art 121, frs. XX, XXXVII 37C, 37F y 37G, XXXVIII, XLIII, XLIV; Art. 122 fr. III; Art. 124 fr. IV, VII-B, C, VIII-A, B; XIII, XVI-A, B; XXI,	PCC LLER

#	Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado	Fecha de entrega	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Ponencia
77	DLT.118/2024 DLT.453/2024 DLT.458/2024	31/01/2024	Alcaldía Xochimilco	--	En proceso	Art. 121, fr. XXVIII personas que usan recursos públicos;	PCC MCNP
78	DLT.103/2024 DLT.108/2024 DLT.113/2024 DLT.123/2024 DLT.128/2024 DLT.133/2024 DLT.138/2024 DLT.143/2024 DLT.144/2024 DLT.153/2024 DLT.158/2024 DLT.178/2024 DLT.179/2024 DLT.183/2024 DLT.184/2024 DLT.188/2024 DLT.189/2024 DLT.190/2024 DLT.191/2024 DLT.192/2024 DLT.193/2024 DLT.198/2024 DLT.203/2024 DLT.208/2024 DLT.209/2024 DLT.210/2024 DLT.211/2024 DLT.213/2024	31/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Art. 124, fr. XVI XIX, XXII; art. 146	PCC MCNP
79	DLT.323/2024 DLT.328/2024 DLT.333/2024	31/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Art. 124, frs. IV Aportaciones; XII Presupuesto participativo; XX Premios	PCC MCNP

#	Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado	Fecha de entrega	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Ponencia
80	DLT.768/2024 DLT.769/2024 DLT.793/2024 DLT.798/2024	31/01/2024	Alcaldía Benito Juárez	--	En proceso	Art. 121, fr. VIII Directorio; art. 124, fr. XXIX Programa Provisional de Gobierno, Programa de Gobierno y Programas Específicos	PCC MCNP
81	DLT.337/2024 DLT.338/2024 DLT.339/2024 DLT.340/2024 DLT.367/2024 DLT.368/2024 DLT.412/2024 DLT.413/2024 DLT.417/2024	31/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Varias	PCP ARGG
82	DLT.357/2024 DLT.358/2024 DLT.359/2024 DLT.387/2024 DLT.392/2024	31/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Varios	PCP ARGG
83	DLT.327/2024 DLT.332/2024	31/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Art. 124, fr. XIII Calendario de servicio de recolección de basura	PCP ARGG
84	DLT.362/2024 DLT.363/2024	31/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Art. 124, fr. VI Información adicional	PCP ARGG
85	DLT.382/2024	01/02/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Art. 121, fr. I Normatividad aplicable	PCP ARGG
86	DLT.467/2024	01/02/2024	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	--	En proceso	Art. 121, fr. VIII Directorio	PCP ARGG

#	Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado	Fecha de entrega	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Ponencia
87	DLT.343/2024 DLT.344/2024 DLT.345/2024 DLT.346/2024 DLT.373/2024 DLT.403/2024 DLT.418/2024	01/02/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Varias	PCC MCNP
88	DLT.238/2024 DLT.248/2024 DLT.249/2024 DLT.253/2024 DLT.258/2024 DLT.259/2024 DLT.268/2024 DLT.273/2024	01/02/2024	Alcaldía Álvaro Obregón	--	En proceso	Varias	PCC MCNP
89	DLT.348/2024 DLT.349/2024 DLT.353/2024 DLT.383/2024 DLT.384/2024 DLT.388/2024 DLT.393/2024 DLT.408/2024 DLT.409/2024	01/02/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Varias	PCC MCNP

#	Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado	Fecha de entrega	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Ponencia
90	DLT.739/2024 DLT.744/2024 DLT.740/2024 DLT.749/2024 DLT.759/2024 DLT.774/2024 DLT.760/2024 DLT.775/2024 DLT.779/2024 DLT.789/2024 DLT.784/2024 DLT.804/2024 DLT.805/2024 DLT.806/2024 DLT.807/2024 DLT.809/2024 DLT.814/2024 DLT.815/2024 DLT.816/2024 DLT.817/2024 DLT.819/2024 DLT.824/2024 DLT.829/2024 DLT.834/2024 DLT.839/2024 DLT.864/2024 DLT.764/2024 DLT.794/2024 DLT.799/2024 DLT.869/2024	06/02/2024	Alcaldía Benito Juárez	--	En proceso	Varias	PCC MASMR
91	DLT.223/2024 DLT.278/2024 DLT.279/2024 DLT.280/2024 DLT.281/2024 DLT.282/2024 DLT.283/2024 DLT.284/2024 DLT.308/2024	07/02/2024	Alcaldía Álvaro Obregón	--	En proceso	Varias	PCC MCNP

#	Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado	Fecha de entrega	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Ponencia
92	DLT.658/2024 DLT.668/2024 DLT.683/2024 DLT.684/2024 DLT.685/2024 DLT.698/2024 DLT.699/2024 DLT.700/2024 DLT.701/2024 DLT.703/2024 DLT.708/2024 DLT.709/2024 DLT.713/2024 DLT.718/2024 DLT.723/2024 DLT.728/2024 DLT.733/2024	07/02/2024	Secretaría de Desarrollo Económico	--	En proceso	Varios	PCC MCNP
93	DLT.083/2024	07/02/2024	Alcaldía Miguel Hidalgo	--	En proceso	Art. 121, fr. XLIII A Resoluciones del Comité de Transparencia	PCC MCNP
94	DLT.743/2024 DLT.748/2024 DLT.758/2024 DLT.773/2024 DLT.778/2024 DLT.808/2024 DLT.813/2024 DLT.818/2024 DLT.823/2024 DLT.833/2024 DLT.838/2024 DLT.848/2024 DLT.849/2024 DLT.850/2024 DLT.851/2024 DLT.852/2024 DLT.853/2024 DLT.854/2024 DLT.855/2024 DLT.858/2024 DLT.868/2024	07/02/2024	Alcaldía Benito Juárez	--	En proceso	Art. 121, fr. III Facultades de cada área y fr. XIX Servicios ofrecidos	PCC MCNP

#	Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado	Fecha de entrega	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Ponencia
95	DLT.652/2024 DLT.653/2024 DLT.657/2024 DLT.662/2024 DLT.663/2024 DLT.672/2024 DLT.673/2024 DLT.674/2024 DLT.688/2024 DLT.702/2024 DLT.707/2024 DLT.712/2024 DLT.717/2024 DLT.722/2024 DLT.732/2024	07/02/2024	Secretaría de Desarrollo Económico	--	En proceso	Varios	PCP ARGG
96	DLT.737/2024	08/02/2024	Alcaldía Benito Juárez	--	En proceso	Varios	PCP ARGG
97	DLT.738/2024 DLT.742/2024 DLT.747/2024 DLT.757/2024			--	En proceso		PCC MCNP
98	DLT.782/2024 DLT.783/2024 DLT.802/2024 DLT.803/2024 DLT.812/2024 DLT.822/2024 DLT.842/2024 DLT.843/2024 DLT.844/2024 DLT.845/2024 DLT.847/2024 DLT.857/2024 DLT.867/2024			--	En proceso		PCP ARGG
99	DLT.762/2024 DLT.763/2024 DLT.767/2024 DLT.792/2024 DLT.797/2024 DLT.827/2024 DLT.828/2024 DLT.837/2024	08/02/2024	Alcaldía Benito Juárez	--	En proceso	Art. 121, fr. IIA Estructura Orgánica; IIB Organigrama; VI Indicadores de resultados	PCP ARGG

#	Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado	Fecha de entrega	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Ponencia
100	DLT.872/2024	08/02/2024	Secretaría de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	--	En proceso	Art. 121, fr. XXXVI B Inventario de altas de bienes muebles	PCP ARGG
101	DLT.871/2024	12/02/2024	Secretaría de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	--	En proceso	Art. 121, fr. XXVIII Personas que usan recursos públicos	PCC LLER

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
1	DLT.001/2024 DLT.002/2024	16/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	01/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. Fr. XXI Presupuesto asignado anual (21A)	PCC LLER
2	DLT.026/2024	16/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	01/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 123, fr. XXVI Hipervínculo al portal de transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente	PCC LLER
3	DLT.282/2023 DLT.287/2023	17/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	01/02/2024	Incumple parcialmente	Varios	PCP ARGG

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
4	DLT.017/2024 DLT.027/2024 DLT.032/2024 DLT.033/2024 DLT.037/2024 DLT.042/2024	18/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	01/02/2024	Incumple parcialmente	Varios	PCP ARGG
5	DLT.477/2024	18/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	01/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. XVII Perfil de puesto (17B)	PCP ARGG
6	DLT.360/2023	22/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	01/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121, XXI Presupuesto asignado anual (21A)	PCC JCBG
7	DLT/005/2024 DLT.006/2024 DLT.008/2024 DLT.009/2024 DLT.010/2024 DLT.011/2024 DLT.012/2024 DLT.025/2024 DLT.030/2024 DLT.035/2024 DLT.040/2024 DLT.470/2024 DLT.471/2024 DLT.472/2024	23/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	01/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121 fr. XXXVI Inventario de bienes muebles	PCC JCBG
8	DLT.031/2024	23/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	01/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 146 Calendario de Actualización	PCC LLER

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
9	DLT.004/2024 DLT.019/2024 DLT.029/2024 DLT.034/2024 DLT.039/2024	24/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	01/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121 XXVIIB Resultados dictaminación estados financieros/ Art 123 XVIIB Listado tipos de suelos/ A172 Índice info reservada/Art 121 XLIIB Índice info clasificada/Art 121XXXVII Avance de implementación	PCC MASMR
10	DLT.358/2023	24/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	01/02/2024	Incumple parcialmente	Art 121 XIX Servicios	PCC MCNP
11	DLT.288/2023	24/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	01/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. I Normatividad aplicable	PCC MCNP
12	DLT.283/2023	25/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	01/02/2024	Incumple parcialmente	Art 121VIII Directorio	PCC MCNP

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
13	DLT.003/2024 DLT.013/2024 DLT.015/2024 DLT.018/2024 DLT.028/2024 DLT.038/2024 DLT.043/2024 DLT.473/2024 DLT.473/2024 DLT.474/2024 DLT.475/2024 DLT.476/2024 DLT.478/2024 DLT.479/2024	31/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	01/02/2024	Incumple parcialmente	Varias	PCC MCNP
14	DLT.046/2024 DLT.047/2024	16/01/2024	Alcaldía Cuajimalpa	02/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. Fr. XLVIII Donaciones en dinero realizadas	PCC LLER
15	DLT.052/2024	18/01/2024	Alcaldía Cuajimalpa	02/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 124, fr. XIV Programas de desarrollo (14A)	PCP ARGG
16	DLT.486/2024	22/01/2024	Alcaldía Cuajimalpa	02/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. XI Plazas vacantes y ocupadas	PCC LLER
17	DLT.501/2024 DLT.506/2024	23/01/2024	Alcaldía Cuajimalpa	02/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121 fr XXI G Fondos e Ingresos / Art. 124 XXVB Calendario de Sesiones del Pleno	PCC LLER
18	DLT.085/2024 DLT.120/2024 DLT.121/2024	23/01/2024	Alcaldía Miguel Hidalgo	02/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121 fr. XLIVA Evaluaciones y encuestas programas; fr. IV Objetivos y metas institucionales	PCC JCBG
19	DLT.082/2024 DLT.083/2024 DLT.084/2024	25/01/2024	Alcaldía Miguel Hidalgo	02/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. XLIII Informe de sesiones del Comité de Transparencia	PCP ARGG

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
20	DLT.127/2024 DLT.142/2024	25/01/2024	Alcaldía Cuajimalpa	02/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. XXXIV Padrón de proveedores y fr. XXVII Resultado de la dictaminación de estados financieros (27B)	PCP ARGG
21	DLT.484/2024 DLT.489/2024 DLT.499/2024 DLT.504/2024	26/01/2024	Alcaldía Cuajimalpa	02/02/2024	Incumple parcialmente	121XVIIA Información curricular y sanciones admvas/124 XXIII Hipervínculo a las gacetas municipales/121 IV Objetivos y metas institucionales	PCC MASMR
22	DLT.044/2024	30/01/2024	Alcaldía Cuajimalpa	02/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 124, fr. XXV Directorio del Consejo (25A)	PCC MASMR
23	DLT.053/2024 DLT.488/2024 DLT.493/2024 DLT.494/2024 DLT.496/2024 DLT.497/2024	30/01/2024	Alcaldía Cuajimalpa	02/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121, VII Los planes y programas (7A); fr. VII Alineación Programática (7B); formato 00 Último párrafo del artículo 121; Art. 124, fr. X Centro de Servicios	PCC MCNP
24	DLT.091/2024	17/01/2024	Alcaldía Tláhuac	07/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. I Normatividad aplicable (1A)	PCC LLER
25	DLT.090/2024	23/01/2024	Alcaldía Tláhuac	07/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. II Estructura orgánica (2A)	PCC JCBG

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
26	DLT.045/2024 DLT.125/2024 DLT.480/2024 DLT.481/2024 DLT.485/2024 DLT.490/2024 DLT.491/2024 DLT.495/2024 DLT.500/2024 DLT.505/2024	23/01/2024	Alcaldía Cuajimalpa	07/02/2024	Incumple parcialmente	Varios	PCC JCBG
27	DLT.089/2024	24/01/2024	Alcaldía Tláhuac	07/02/2024	Incumple parcialmente	Art 121 IB_Hipervínculo a la GOCDMX	PCC MASMR
28	DLT.095/2023 2do cumplimiento	25/01/2024	Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México	07/02/2024	Incumplió la resolución del Pleno	Art. 121, XII Personal contratado por honorarios	PCC JCBG
29	DLT.087/2024	25/01/2024	Alcaldía Tláhuac	07/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. VII Los planes y programas	PCP ARGG
30	DLT.088/2024	01/02/2024	Alcaldía Tláhuac	07/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. III Facultades de cada área	PCC MCNP
31	DLT.095/2024	23/01/2024	Alcaldía Tlalpan	07/02/2024	Incumple parcialmente	Art.121 fr IVA Objetivos Institucionales	PCC JCBG
32	DLT.096/2024	23/01/2024	Alcaldía Tlalpan	07/02/2024	Incumple parcialmente	Art.121 fr III Facultades de cada área	PCC LLER
33	DLT.094/2024	24/01/2024	Alcaldía Tlalpan	07/02/2024	Incumple parcialmente	Art 121 VIII Directorio	PCC MASMR
34	DLT.092/2024 DLT.097/2024	25/01/2024	Alcaldía Tlalpan	07/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. XIII Declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses y fr. I. Normatividad aplicable	PCP ARGG
35	DLT.098/2024 DLT.099/2024	26/01/2024	Alcaldía Tlalpan	07/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. II Estructura orgánica (2A)	PCC MCNP
36	DLT.093/2024	07/02/2024	Alcaldía Tlalpan	07/02/2024	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. XI A Plazas vacantes	PCC MCNP

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
37	DLT.086/2024	16/01/2024	Alcaldía Milpa Alta	--	En proceso	Art. 121, fr. I Normatividad aplicable (1A)	PCC LLER
38	DLT.116/2024	16/01/2024	Alcaldía Xochimilco	--	En proceso	Art. 121, fr. I Normatividad aplicable (1A)	PCC LLER
39	DLT.136/2024 DLT.176/2024	16/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Art. 124, fr. XV Padrón de establecimientos	PCC LLER
40	DLT.056/2024	16/01/2024	Alcaldía Cuauhtémoc	--	En proceso	Art. 121, fr. I Normatividad aplicable (1A)	PCC LLER
41	DLT.336/2024 DLT.371/2024 DLT.401/2024 DLT.402/2024 DLT.411/2024 DLT.416/2024	16/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Art. 121, fr. XIV Unidad de Transparencia	PCC LLER
42	DLT.326/2024 DLT.331/2024	17/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Art. 124, fr. XIV Programas de desarrollo (14A)	PCC LLER
43	DLT.126/2024	17/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Art. 124, fr. XX Permisos	PCC LLER
44	DLT.156/2024	17/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Art. 122, fr. III Evaluación del ejercicio y operación de los programas sociales	PCC LLER
45	DLT.151/2024 DLT.152/2024 DLT.196/2024 DLT.206/2024 DLT.207/2024	18/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Varios	PCC LLER
46	DLT.057/2024 DLT.062/2024	18/01/2024	Alcaldía Cuauhtémoc	--	En proceso	Varios	PCP ARGG
47	DLT.067/2024 DLT.072/2024	18/01/2024	Alcaldía Gustavo A. Madero	--	En proceso	Varios	PCP ARGG

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
48	DLT.461/2024 DLT.462/2024 DLT.463/2024 DLT.464/2024	19/01/2024	Alcaldía Milpa Alta	--	En proceso	Art. 121, Fr. XLIII Informe de sesiones del Comité (43A)	PCC LLER
49	DLT.581/2024 DLT.601/2024 DLT.606/2024 DLT.607/2024 DLT.611/2024 DLT.621/2024 DLT.626/2024 DLT.636/2024 DLT.641/2024 DLT.646/2024	22/01/2024	Alcaldía Cuauhtémoc	--	En proceso	Varios	PCC LLER
50	DLT.541/2024 DLT.546/2024 DLT.551/2024 DLT.566/2024 DLT.571/2024	22/01/2024	Alcaldía Gustavo A. Madero	--	En proceso	Varios	PCC LLER
51	DLT.761/2024 DLT.766/2024 DLT.791/2024 DLT.796/2024 DLT.801/2024 DLT.826/2024	22/01/2024	Alcaldía Benito Juárez	--	En proceso	Varios	PCC LLER
52	DLT.341/2024 DLT.356/2024 DLT.376/2024 DLT.377/2024 DLT.378/2024 DLT.386/2024	22/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Varios	PCC LLER

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
53	DLT.070/2024 DLT.075/2024 DLT.510/2024 DLT.515/2024 DLT.520/2024 DLT.525/2024 DLT.530/2024 DLT.535/2024 DLT.540/2024 DLT.545/2024 DLT.550/2024 DLT.560/2024 DLT.565/2024 DLT.570/2024 DLT.575/2024 DLT.580/2024	23/01/2024	Alcaldía Gustavo A. Madero	--	En proceso	Varios	PCC JCBG
54	DLT.100/2024 DLT.101/2024 DLT.110/2024 DLT.115/2024 DLT.145/2024 DLT.146/2024 DLT.155/2024 DLT.160/2024 DLT.175/2024 DLT.180/2024 DLT.185/2024 DLT.186/2024 DLT.205/2024 DLT.215/2024 DLT.216/2024	23/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Varios	PCC JCBG

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
55	DLT.325/2024 DLT.350/2024 DLT.351/2024 DLT.352/2024 DLT.355/2024 DLT.360/2024 DLT.361/2024 DLT.365/2024 DLT.366/2024 DLT.370/2024 DLT.375/2024 DLT.380/2024 DLT.381/2024 DLT.385/2024 DLT.395/2024 DLT.396/2024 DLT.397/2024 DLT.398/2024 DLT.400/2024 DLT.415/2024 DLT.420/2024	23/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Varios	PCC JCBG
56	DLT.450/2024 DLT.455/2024 DLT.460/2024	23/01/2024	Alcaldía Xochimilco	--	En proceso	Art. 121 fr. VIIC Indicadores de Gestión / Art. 121 fr. XXVA Programa Anual Comunicación Social	PCC JCBG

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
57	DLT.745/2024	23/01/2024	Alcaldía Benito Juárez	-	En proceso	Varios	PCC JCBG
	DLT.750/2024						
	DLT.755/2024						
	DLT.765/2024						
	DLT.770/2024						
	DLT.771/2024						
	DLT.772/2024						
	DLT.780/2024						
	DLT.785/2024						
	DLT.790/2024						
	DLT.795/2024						
	DLT.800/2024						
	DLT.810/2024						
	DLT.820/2024						
	DLT.825/2024						
	DLT.830/2024						
	DLT.835/2024						
DLT.836/2024							
DLT.840/2024							
DLT.841/2024							
DLT.860/2024							
58	DLT.060/2024	23/01/2024	Alcaldía Cuauhtémoc	-	En proceso	Art. 121 fr. XIA Plazas vacantes de personal base y c	PCC JCBG
	DLT.065/2024						
	DLT.066/2024						
	DLT.590/2024						
	DLT.591/2024						
	DLT.595/2024						
	DLT.596/2024						
	DLT.600/2024						
	DLT.605/2024						
	DLT.610/2024						
	DLT.620/2024						
	DLT.625/2024						
	DLT.630/2024						
	DLT.631/2024						
DLT.635/2024							
DLT.650/2024							
DLT.651/2024							
59	DLT.465/2024	23/01/2024	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	-	En proceso	Art. 121 fr. III Facultades de cada área	PCC JCBG

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
60	DLT.054/2024 DLT.059/2024	23/01/2024	Alcaldía Cuauhtémoc	--	En proceso	Art.121 fr IIA Estructura Orgánica	PCC MASMR
61	DLT.661/2024 DLT.681/2024 DLT.682/2024 DLT.686/2024 DLT.696/2024 DLT/706/2024 DLT/711/2024 DLT/716/2024 DLT/721/2024 DLT/731/2024	23/01/2024	Secretaría de Desarrollo Económico	--	En proceso	Art.121 fr VIII Directorio	PCC LLER
62	DLT.061/2024	23/01/2024	Alcaldía Cuauhtémoc	--	En proceso	Art.121 fr XIV Unidad de Transparencia	PCC LLER
63	DLT.131/2024 DLT.132/2024	23/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Art. 124, fr. XVII Proyectos productivos que incentiven el empleo	PCC LLER
64	DLT.161/2024	23/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Art.121, fr. XLII B Índice de información clasificada	PCC LLER
65	DLT.296/2024 DLT.301/2024 DLT.306/2024 DLT.316/2024 DLT.317/2024 DLT.318/2024 DLT.319/2024 DLT.320/2024 DLT.321/2024	23/01/2024	Alcaldía Álvaro Obregón	--	En proceso	Art.121,fr XLII Programas y Centros	PCC LLER
66	DLT.421/2024 DLT.422/2024 DLT/423/2024 DLT.431/2024 DLT.441/2024 DLT.442/2024 DLT.446/2024	23/01/2024	Alcaldía Coyoacán	--	En proceso	Art.124 fr XXIII B Hipervínculo a las gacetas municipales	PCC LLER

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
67	DLT.119/2024	24/01/2024	Alcaldía Xochimilco	--	En proceso	Art 121 IIA Estructura Orgánica	PCC MASMR
68	DLT.736/2024	24/01/2024	Alcaldía Benito Juárez	--	En proceso	Art. 124, fr. X Centro de servicios	PCC LLER
69	DLT.069/2024	25/01/2024	Alcaldía Gustavo A. Madero	--	En proceso	Art. 124, fr. XIII Calendario de servicio de recolección de basura	PCC MASMR
70	DLT.130/2023 cumplimiento	25/01/2024	Red de Transporte Público de Pasajeros de la CDMX	--	En proceso	Art. 121 fr. L Actas de las reuniones públicas	PCC JCBG
71	DLT.220/2024 DLT.221/2024 DLT.225/2024 DLT.226/2024 DLT.227/2024 DLT.228/2024 DLT.235/2024 DLT.240/2024 DLT.245/2024 DLT.246/2024 DLT.247/2024 DLT.250/2024 DLT.251/2024 DLT.255/2024 DLT.260/2024 DLT.270/2024 DLT.275/2024 DLT.285/2024 DLT.286/2024 DLT.287/2024 DLT.288/2024 DLT.289/2024 DLT.290/2024 DLT.291/2024 DLT.305/2024 DLT.310/2024 DLT.315/2024	25/01/2024	Alcaldía Álvaro Obregón	--	En proceso	Varios	PCC JCBG

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
72	DLT.425/2024 DLT.426/2024 DLT.445/2024	25/01/2024	Alcaldía Coyoacán	--	En proceso	Art. 121, VII A Planes y Programas; Art 121 07B Alineación Programática; Art 12152A Información de interés público	PCC JCBG
73	DLT.655/2024 DLT.656/2024 DLT.665/2024 DLT.666/2024 DLT.667/2024 DLT.670/2024 DLT.671/2024 DLT.675/2024 DLT.676/2024 DLT.677/2024 DLT.678/2024 DLT.679/2024 DLT.680/2024 DLT.695/2024 DLT.697/2024 DLT.705/2024 DLT.710/2024 DLT.715/2024 DLT.725/2024 DLT.726/2024 DLT.727/2024 DLT.730/2024 DLT.735/2024	25/01/2024	Secretaría de Desarrollo Económico	--	En proceso	Varios	PCC JCBG
74	DLT.117/2024	25/01/2024	Alcaldía Xochimilco	--	En proceso	Art. 121, fr. XIX Servicios ofrecidos	PCP ARGG
75	DLT.457/2024	25/01/2024	Alcaldía Xochimilco	--	En proceso	Art. 121, fr. XVII Perfil de puesto (17B)	PCP ARGG

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
76	DLT.124/2024 DLT.129/2024 DLT.130/2024 DLT.134/2024 DLT.135/2024 DLT.139/2024 DLT.140/2024 DLT.149/2024 DLT.150/2024 DLT.154/2024 DLT.159/2024 DLT.174/2024 DLT.194/2024 DLT.195/2024 DLT.199/2024 DLT.200/2024 DLT.201/2024 DLT.202/2024 DLT.204/2024 DLT.214/2024	25/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Varios	PCC MASMR
77	DLT.424/2024 DLT.429/2024 DLT.430/2024 DLT.444/2024	25/01/2024	Alcaldía Coyoacán	--	En proceso	121 IB Hervínculo a la GOCDMX/121 XXXII Estadísticas generadas/121 LIC Aviso de que no se genera info sobre intervención de comunicaciones	PCC MASMR

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
78	DLT.594/2024 DLT.599/2024 DLT.609/2024 DLT.614/2024 DLT.615/2024 DLT.616/2024 DLT.619/2024 DLT.624/2024 DLT.634/2024 DLT.639/2024 DLT.640/2024 DLT.644/2024 DLT.645/2024 DLT.649/2024	25/01/2024	Alcaldía Cuauhtémoc	--	En proceso	Varios	PCC MASMR
79	DLT.424/2024 DLT.429/2024 DLT.430/2024 DLT.444/2024	26/01/2024	Alcaldía Coyoacán	--	En proceso	Varios	PCC MASMR
80	DLT.102/2024 DLT.107/2024 DLT.112.2024 DLT.122/2024 DLT.137/2024 DLT.147/2024 DLT.157/2024 DLT.162/2024 DLT.163/2024 DLT.164/2024 DLT.165/2024 DLT.166/2024 DLT.167/2024 DLT.170/2024 DLT.171/2024 DLT.172/2024 DLT.173/2024 DLT.182/2024 DLT.187/2024 DLT.197/2024 DLT.212/2024 DLT.217/2024 DLT.218/2024 DLT.219/2024	26/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Varias	PCP ARGG

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
81	DLT.464/2024 DLT.469/2024	26/01/2024	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	--	En proceso	Art. 121, fr. II Estructura orgánica (2A)	PCC MASMR
82	DLT.654/2024 DLT.659/2024 DLT.660/2024 DLT.664/2024 DLT.669/2024 DLT.689/2024 DLT.690/2024 DLT.691/2024 DLT.692/2024 DLT.693/2024 DLT.694/2024 DLT.704/2024 DLT.704/2024 DLT.714/2024 DLT.719/2024 DLT.720/2024 DLT.724/2024 DLT.729/2024 DLT.734/2024	26/01/2024	Secretaría de Desarrollo Económico	--	En proceso	Varios	PCC MASMR
83	DLT.449/2024 DLT.454/2024 DLT.459/2023	29/01/2024	Alcaldía Xochimilco	--	En proceso	Art. 121, XXXVIII Personas que usan recursos públicos; XLVIII Donaciones en dinero; XXXVII Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos	PCC MASMR

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
84	DLT.514/2024 DLT.515/2024 DLT.524/2024 DLT.525/2024 DLT.526/2024 DLT.534/2024 DLT.544/2024 DLT.545/2024 DLT.549/2024 DLT.554/2024 DLT.555/2024 DLT.556/2024 DLT.559/2024 DLT.564/2024 DLT.569/2024 DLT.574/2024 DLT.579/2024	29/01/2024	Alcaldía Gustavo A. Madero	--	En proceso		PCC MASMR
85	DLT.222/2024 DLT.292/2024 DLT.293/2024 DLT.297/2024 DLT.298/2024 DLT.307/2024 DLT.312/2024 DLT.313/2024 DLT.314/2024 DLT.322/2024	29/01/2024	Alcaldía Álvaro Obregón	--	En proceso	Varios	PCP ARGG
86	DLT.237/2024 DLT.242/2024 DLT.243/2024 DLT.252/2024 DLT.262/2024 DLT.263/2024 DLT.267/2024 DLT.272/2024 DLT.277/2024	29/01/2024	Alcaldía Álvaro Obregón	--	En proceso	Varios	PCP ARGG
87	DLT.302/2024 DLT.303/2024	30/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Art. 121, fr. XVII Información curricular y sanciones 17A	PCP ARGG
88	DLT.379/2024	30/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Art. 121, fr. III Facultades de cada área	PCC MASMR

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
89	DLT.324/2024 DLT.329/2024 DLT.330/2024 DLT.364/2024	30/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Art. 124, fr. V Ejecución del presupuesto (5B); XI Padrón de controladores y XIX Autorizaciones de núm. oficiales y alineamientos	PCC MASMR
90	DLT.334/2024 DLT.335/2024 DLT.369/2024 DLT.374/2024 DLT.399/2024 DLT.414/2024 DLT.419/2024	30/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Art. 121, fr. IV Objetivos y metas institucionales; XX Trámites; XXXVI-A Inventario de muebles; XXXVI-F Bajas de bienes inmuebles (36F) XXXVI-G muebles e inmuebles donados y Art. 124, fr. I Indicadores oficiales	PCC MASMR
91	DLT.354/2024 DLT.389/2024 DLT.394/2024 DLT.404/2024 DLT.405/2024 DLT.406/2024 DLT.407/2024	30/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Varias	PCC MASMR
92	DLT.236/2024 DLT.241/2024 DLT.256/2024 DLT.257/2024 DLT.261/2024 DLT.266/2024 DLT.271/2024 DLT.276/2024	30/01/2024	Alcaldía Álvaro Obregón	--	En proceso	Varias	PCC LLER

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
93	DLT.451/2024 DLT.452/2024 DLT.456/2024	30/01/2024	Alcaldía Xochimilco	--	En proceso	Art. 121, fr. XXI Ingresos recibidos por cualquier concepto 21C; XXV Contratación de publicidad oficial 25B	PCC LLER
94	DLT.468/2024	30/01/2024	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	--	En proceso	Art. 121, fr. I Normatividad aplicable (1A)	PCC MCNP
95	DLT.104/2024 DLT.105/2024 DLT.109/2024 DLT.114/2024	30/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Art. 124, fr. XXV Directorio del Consejo (25A) y Calendario de sesiones del Pleno y comisiones (25B); Art. 142 Concesiones, permisos, licencias o autorización	PCC MASMR
96	DLT.224/2024 DLT.229/2024 DLT.109/2024 DLT.230/2024 DLT.294/2024 DLT.295/2024 DLT.299/2024 DLT.300/2024 DLT.304/2024 DLT.309/2024	30/01/2024	Alcaldía Álvaro Obregón	--	En proceso	Varias	PCC MASMR

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
97	DLT.234/2024 DLT.299/2024 DLT.244/2024 DLT.254/2024 DLT.264/2024 DLT.269/2024 DLT.270/2024 DLT.274/2024	30/01/2024	Alcaldía Álvaro Obregón	--	En proceso	Art. 121, fr. XLIII Información clasificada (43B); Art.122, fr. III Evaluación de los programas; art. 124, fr. XI Padrón de contralores fr. XIX Autorizaciones de números oficiales y alineamientos; XXVIII Estrategia anticorrupción	PCC MASMR
98	DLT.511/2024 DLT.516/2024 DLT.521/2024 DLT.522/2024 DLT.536/2024 DLT.561/2024 DLT.576/2024 DLT.577/2024	30/01/2024	Alcaldía Gustavo A. Madero	--	En proceso	Varias	PCC LLER
99	DLT.508/2024 DLT.509/2024 DLT.510/2024 DLT.523/2024 DLT.538/2024 DLT.539/2024 DLT.543/2024 DLT.548/2024 DLT.563/2024 DLT.573/2024 DLT.578/2024	30/01/2024	Alcaldía Gustavo A. Madero	--	En proceso	Art. 121, fr. XXX Procedimientos de adjudicación directa (30B); XL Mecanismos de participación ciudadana (40A);	PCC MCNP

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
100	DLT.741/2024 DLT.746/2024 DLT.751/2024 DLT.752/2024 DLT.753/2024 DLT.754/2024 DLT.756/2024 DLT.776/2024 DLT.777/2024 DLT.781/2024 DLT.786/2024 DLT.787/2024 DLT.806/2024 DLT.811/2024 DLT.821/2024 DLT.831/2024 DLT.832/2024 DLT.846/2024 DLT.856/2024 DLT.861/2024 DLT.862/2024 DLT.863/2024	31/01/2024	Alcaldía Benito Juárez	--	En proceso	Art 121, frs. XX, XXXVII 37C, 37F y 37G, XXXVIII, XLIII, XLIV; Art. 122 fr. III; Art. 124 fr. IV, VII-B, C, VIII-A, B; XIII, XVI-A, B; XXI,	PCC LLER
101	DLT.118/2024 DLT.453/2024 DLT.458/2024	31/01/2024	Alcaldía Xochimilco	--	En proceso	Art. 121, fr. XXVIII personas que usan recursos públicos;	PCC MCNP

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
102	DLT.103/2024 DLT.108/2024 DLT.113/2024 DLT.123/2024 DLT.128/2024 DLT.133/2024 DLT.138/2024 DLT.143/2024 DLT.144/2024 DLT.153/2024 DLT.158/2024 DLT.178/2024 DLT.179/2024 DLT.183/2024 DLT.184/2024 DLT.188/2024 DLT.189/2024 DLT.190/2024 DLT.191/2024 DLT.192/2024 DLT.193/2024 DLT.198/2024 DLT.203/2024 DLT.208/2024 DLT.209/2024 DLT.210/2024 DLT.211/2024 DLT.213/2024	31/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Art. 124, fr. XVI XIX, XXII; art. 146	PCC MCNP
103	DLT.323/2024 DLT.328/2024 DLT.333/2024	31/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Art. 124, frs. IV Aportaciones; XII Presupuesto participativo; XX Premios	PCC MCNP
104	DLT.768/2024 DLT.769/2024 DLT.793/2024 DLT.798/2024	31/01/2024	Alcaldía Benito Juárez	--	En proceso	Art. 121, fr. VIII Directorio; art. 124, fr. XXIX Programa Provisional de Gobierno, Programa de Gobierno y Programas Específicos	PCC MCNP

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
105	DLT.337/2024 DLT.338/2024 DLT.339/2024 DLT.340/2024 DLT.367/2024 DLT.368/2024 DLT.412/2024 DLT.413/2024 DLT.417/2024	31/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Varias	PCP ARGG
106	DLT.357/2024 DLT.358/2024 DLT.359/2024 DLT.387/2024 DLT.392/2024	31/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Varios	PCP ARGG
107	DLT.327/2024 DLT.332/2024	31/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Art. 124, fr. XIII Calendario de servicio de recolección de basura	PCP ARGG
108	DLT.362/2024 DLT.363/2024	31/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Art. 124, fr. VI Información adicional	PCP ARGG
109	DLT.427/2024 DLT.428/2024 DLT.432/2024 DLT.433/2024 DLT.434/2024 DLT.435/2024 DLT.436/2024 DLT.437/2024 DLT.447/2024	01/02/2024	Alcaldía Coyoacán	--	En proceso	Art. 121, fr. XVII Información curricular y sanciones 17A Perfil de puesto 17B; XXXVI Inventario de muebles 36B;	PCP ARGG
110	DLT.382/2024	01/02/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Art. 121, fr. I Normatividad aplicable	PCP ARGG
111	DLT.467/2024	01/02/2024	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	--	En proceso	Art. 121, fr. VIII Directorio	PCP ARGG

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
112	DLT.058/2024 DLT.063/2024 DLT.064/2024 DLT.583/2024 DLT.584/2024 DLT.585/2024 DLT.586/2024 DLT.587/2024 DLT.588/2024 DLT.589/2024 DLT.593/2024 DLT.598/2024 DLT.608/2024 DLT.618/2024 DLT.628/2024 DLT.629/2024 DLT.633/2024 DLT.638/2024 DLT.643/2024	01/02/2024	Alcaldía Cuauhtémoc	--	En proceso	Varias	PCC MCNP
113	DLT.343/2024 DLT.344/2024 DLT.345/2024 DLT.346/2024 DLT.373/2024 DLT.403/2024 DLT.418/2024	01/02/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Varias	PCC MCNP
114	DLT.068/2024 DLT.553/2024 DLT.557/2024 DLT.558/2024 DLT.568/2024	01/02/2024	Alcaldía Gustavo A. Madero	--	En proceso	Varias	PCC MCNP
115	DLT.238/2024 DLT.248/2024 DLT.249/2024 DLT.253/2024 DLT.258/2024 DLT.259/2024 DLT.268/2024 DLT.273/2024	01/02/2024	Alcaldía Álvaro Obregón	--	En proceso	Varias	PCC MCNP

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
116	DLT.348/2024 DLT.349/2024 DLT.353/2024 DLT.383/2024 DLT.384/2024 DLT.388/2024 DLT.393/2024 DLT.408/2024 DLT.409/2024	01/02/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Varias	PCC MCNP
117	DLT.040/2021 cumplimiento	02/02/2024	Instituto del Deporte	--	En proceso	Art. 121, Fr. L	PCC JCBG
118	DLT.739/2024 DLT.744/2024 DLT.740/2024 DLT.749/2024 DLT.759/2024 DLT.774/2024 DLT.760/2024 DLT.775/2024 DLT.779/2024 DLT.789/2024 DLT.784/2024 DLT.804/2024 DLT.805/2024 DLT.806/2024 DLT.807/2024 DLT.809/2024 DLT.814/2024 DLT.815/2024 DLT.816/2024 DLT.817/2024 DLT.819/2024 DLT.824/2024 DLT.829/2024 DLT.834/2024 DLT.839/2024 DLT.864/2024 DLT.764/2024 DLT.794/2024 DLT.799/2024 DLT.869/2024	06/02/2024	Alcaldía Benito Juárez	--	En proceso	Varias	PCC MASMR

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
119	DLT.512/2024 DLT.513/2024 DLT.518/2024 DLT.519/2024 DLT.520/2024 DLT/527/2024 DLT.528/2024 DLT.529/2024 DLT.530/2024 DLT.531/2024 DLT.532/2024 DLT.533/2024 DLT.562/2024 DLT.567/2024	06/02/2024	Alcaldía Gustavo A. Madero	--	En proceso	Varias	PCP ARGG
120	DLT.537/2024 DLT.542/2024 DLT.547/2024 DLT.552/2024 DLT.572/2024	06/02/2024	Alcaldía Gustavo A. Madero	--	En proceso	Varias	PCP ARGG
121	DLT.482/2024 DLT.502/2024 DLT.507/2024	07/02/2024	Alcaldía Cuajimalpa	--	En proceso	Art. 121, frs. II-A Estructura orgánica; VIII Directorio y XX Trámites ofrecidos	PCP ARGG
122	DLT.487/2024 DLT.492/2024	07/02/2024	Alcaldía Cuajimalpa	--	En proceso	Art. 121, fr. I-B Hipervínculo a la GOCDMX; 124, fr. II Calendario	PCP ARGG

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
123	DLT.582/2024 DLT.592/2024 DLT.597/2024 DLT.602/2024 DLT.603/2024 DLT.604/2024 DLT.612/2024 DLT.613/2024 DLT.617/2024 DLT.622/2024 DLT.623/2024 DLT.627/2024 DLT.632/2024 DLT.637/2024 DLT.642/2024 DLT.647/2024 DLT.648/2024	07/02/2024	Alcaldía Cuauhtémoc	--	En proceso	Varias	PCP ARGG
124	DLT.048/2024 DLT.049/2024 DLT.050/2024 DLT.051/2024 DLT.498/2024	07/02/2024	Alcaldía Cuajimalpa	--	En proceso		PCC MCNP
125	DLT.073/2024	07/02/2024	Alcaldía Gustavo A. Madero	--	En proceso	Art. 124, fr. VII B Avance del programa	PCC MCNP
126	DLT.223/2024 DLT.278/2024 DLT.279/2024 DLT.280/2024 DLT.281/2024 DLT.282/2024 DLT.283/2024 DLT.284/2024 DLT.308/2024	07/02/2024	Alcaldía Álvaro Obregón	--	En proceso	Varias	PCC MCNP
127	DLT.438/2024 DLT.439/2024 DLT.440/2024 DLT.443/2024 DLT.448/2024	07/02/2024	Alcaldía Coyoacán	--	En proceso	Varias	PCC MCNP

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
128	DLT.483/2024 DLT.503/2024	07/02/2024	Alcaldía Cuajimalpa	--	En proceso	Art. 121, fr. III Facultades de cada área y fr. XIX Servicios ofrecidos	PCC MCNP
129	DLT.658/2024 DLT.668/2024 DLT.683/2024 DLT.684/2024 DLT.685/2024 DLT.698/2024 DLT.699/2024 DLT.700/2024 DLT.701/2024 DLT.703/2024 DLT.708/2024 DLT.709/2024 DLT.713/2024 DLT.718/2024 DLT.723/2024 DLT.728/2024 DLT.733/2024	07/02/2024	Secretaría de Desarrollo Económico	--	En proceso	Varios	PCC MCNP
130	DLT.083/2024	07/02/2024	Alcaldía Miguel Hidalgo	--	En proceso	Art. 121, fr. XLIII A Resoluciones del Comité de Transparencia	PCC MCNP

#	Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
131	DLT.743/2024	07/02/2024	Alcaldía Benito Juárez	--	En proceso	Art. 121, fr. III Facultades de cada área y fr. XIX Servicios ofrecidos	PCC MCNP
	DLT.748/2024						
	DLT.758/2024						
	DLT.773/2024						
	DLT.778/2024						
	DLT.808/2024						
	DLT.813/2024						
	DLT.818/2024						
	DLT.823/2024						
	DLT.833/2024						
	DLT.838/2024						
	DLT.848/2024						
	DLT.849/2024						
	DLT.850/2024						
	DLT.851/2024						
	DLT.852/2024						
DLT.853/2024							
DLT.854/2024							
DLT.855/2024							
DLT.858/2024							
DLT.868/2024							
132	DLT.652/2024	07/02/2024	Secretaría de Desarrollo Económico	--	En proceso	Varios	PCP ARGG
	DLT.653/2024						
	DLT.657/2024						
	DLT.662/2024						
	DLT.663/2024						
	DLT.672/2024						
	DLT.673/2024						
	DLT.674/2024						
	DLT.688/2024						
	DLT.702/2024						
	DLT.707/2024						
	DLT.712/2024						
DLT.717/2024							
DLT.722/2024							
DLT.732/2024							

Para más información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:  
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

**c. Evaluación Censal 2023.**

En atención a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto, la DEAAE realiza verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

- Con respecto a la **Evaluación Censal de 2023** que aprobó el Pleno del Instituto en la 46° Sesión Ordinaria del 13 de diciembre de 2023 mediante el **Acuerdo 7139/SO/13-12/2023**, se informan los siguientes avances:
- El 25 de enero de 2024 concluyó el plazo de 15 días hábiles para que los **107 sujetos obligados** que obtuvieron menos de 100 puntos en el Índice Global de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia (IGOT) atendieran las recomendaciones y observaciones.
- A partir del día siguiente, comenzó una nueva verificación de conformidad con los periodos de actualización y conservación establecidos en los Lineamientos Técnicos de Evaluación y de acuerdo con el *Programa de Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2023-2024*.
- En esta semana se concluyeron 9 evaluaciones, con ello, suman **21 evaluaciones terminadas** (20%), 3 se encuentran en proceso y 83 están pendientes. El desglose por ámbito de acuerdo con el estado que guardan las evaluaciones se puede observar en la siguiente tabla:

Ámbito de gobierno	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Administración Pública Central	2	2	2	6
Alcaldías	12	0	1	13
Fondos y fideicomisos públicos	12	1	3	16
Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	34	0	8	42
Órganos Autónomos	3	0	0	3
Partidos Políticos	1	0	3	4
Personas morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	1	0	0	1
Poder Judicial	0	0	0	0
Poder Legislativo	1	0	1	2
Sindicatos	17	0	3	20

Total	83	3	21	107
-------	----	---	----	-----

Más información sobre los procesos de Evaluación realizados de 2019 a 2023, se puede consultar la dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

#### **d. Reforma a Lineamientos técnicos de evaluación**

De conformidad con el acuerdo número CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-29/01/2024-03 aprobado por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) el pasado 29 de enero, por el cual se aprueban las reformas a los *Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia*, se realiza la armonización de los *Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Lineamientos de evaluación)*.

El avance de la reforma a los Lineamientos de evaluación es el siguiente:

1. Se elaboró proyecto de reforma del documento de lineamientos y criterios.
2. Se elaboraron proyectos de armonización de los Anexos 04 (Obligaciones de transparencia específicas del Poder Legislativo, del artículo 125), 05 (Obligaciones de transparencia específicas del Poder Judicial, del artículo 126), y 06 (Obligaciones de transparencia específicas de la Auditoría Superior de la CDMX, del artículo 127), de los Lineamientos de Evaluación.
3. Se trabajan proyectos de armonización de los Anexos 01 (Obligaciones de transparencia comunes de los artículos 121 y 122), y 07(Obligaciones de transparencia específicas de las autoridades electorales del artículo 128), de los Lineamientos de Evaluación.

#### **e. Asesorías técnicas especializadas.**

Se trata de un conjunto de acciones realizadas para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

### *I. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados*

Entre el 8 y el 14 de febrero se brindaron **12 asesorías** a **11 sujetos obligados**, 2 de ellas se llevaron a cabo de manera presencial (1 grupal y 1 individual) y, en su mayoría se llevaron a cabo asesorías a distancia (en línea) de manera individual (total de 10 asesorías).

- Los **temas** abordados en ellas fueron: **1** acerca de **evaluación**, **7** sobre **obligaciones de transparencia**, **1** sobre **reportes estadísticos** y **3** referentes a **comités de transparencia**.
- Los **sujetos obligados** asesorados fueron:
  1. Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
  2. Secretaría de Gobierno
  3. Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México
  4. Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México
  5. Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
  6. Alcaldía Venustiano Carranza
  7. Fideicomiso Público del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia de la Ciudad de México
  8. Universidad de la Salud
  9. Secretaría de Cultura
  10. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
  11. Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México

En lo que va del año se han brindado **100 asesorías** técnicas especializadas a **46 sujetos obligados** y se han atendido a **106 personas**.

### *II. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas*

De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> del **8 al 14** de febrero se presentaron **3 encuestas de los sujetos obligados**.

- En total de lo que lleva el año, van 12 respuestas de sujetos obligados.

- La calificación promedio es de 4.7 de 5 en utilidad de la asesoría.
- En el año en curso, 25% de las encuestas tiene comentarios.
- En esta semana se presentó **1 comentario nuevo** que menciona lo siguiente:
  - *Un agradecimiento por la asesoría brindada.*

Para más información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:  
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

#### **f. Comités de Transparencia**

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Al respecto, se realizó lo siguiente en la semana que se reporta:

- De los **122 sujetos obligados con registro** de comité de transparencia, se elaboró y envió respuesta sobre la actualización en la integración de los comités de **3 sujetos obligados**:
  - Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
  - Instituto Electoral de la Ciudad de México
  - Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

#### **g. Solicitudes de Información Pública (SIP).**

Con fundamento en el artículo 6, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7 inciso D, y 49 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 4, 25, 45 fracción V y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 2, 3, 7 último párrafo, 8 primer párrafo, 13, 53, fracciones I, XI, XXI y XLII, 93 fracción VII, 192, 212 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior de este Instituto.

En la semana la Dirección reporta el seguimiento de tres solicitudes de acceso a la información pública (SIP):

- SIP **90165924000145**, que pregunta sobre las capacitaciones y socializaciones brindadas, así como sobre actividades de transparencia proactiva. Se dio respuesta a la solicitud el 14 de febrero de 2024.
- SIP **90165924000198**, que requiere información sobre la supervisión de las medidas de accesibilidad para personas con discapacidad, respecto de las Unidades de Transparencia de las Alcaldías.
- SIP **90165924000208**, en la cual se realizan diversos cuestionamientos sobre los informes de Unidades de Transparencia de los sujetos obligados en la Ciudad de México.

#### ***h. Informes Diagnósticos***

Se realizan informes diagnósticos con el objetivo de verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México por parte de las Unidades y Comités de Transparencia. En la semana se reporta lo siguiente.

- Se continuó con la generación de gráficas con base en las bases de datos de Comités de Transparencia para incluirlas en el informe diagnóstico.
- Se inició con la redacción del Informe diagnóstico de Comités de Transparencia 2023.
- Se gestionó la publicación en la sección Estudios e indicadores del portal del Instituto, de los informes diagnósticos de apertura 2021 ([https://infocdmx.org.mx/documentospdf/2021/Informe\\_diagnostico\\_de\\_apertura\\_institucional\\_2021.pdf](https://infocdmx.org.mx/documentospdf/2021/Informe_diagnostico_de_apertura_institucional_2021.pdf)) y 2023 ([https://infocdmx.org.mx/documentospdf/2023/Informe\\_diagnostico\\_de\\_apertura\\_institucional\\_2023.pdf](https://infocdmx.org.mx/documentospdf/2023/Informe_diagnostico_de_apertura_institucional_2023.pdf)).

PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 21 de febrero de 2024..

**Posicionamiento relativo a la invitación al Panel 2: Derecho a saber para impulsar un sistema de cuidados del Foro ¡Con más información, más voz! Estrategias para romper brechas de género.**

Quiero aprovechar el espacio para hacer la presente invitación al **Panel 2: Derecho a saber para impulsar un sistema de cuidados** del Foro ¡Con más información, más voz! Estrategias para romper brechas de género.

Como cada año, este foro está organizado por mí y mis colegas Comisionadas Ciudadanas de este Pleno en el Marco del Día Internacional de la Mujer.

Es así que les esperamos este **martes 5 de marzo de 11:30 a las 12:30 horas Panel 2: Derecho a saber para impulsar un sistema de cuidados.**

El objetivo de este panel es contribuir a posicionar la relevancia de la información pública para construir con estándares de apertura un sistema de cuidados, que abone a una #AperturaSinExcepción.

La suma de voces a la agenda de cuidados requiere coordinación, planeación, precisión y sensibilización para garantizar derechos humanos de personas en situación de vulnerabilidad, a través del derecho a saber.

En breve estaremos difundido quienes estarán participando como personas panelistas.

Es cuanto, muchas gracias.

# RECURSO DE REVISIÓN 2024

SUJETO OBLIGADO  
Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA)

PLENO  
21 / FEB / 2024

TEMA  
Área de Valor Ambiental (AVA) Bosque de Chapultepec

PONENCIA  
MCNP

EXPEDIENTE  
RR.IP.0133/2024

SENTIDO  
MODIFICAR Y SOBRESER ASPECTOS NOVEDOSOS



Por Decreto, en 2003 el Bosque de Chapultepec fue designado como Área de Valor Ambiental (AVA).

Las AVA desempeñan un papel vital en contrarrestar la escasez de agua potable, ya que funcionan como zonas clave de captación de agua y ayudan a regular el ciclo hídrico en el área urbana.



Más del **50%** del territorio de la capital mexicana es zona rural.



Cerca del **20%** está designado como áreas naturales protegidas.



Se propone sobreseer por aspectos novedosos y **se MODIFICA la respuesta de la SEDEMA** para que entregue información sobre las **poligonales** descritas en el decreto que declara Área de Valor Ambiental (AVA) al Bosque de Chapultepec.



En un entorno donde la Ciudad de México enfrenta desafíos notables relacionados con el acceso al agua potable y la calidad ambiental, la preservación y expansión de las AVA adquieren una relevancia aún mayor. Estas áreas no solo brindan servicios ambientales críticos como la captación de agua y la regulación del clima, sino que también son clave para la biodiversidad urbana y el bienestar general de la población”.





SALUD

#DerechoASaber

=Economía (datos)



EDUCACIÓN

información

Capacitación

Expediente Médico



010000

CUIDADOS

FORO:

# ¡CON MÁS INFORMACIÓN, MÁS VOZ!

## ESTRATEGIAS PARA ROMPER BRECHAS DE GÉNERO

MARTES 5 DE MARZO / 10:00 a 14:00 | INFO CDMX



=Brecha de Género()

(if)cuidados

Acceso



Info CDMX



@InfoCdMEX

#8M

# Día Internacional de la Lengua Materna



Consulta la versión de cuento “Una ciclovía para Paula” en sus 4 versiones:

